

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**EL ESTADO GUATEMALTECO Y SU CONTRIBUCIÓN A LA PAZ Y
SEGURIDAD INTERNACIONAL: RESOLUCIÓN 1925 Y SU VINCULACIÓN
CON EL XIII CONTINGENTE DE FUERZAS ESPECIALES MONUSCO EN
LA PROVINCIA ORIENTAL, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO;
PERÍODO AGOSTO 2013 - MAYO 2014**

Tesis

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Político

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

OSCAR ROLANDO PAIZ SECAIDA

al Conferirse el Grado Académico de

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, septiembre de 2016

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNIFICO

Lic. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTOR	Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II:	Licda. Carmen Oliva Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br. María Fernanda Santizo Carvajal
VOCAL V:	Br. José Pablo Menchu Jiménez
SECRETARIO:	Lic. Rodolfo Torres Martínez

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PRIVADO PROFESIONAL

COORDINADORA:	Licda. Carmen Oliva Álvarez Bobadilla
EXAMINADOR:	Lic. Dennis Armando Valvert Gamboa
EXAMINADOR:	Lic. Edwin Jahir Dabroy Araujo
EXAMINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic. Oscar Estuardo Bautista Soto
EXAMINADOR:	Licda. Otilia Ixmucané Gómez Moscut

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PUBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic. Rodolfo Torres Martínez
EXAMINADOR:	Lic. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
EXAMINADOR:	Lic. Luis David Winter Luther

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, cinco de septiembre del año dos mil dieciséis.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: “EL ESTADO GUATEMALTECO Y SU CONTRIBUCIÓN A LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL: RESOLUCIÓN 1925 Y SU VINCULACIÓN CON EL XIII CONTINGENTE DE FUERZAS ESPECIALES MONUSCO EN LA PROVINCIA ORIENTAL, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO; PERÍODO AGOSTO 2013 - MAYO 2014”, presentada por el (la) estudiante OSCAR ROLANDO PAIZ SECAIDA Carnet No. 199811205.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política




Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día cinco de septiembre de dos mil dieciséis, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Werner Enrique Castillo Regalado, Lic. Luis David Winter Luther y Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: “EL ESTADO GUATEMALTECO Y SU CONTRIBUCIÓN A LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL: RESOLUCIÓN 1925 Y SU VINCULACIÓN CON EL XIII CONTINGENTE DE FUERZAS ESPECIALES MONUSCO EN LA PROVINCIA ORIENTAL, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO; PERÍODO AGOSTO 2013 - MAYO 2014”. Presentado por el (la) estudiante OSCAR ROLANDO PAIZ SECAIDA Carnet No. 199811205, razón por la que se da por APROBADO para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

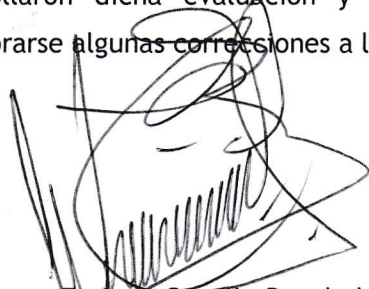

Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados



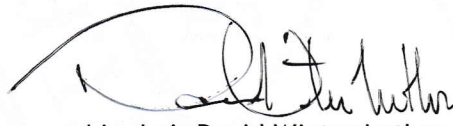
c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día tres de agosto del año dos mil dieciséis, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **OSCAR ROLANDO PAIZ SECAIDA** Carnet No. **199811205**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“EL ESTADO GUATEMALTECO Y SU CONTRIBUCIÓN A LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL: RESOLUCIÓN 1925 Y SU VINCULACIÓN CON EL XIII CONTINGENTE DE FUERZAS ESPECIALES MONUSCO EN LA PROVINCIA ORIENTAL, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO; PERÍODO AGOSTO 2013 - MAYO 2014”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Werner Enrique Castillo Regalado, Lic. Luis David Winter Luther y Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
Examinador



Lic. Luis David Winter Luther
Examinador



Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados



c.c.: Archivo
8b /jvt

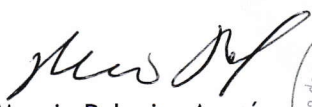
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala uno de agosto de dos mil dieciséis.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **OSCAR ROLANDO PAIZ SECAIDA** Carnet No. **199811205** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licda. Claudinne Ogaldes Cruz en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

Guatemala, 02 de agosto de 2016

Doctor
Marcio Palacios
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

Estimado Doctor:


De acuerdo a la resolución emitida por esa Dirección, he procedido a realizar el asesoramiento del trabajo de tesis del estudiante Oscar Rolando Paíz Secaída, carné: 199811205, titulada **“El Estado guatemalteco y su contribución a la paz y seguridad internacional: Resolución 1925 y su vinculación con el XIII contingente de Fuerzas Especiales MONUSCO en la Provincia Oriental, República Democrática del Congo; periodo agosto 2013 – mayo 2014”**, el cual presenta como requisito académico previo a obtener el grado de Licenciado en Relaciones Internacionales.

El trabajo realiza un serio y profundo esfuerzo de investigación en la temática de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización de Naciones Unidas, relacionándolas con el papel del Ejército de Guatemala en dichas operaciones, así mismo, presenta una breve descripción de la conflictividad en el continente africano desde su génesis hasta la fecha, razón por la cual la ONU determinó la necesidad de desplegar contingentes militares/civiles para establecer condiciones para el mantenimiento de la paz.

Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados permiten conocer un poco más de la situación por la que atraviesan los pueblos de África y las implicaciones que tienen las operaciones de mantenimiento de la paz en dicha región. Por tal virtud, me es grato comunicarle que dicha investigación presentada por el estudiante Paíz Secaída, tiene las cualidades y calidades necesarias de un trabajo de tesis, por lo tanto, lo considero apto para ser presentado para su lectura y defensa de tesis ante el Tribunal respectivo.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



Doctora Claudine Ogaldes
Asesora de tesis



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, nueve de febrero del dos mil quince.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **OSCAR ROLANDO PAIZ SECAIDA**, carnet no. **199811205** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Licda. Claudinne Ogaldez Cruz, para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcio Palacios Aragón'.

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/myda



Guatemala, 27 de enero del 2015

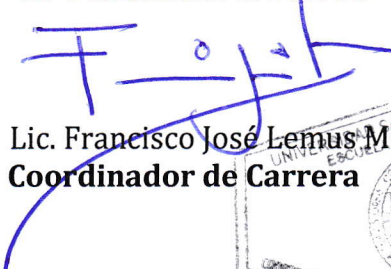
Doctor (a):
Marcio Palacios Aragón
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciado Palacios

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **“EL ESTADO GUATEMALTECO Y SU CONTRIBUCIÓN A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONAL RESOLUCIÓN 1925 Y SU VINCULACIÓN CON EL XII CONTINGENTE DE FUERZAS ESPECIALES MONUSCO EN PROVINCIA ORIENTAL, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO: PERÍODO AGOSTO 2013 – MAYO 2014”**. Presentado por el (la) estudiante **OSCAR ROLANDO PAIZ SECAIDA, carnet no. 199811205** puede autorizarse como Asesor (a) Licda. Claudinne Ogaldes Cruz.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador de Carrera



c.c.: Archivo
myda
5/



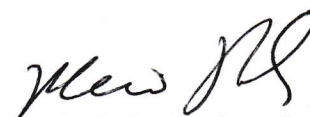
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, veintiséis de enero del dos mil quince-----

ASUNTO: El (la) estudiante **OSCAR ROLANDO PAIZ SECAIDA,**
Carnet No. 199811205 continúa trámite para la
realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a)
del Área de Metodología, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente,
para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ myda.



Guatemala, 20 de enero del 2015

Licenciado(a)
Marcio Palacios Aragón
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciado Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“EL ESTADO GUATEMALTECO Y SU CONTRIBUCIÓN A LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL: RESOLUCIÓN 1925 Y SU VINCULACIÓN CON EL XIII CONTINGENTE DE FUERZAS ESPECIALES MONUSCO EN LA PROVINCIA ORIENTAL, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO; PERÍODO AGOSTO 2013 –MAYO 2014”**. Presentado por el (la) estudiante **OSCAR ROLANDO PAIZ SECAIDA**, carnet no. **199811205**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Mike Hangeló Rivera Contreras
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
myda/
3




**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, diez de noviembre del dos mil catorce-----

ASUNTO: El (la) estudiante **OSCAR ROLANDO PAIZ SECAIDA,**
carnet No. 199811205, continúa trámite para la
realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a)
de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva
emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



c.c.: Archivo
2/ myda.



Guatemala, 28 de octubre del 2014

Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"EL ESTADO GUATEMALTECO Y SU CONTRIBUCIÓN A LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONAL: RESOLUCIÓN 1925 Y SU VINCULACIÓN CON EL XII CONTINGENTE DE FUERZAS ESPECIALES MONUSCO EN LA PROVINCIA ORIENTAL, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO; PERÍODO AGOSTO 2013 - MAYO 2014"**. Propuesto por el (la) estudiante **OSCAR ROLANDO PAIZ SECAIDA, Carnet No. 199811205** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo
myda/
1

DEDICATORIA

Al pueblo de la República Democrática del Congo

Por ser un pueblo que ha luchado durante generaciones contra el dominio interno y externo. Por tratar de superarse a pesar de las adversidades y demostrar que la unidad de las naciones es posible cuando se enfocan en un objetivo común.

Para que algún día, su gente pueda vivir en un estadio más acorde a sus riquezas.

Que los intereses individuales no hagan que se siga sufriendo de falta de desarrollo y que sus autoridades se enfoquen en el bien común y en la defensa de su pueblo y no de un grupo de personas que exploten sus recursos.

Para que sus niños tengan mejores oportunidades y no sean presas de grupos que le arrebaten la inocencia y les pongan un arma en la mano

AGRADECIMIENTOS

- A DIOS:** La energía que nos guía y que el hombre ha dotado de varios nombres para darle sentido a nuestra presencia en la tierra y en el universo. Esa fuerza que nos mueve y nos hace tener fe.
- A MI MADRE:** **Carmen de Paiz**, por la paciencia que ha tenido durante todo este tiempo y ser un ejemplo de mujer trabajadora hasta el final; ejemplo de madre abnegada y de un ser humano que me ha cuidado hasta este momento. La que me dio la vida y que me ha visto culminar esta etapa de mi educación.
- A MI FAMILIA:** Por ser parte de mi crecimiento y estar conmigo desde que tengo conocimiento y darme el ejemplo de superación. **Paulina, Lisa, Mark, tía Liz, tía Judith** y, a pesar que ya no están con nosotros físicamente: **tía Alba, Wendy y mama wina (QEPD)**
- A LA UNIVERSIDAD:** Por ser la cuna del conocimiento superior guatemalteco; por inculcar en mi el amor por sus aulas y la solidaridad con el pueblo. Gran casa de pensadores y artistas que han llevado el nombre de esta casa de estudios con orgullo. Llevare el nombre de la USAC siempre conmigo.
- AL EJÉRCITO:** Institución que me brindó la oportunidad de conocer y trabajar al otro lado del mundo y de la cual guardo gratos recuerdos. Miembro de la sociedad con una historia indiscutible y que me ha mostrado que su evolución es un proceso que va paso a paso. Gracias por darme una visión más amplia de mis objetivos a mediano y largo plazo.

A MIS AMIGOS:

Silvia Muralles: por ser una hermana para mí. Por ser una mujer a la cual he visto crecer y convertirse poco a poco en una profesional y una mujer independiente. Espero que sigas así y veas el mundo por ti misma y no dependas de nadie para lograr tus metas y ser una mujer fuerte y exitosa.

A la familia Muralles Velásquez: por ser mi segunda familia. Gracias **Doña Betty, Don Fredy y Marcela** por acogerme en su casa y sentirme como en la mía. Ustedes serán por siempre mi cuasi familia política.

Sharon Pinzón: por ser mi otra hermana y ser una mujer de la cual estoy orgulloso. Por un futuro lleno de éxitos y grandes satisfacciones. Te quiero convertida en Doctora!

Byron Carrera: empezamos la U al mismo tiempo y la terminaremos igual. Que el camino que has tomado te lleve a grandes logros chino!

Mario Callejas: por ser una gran persona y un ejemplo de convicción y aceptación de uno mismo. Gracias por compartirnos tu vida y así poder celebrar la diversidad y defender la libertad.

Carol De León, Astrid, Damaris, Esteban: Por compartir tantos años juntos.

Andrea: estés donde estés, gracias por todo. Gracias por las risas y las tristezas. El conocerte fue un gran cambio en mi vida y nunca lo olvidare (For you I will)

Índice

LISTADO DE ACRONIMOS

INTRODUCCION.....	I
CAPÍTULO I.....	1
1. Abordaje Teórico-metodológico de la investigación	1
1.1 Aspectos teóricos	1
1.1.1 Planteamiento del problema	8
1.1.2 Delimitación del problema	9
1.1.3 Interrogantes centrales	10
1.1.4 Objetivos de la investigación.....	10
1.2 Aspectos metodológicos	11
1.2.1 Definición del tipo de investigación	11
1.2.2 El método de la investigación	12
1.2.3 Técnicas utilizadas para la recolección de datos.....	13
CAPÍTULO II.....	15
2. GÉNESIS DEL CONFLICTO EN LA REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO	15
2.1 Colonización en África.....	15
2.2 Proceso de independencia de los países africanos.....	18
2.3 Congo Zaire	20
2.3.1 El Congo Belga.....	20
2.3.2 Independencia.....	21
2.3.3 Zaire.....	22
2.4 La República Democrática del Congo.....	23
2.4.1 Provincias de la República Democrática del Congo en la actualidad.....	24
2.4.2 Organización territorial de la República Democrática del Congo	25
2.5 Genocidio en Ruanda	26
2.5.1 Cronología del Conflicto	27
2.6 Primera Guerra del Congo.....	29

2.7 Segunda Guerra del Congo.....	32
2.7.1 Naturaleza del conflicto	32
2.8 Grupos rebeldes posteriores a la guerra.....	33
2.8.1 Fuerzas Democráticas para la liberación de Ruanda (FDLR)	34
2.8.2 Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo (CNPD)	35
2.8.3 Fuerzas Patrióticas para la Liberación del Congo (FPLC).....	35
2.8.4 Fuerzas Aliadas Democráticas/Ejército Nacional para la Liberación de Ruanda (ADF/NALU)	35
2.8.5 Frente de Resistencia Patriótica en Ituri/ Frente Popular para la Justicia en el Congo (FRPI/FPJC)	36
2.8.6 Enyele/ Movimiento Independiente de Liberación y Alianzas (MILIA)	36
2.9 Mbororos, Mai-Mai, M23 y LRA	37
2.9.1 Mbororos.....	37
2.9.2 Mai-Mai	37
2.9.3 Movimiento 23 de Marzo.....	38
2.9.4 Ejército de Resistencia del Señor (LRA).....	38
CAPÍTULO III.....	41
3. MISIONES DE PAZ	41
3.1 Misiones de paz en el mundo.....	41
3.2. Historia de las misiones de paz	42
3.2.1 Incremento de la actividad después de la Guerra Fría:.....	44
3.3 Surgimiento de la MONUC	49
3.4 Guatemala en la MONUC	57
3.4.1 El estado guatemalteco en misiones de paz	57
3.4.2 Oficina de Asuntos Militares	57
3.5 Ampliación de las capacidades de Guatemala en las misiones de paz	59
3.5.1 Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Paz (CREOMPAZ).....	63
3.6 Cambio de MONUC a MONUSCO	64
3.7 Miembros de la MONUSCO.....	65

3.8 Memorando de Entendimiento.....	67
CAPÍTULO IV	69
4. IMPLICACIONES DE GUATEMALA EN LA MONUSCO.....	69
4.1 Resolución 1925 del Consejo de Seguridad	69
4.2 Nuevo paradigma de seguridad y protección a civiles.....	71
4.2.1 Brigada de Intervención	71
4.3 Estado de seguridad en la región al mes de agosto 2013	74
4.4 Acciones en contra de los grupos armados más importantes en la zona.....	75
4.4.1 M23	75
4.4.2 Ejército de Resistencia del Señor (LRA).....	78
4.4.3 Los grupos Mai-Mai.....	81
4.4.4 Mbororos.....	82
4.5 Misiones de Guatemala durante el periodo agosto 2013 – mayo 2014.....	82
4.5.1 Misiones operativas	85
4.6 Estado de seguridad en la región al mes de mayo 2014.....	86
4.7 Situación de los desplazados internos	90
4.8 Neutralización de los grupos armados.....	90
4.9 Reforma al sector de la seguridad y la reforma de la policía	91
4.10 Situación en el este de la RDC al 30 de junio de 2014	92
CAPITULO V	95
5. Guatemala y su apoyo al fortalecimiento institucional de la República Democrática del Congo.....	95
5.1 Fortalecimiento Institucional	95
5.2 Guatemala y su papel en el desarrollo institucional del estado congoleño	96
5.3 Guatemala y su apoyo al fortalecimiento social de la República Democrática del Congo	97
5.3.1 Apoyo al proceso de reinserción de niños y jóvenes afectados por la guerra.....	98
CAPITULO VI	101
6. Conclusiones	101

Bibliografía.....	105
Anexos	111

LISTADO DE ACRONIMOS

ADF/NALU:	Fuerzas Aliadas Democráticas/Ejército Nacional para la Liberación de Ruanda
AFDL:	Alianza de Fuerzas Democráticas para la Liberación de Zaire
ALIR:	Ejército de Liberación de Ruanda
APCLS:	Alianza de Patriotas para un Congo Libre y Soberano
APRONUC:	Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya
CAR:	República Centroafricana
CDA:	Academia Canadiense de Defensa
CFAC:	Conferencia de Fuerzas Armadas de Centroamérica
CIA:	Central de Inteligencia Americana
CIMIC:	Oficina de Relaciones Cívico Militares
CNPD:	Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo
COB:	Contingent Operations Base
CREOMPAZ:	Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Paz
DDHH:	Derechos Humanos
DDR:	Desarme, Desmovilización y Reinserción
DMTC:	Dirección de Capacitación y Cooperación Militar de Canadá
DOMREP:	Misión del Representante Especial del Secretario General en República Dominicana
DPKO:	Department of Peacekeeping Operations

EE.UU: Estados Unidos de América

EMDN: Estado Mayor de la Defensa Nacional

EUPOL: Misión de la Policía de la Unión Europea

EUSEC: Misión de la Unión Europea para la Reforma del Sector Seguridad

FARDC: Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo

FAZ: Fuerzas Armadas de Zaire

FDLR: Fuerzas Democráticas para la liberación de Ruanda

FENU I: Primera Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas

FENU II: Segunda Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas

FNLA: Frente Nacional de Liberación de Angola

FNLC: Frente Nacional de Liberación del Congo

FNUOS: Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación en el Golán

FPLC: Fuerzas Patrióticas para la Liberación del Congo

FPNUL: Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

FRAGO: Fragmentary Order

FRPI/FPJC: Frente de Resistencia Patriótica en Ituri/ Frente Popular para la Justicia en el Congo

GANUPT: Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Periodo de Transición en Namibia

GPOI: Global Peace Operations Initiative

GPS: Global Position System

ICC: International Criminal Court

KASIMBA: Curso de especialización de las fuerzas armadas congoleñas

LRA: Ejército de Resistencia del Señor

M23: Movimiento 23 de Marzo

MILIA: Enyele/ Movimiento Independiente de Liberación y Alianzas

MILOB: Observador Militar

MINUCART: Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad

MINUEE: Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea

MINUGUA: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala

MINURCAT: Misión de Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad

MINUSTAH: Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

MIPONUH: Misión de la Policía Nacional Civil de las Naciones Unidas en Haití

MOB: Mobile Operations Base

MONUA: Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola

MONUC: Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

MONUSCO: Misión de Naciones Unidas para la Estabilización en la República Democrática del Congo.

MOU: Memorando de Entendimiento

MPR: Movimiento Popular de la Revolución

NU: Naciones Unidas

OCAM: Organisation Commune Africaine et Malgache

OMP: Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

ONG: Organización no Gubernamental

ONU: Organización de las Naciones Unidas

ONUB: Operación de las Naciones Unidas en Burundi

ONUC: Misión de Naciones Unidas en el Congo

ONUCI: Operación de las Naciones Unidas en las Costa de Marfil

ONUCR: Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia

ONUMOZ: Operación de las Naciones Unidas en Mozambique

ONUSAL: Misión de Observadores de las Naciones Unidas en el Salvador

ONUSOM II: Operación de las Naciones Unidas en Somalia II

ONUVIT: Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

PARECO: Patriotas de Resistencia Congoleña

RDC: República Democrática del Congo.

SADC: Comunidad de África Meridional para el Desarrollo

SSAFE: Curso de Seguridad para las Agencias de la ONU

TOB: Temporary Operations Base

UHR: Unidad Humanitaria de Rescate

UN: United Nations

UNAMID: Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur

UNAMIR: Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Ruanda

UNAMIR: Misión de Pacificación de las Naciones Unidas en Ruanda

UNAMSIL: Misión de las Naciones Unidas en el Sierra Leona

UNAVEM I: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola I

UNAVEM II: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola II

UNAVEMII: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola II

UNFICYP: Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

UNICEF: United Nations Children´s Emergency Fund

UNIFIL: Misión de Naciones Unidas en el Líbano

UNISFA: Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei

UNMIBH: Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina

UNMIH: Misión de Naciones Unidas en Haití

UNMIK: Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo y Timor Oriental

UNMIL: Misión de las Naciones Unidas en Liberia

UNMIS: Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

UNMISS: Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur

UNMIT: Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste

UNMOGIP: Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán

UNPREDEP: Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas para Macedonia

UNPROFOR: Fuerza de Protección de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia

UNPSG: Grupo de Apoyo de la Policía de las Naciones Unidas

UNSF: Fuerza de Seguridad de las Naciones Unidas en Nueva Guinea Occidental

UNSMIH: Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití

UNSMIS: Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria

UNTAES: Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Branja y Srijem Occidental

UNTAET: Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental

UNTMIH: Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití

UNYOM: Misión de Observación de las Naciones Unidas en el Yemen

URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

VIP: Very Important Person

INTRODUCCION

La República del Congo, anteriormente una colonia belga, alcanzó su independencia el 30 de junio de 1960 llevando consigo un periodo de inestabilidad política y social que desencadena enfrentamientos entre las autoridades y la población. Esto lleva a la decisión del gobierno belga de enviar tropas al Congo sin la autorización del gobierno africano a pesar de que se había declarado que el propósito de su estadía era el de restaurar la ley y el orden y proteger a los ciudadanos belgas.

La primera misión de paz en la República del Congo nace en julio de 1960 para concluir en junio de 1964, surgiendo con esta, la piedra angular en lo referente a los términos y responsabilidades que una misión de paz de las Naciones Unidas debe asumir, así como el área de operaciones y el personal participante; contribuyendo en su punto más alto con un total de veinte mil efectivos militares y un componente de civiles muy importante que tuvieron como objetivo el asegurar la continuidad de las operaciones de los servicios públicos más básicos.

Con el transcurso de los años, el incremento de conflictos en el mundo ha sido notorio, y con estos, un incremento en las modalidades que las naciones poseen para hacerle frente a tan problemática situación. El conflicto surgido en la región de los grandes lagos, el cual ha sido catalogado como un genocidio dado que, a la fecha se han contabilizado millones de muertes causadas directamente por la guerra e indirectamente por enfermedades, violaciones y hambre y que, a pesar de ello, los medios de comunicación no reportan con la debida diligencia, ha creado el marco perfecto para que surjan movimientos clandestinos empeñados en el control territorial con miras al saqueo de los recursos naturales de esta extensa Republica.

Este documento quiere abrir un espacio de reflexión, de investigación y de análisis de la participación de Guatemala en misiones de carácter humanitario a través de uno de los miembros más criticados del Estado: el Ejército. Con la realización de este informe se desea mostrar con información verídica y, con bases metodológicas y analíticas firmes, el proceso en el que el ente militar trabaja para cambiar su perspectiva de cara a la sociedad e ingrese a una nueva fase en la historia de este país, cooperando con los demás estados para la salvaguarda de la paz y seguridad internacional donde quiera que se les necesite.

Esta investigación ahondará en las razones políticas tanto a lo interno como a lo externo de la participación de la institución armada en procesos de mantenimiento de la paz, así como dar a conocer de primera mano, lo que los elementos castrenses realizaron durante la estadía que este investigador tuvo con ellos en el periodo de agosto de 2013 a mayo de 2014.

El capítulo I presenta el abordaje metodológico que se utilizó para la realización de esta investigación, la cual incluye los conceptos a utilizar, la temporalidad y características de los sujetos a investigar así como el objetivo general y los objetivos específicos a los cuales se quiere llegar con esta investigación.

El capítulo II aborda el génesis de la conflictividad en la zona del continente africano donde se encuentra desplegado el grupo de elementos del Ejército de Guatemala. Se abordan las causas históricas, culturales y estructurales que dan razón al surgimiento de la conflictividad en la zona del África subsahariana.

El capítulo III nos presenta el origen de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que van desde el la creación de la primera misión en el área de Palestina hasta nuestros días, creando órganos de verificación y supervisión de atención de las poblaciones más vulnerables tanto en Siria como en Afganistán. Adicionalmente, se aborda el origen de la participación del Estado de Guatemala como miembro de las misiones de verificación especiales para lo cual se solicita la participación de observadores militares, así como el

involucramiento del país en misiones de mantenimiento de la paz así como el proceso de preparación de elementos tanto militares como civiles para su participación.

El capítulo IV se refiere al nuevo paradigma en el cual Guatemala deberá trabajar siendo la protección a civiles la prioridad máxima. Esto debido al cambio de mandato de la misión de Naciones Unidas para el Congo, llamándose, a partir del 28 de mayo de 2010 Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de la República Democrática del Congo (MONUSCO).

El capítulo V incluye los esfuerzos que el Estado guatemalteco a través de los elementos del Ejército está llevando a cabo para apoyar en la reconstrucción de la institucionalidad del Estado congoleño. Para conseguir semejantes objetivos, la participación de los elementos castrenses se enfocó tanto en el apoyo a misiones para la disuasión de miembros de fuerzas armadas rebeldes así como el apoyo a causas sociales dirigidas a mejorar la situación de la población del área donde Guatemala estuvo desplegada durante el periodo de investigación.

El Capítulo VI incluyen las conclusiones a las cuales este investigador ha llegado en función de los resultados que los miembros del XIII Contingente de Fuerzas Especiales obtuvieron durante su presencia en la zona para proceder a hacer una comparativa de las mismas y verificar si estas están acorde a los objetivos planteados en el capítulo I.

Finalmente, se incluyen los anexos que muestran la zona donde el Contingente guatemalteco estuvo presente y los materiales que se utilizaron como estrategia de la Misión para concientizar a los grupos rebeldes de desistir en la lucha armada y reintegrarse a la sociedad congoleña.

CAPÍTULO I

1. Abordaje Teórico-metodológico de la investigación

1.1 Aspectos teóricos

Para comprender las relaciones conceptuales entre todos los elementos involucrados dentro de la presente investigación es necesario esquematizar las teorías aplicables al mismo, pues nos garantiza un profundo entendimiento de los elementos a analizar así como las características esenciales de cada uno de los mismos dado que estos son la guía que nos lleva hacia la correcta interpretación de la información recabada y con esto, más una correcta metodología, encontrar respuesta a nuestras interrogantes.

Dentro de los procesos para la salvaguardia de la paz y seguridad internacionales se encuentran las operaciones de mantenimiento de la paz que entendidas desde un lado filosófico son procesos de toma de decisiones con carácter idealista el cual tiene como fin proveer de un legado de paz y armonía a los Estados que se encuentran en situaciones de conflicto. Sin embargo, en la práctica real de las relaciones internacionales, el devenir del accionar de los Estados tanto de los que toman las decisiones como los que la hacen cumplir obedecen a un variado conjunto de intereses más propios que comunes, intereses que van desde lo económico hasta lo político y de reconocimiento internacional, que recae en la capacidad de ser vistos como entes dispuestos a conseguir los objetivos ideales que presenta las Naciones Unidas.

Esta ejemplificación de los Estados en su proceder se denomina realismo en las relaciones internacionales, dicho sea de paso que, al referirnos al realismo, se le otorga a este un carácter de flexibilidad a la capacidad de operar de los miembros de la comunidad de naciones dentro de un – en este caso- conjunto de problemáticas relacionadas con la seguridad internacional. En su definición uno de los autores más reconocidos de la teoría del realismo en las relaciones

internacionales, Hans Morgenthau, explica cuáles son sus percepciones de una política realista y sus intereses en términos de poder para crear un orden racional en el objeto de la política:

“Como toda política, la política internacional implica una lucha por el poder. No importa cuales sean los fines últimos de la política internacional: el poder siempre será el objetivo inmediato” (Morgenthau, 1986. pág. 41).

Además se indica referente a la contraposición entre las relaciones internacionales esquematizadas con conceptos de homogeneidad estructural entre naciones y la realidad política internacional:

“En el plano internacional no es exagerado decir que la propia estructura de las relaciones internacionales – como se refleja en las instituciones políticas, en los procedimientos diplomáticos y en los acuerdos legales – ha tenido que estar en desacuerdo con la realidad de la política internacional. Mientras la primera asume la “igualdad soberana” de todas las naciones, la última se caracteriza por una marcada desigualdad entre las naciones [...]” (Morgenthau, 1986. pág. 16).

Por lo anteriormente indicado la relación de interés propio del Estado guatemalteco al proporcionar material humano tecnificado para el apoyo a las misiones de paz tiene como intereses primeramente de carácter económico ya que todo el desgaste por uso de equipo que el propio Estado provee para su despliegue en el área de misión es retornado por Naciones Unidas basado en previo convenio de reintegración de activos que han sufrido desgaste. Otro de los intereses que ve Guatemala a través del envío de elementos a este tipo de misión es la capacidad de sobresalir en el ámbito internacional al ser un ente cooperante y dispuesto a dar muestras de apertura y democratización así como de modernización de su gobierno. Es por tanto que la participación del contingente guatemalteco está enlazada directamente en la capacidad de éste de cumplir con lo que se espera de él para que a partir de aquí la imagen de país se vea afectada positivamente.

Partiendo de la noción del realismo político como un problema de relaciones de intereses nacionales, el mantenimiento de estos intereses conlleva al proteccionismo de los mismos, intereses individuales y colectivos que pueden verse afectados por cuestiones tales como la expansión de influencias regionales o mundiales, tanto dentro como fuera de los Estados, estos intereses se ven marcados por acontecimientos de carácter violento propio de un proceso histórico de conquista y dominación; procesos históricos que para los usos de esta investigación caen en periodos coloniales y postcoloniales propios de regiones ricas en recursos naturales que a la larga son el detonante de conflictos que abarcan no solo a un país, sino en mayor o menor medida a varios. Como resultado de esta conflictividad vista desde la perspectiva de las relaciones internacionales el concepto de seguridad internacional obedece a la necesidad de un monitoreo y supervisión de condiciones que favorezcan un estado de relativa calma y armonía entre un Estado y sus vecinos o dentro de un grupo de ellos en contra de otros

Para lograr este panorama internacional de seguridad, los mecanismos son variados, pasando desde lo político, diplomático, económico, jurídico hasta llegar a lo militar, última instancia que se debe de utilizar para lograr el fin deseado, aunque partiendo del concepto de la realidad política se puede optar por la última opción y convertirla en la primera si las condiciones así lo requieran. Bajo esta premisa del realismo en las relaciones internacionales surge el entrelazamiento con el concepto de seguridad internacional. Dentro de la corriente idealista de Morgenthau se indica que:

“El panorama planteado por Hans Morgenthau acerca del sistema internacional permite entender que la seguridad de un Estado, vista desde la concepción realista, está íntimamente relacionada con la capacidad militar que tenga un Estado determinado. En este sentido se podría plantear que, desde el realismo, un Estado estará seguro siempre y cuando tenga la suficiente capacidad militar como para poder responder a políticas de statu quo, imperialistas o de prestigio, llevadas a cabo por actores del sistema internacional, además de contar con los recursos necesarios para ir a la guerra si fuera

necesario. Debido a que cualquier Estado podría recurrir al uso de la fuerza, todos los Estados deben estar preparados para hacer lo mismo” (Cubajante, X. 2009. pág. 95).

En relación con la eficacia de instituciones supranacionales como las Naciones Unidas a la seguridad internacional, aunque aquellos sean más reconocidos en casos de respuestas rápidas ante crisis humanitarias, su propia tradición multidisciplinaria en aspectos que van desde el apoyo en políticas de desarrollo nacional, hasta la asistencia humanitaria, han creado a través del tiempo un mecanismo de rápida respuesta y asistencia continua con organismos propios para cuanta problemática que afecte a uno o varios Estados y, que para los propósitos de esta investigación se centrará en los procesos de estabilización de la región del Congo y la respuesta internacional a este modelo de construcción de la paz.

Es en este sentido que el Estado guatemalteco ha proveído de contingentes militares a los procesos de mantenimiento de la paz a nivel internacional; agregando no solamente efectivos militares, sino que además, ha incorporado a personal civil que se han desempeñado como traductores e intérpretes, contribuyendo a la labor de asistencia tanto en el terreno como en el área administrativa.

Dentro del realismo político el cual viene a ser el impulsor de la presencia de Guatemala en el continente africano, la misma proviene del marco de políticas de seguridad internacional referentes a la coexistencia de diversos países dentro de un área de misión siguiendo los principios emanados del cumplimiento de las normas impuestas por Naciones Unidas que indican una apertura multidisciplinaria, multicultural y multiétnica.

Con estos antecedentes se puede observar que, en el marco de la participación de los diferentes Estados dentro de las misiones de paz, estos acuden mediante contingentes militares con diferentes objetivos y tareas; la respuesta multinacional obedece a un conjunto de intereses propios de cada uno de los Estados parte de las OMP y, como punto de análisis, se puede aseverar

que en el caso de la MONUSCO, la participación de Guatemala bajo la óptica de la teoría de la dependencia proporciona la idea de que la capacidad de respuesta del país obedece a el único capital disponible en el territorio guatemalteco: el capital humano.

Esta es la capacidad de respuesta que un Estado en vías de desarrollo como Guatemala puede suministrar a misiones de tal envergadura. Se depende de este capital ya que es el único que cumple con los requisitos que solicita Naciones Unidas para el tipo de misión que se realizará en determinada área (militares entrenados en condiciones extremas y que posean los conocimientos tácticos y estratégicos para responder ante cualquier situación que ponga en peligro la vida de civiles) y, que para este caso se encuentra en la República Democrática del Congo.

Ocupándonos del término de dependencia, que en sus inicios se aplicaba al análisis de las relaciones de dependencia económica que Estados con bajo nivel de desarrollo han tenido con relación a los países considerados de primer mundo, esta ha ido evolucionando al grado de no solo ocupar ámbitos económicos, sino que bajo procesos globalizadores y de reposicionamiento de prioridades ha dado lugar a que no solo converjan dependencias económicas sino también políticas que a su vez son movidas por intereses nacionales.

“La comprensión y utilización de la categoría “división internacional social del trabajo” es de gran importancia metodológica y teórica, puesto que permite entender el paso de lo natural a lo social, el grado de desarrollo de los países capitalistas, el carácter necesario de la división del trabajo y, por último, permite caracterizar las relaciones económicas internacionales en su verdadera esencia. Es decir, las caracteriza en cuanto relaciones explotativas y desiguales, puesto que la división internacional del trabajo a nivel mundial, está condicionada por el desarrollo de los países industriales” (Caputo & Pizarro, 1982 pág. 187).

Bajo el paradigma de la dependencia en las relaciones internacionales, estas que en su génesis hablan de las relaciones que definen al sistema internacional de trabajo bajo los conceptos de países proveedores de recursos así

como los países desarrollados que transforman estos en productos de consumo y su interdependencia, se puede analizar no únicamente el grado de las relaciones socio económicas derivadas de estas interacciones sino que además con el avance del desarrollo han variado su conceptualización a tal grado de incluir en su definición ya una concepción del ser humano como un bien mismo en el proceso de dependencia.

Aunque en este concepto el autor identifica el término dependencia desde una perspectiva económica, se puede también concluir que al referirse al término dependencia este puede tener un enfoque humano que es el que se estaría utilizando en esta investigación ya que al hablar de dependencia de un país hacia el otro se podría caracterizar además una dependencia de un estado hacia una institución supranacional como es el caso de las Naciones Unidas y el país proveedor de materia prima que sería el capital humano, provendría de un país definido “periférico” como Guatemala.

Bajo esta perspectiva teórica de dependencia, podemos mencionar los escritos hechos por Enzo Faletto, el cual desde una óptica sociológica ve la transformación, o más bien, la incorporación de una visión social en el desarrollo humano post-economicista proveyendo un modelo donde relaciona la relación de lo social con el desarrollo latinoamericano en este caso. En el libro *La arquitectura como documento social. La ambigüedad de la modernidad* se indica:

“El estado tiene que asegurar relaciones externas y asumir las condiciones existentes, pero al mismo tiempo constituir relaciones internas entre los grupos dominantes y, en este caso, es esencial que se constituya un sistema de equilibrio de poderes, la institucionalidad liberal lo proporciona” (Yoclevzky, 2004. pág. 193).

En una crítica desde una perspectiva progresista latinoamericana, Agustín Cueva realiza una revisión de los postulados de varios pensadores latinoamericanos de la década de los 60, entre los cuales menciona al cientista

político brasileño Francisco Weffort el cual habla acerca de la contradicción entre el Estado y la economía nacional:

“...la contradicción entre un Estado Nacional políticamente independiente y una economía nacional dependiente (del mercado mundial) resulta abstracta (criticando Dependencia y Desarrollo). Se argumenta que la interdependencia política se buscó precisamente por lo inverso: la mayor y mejor vinculación de las incipientes burguesías comerciales al sistema capitalista mundial” (Tomado de marxximoanticapitalista.blogspot.com, 2013).

Por lo tanto, y bajo una perspectiva dependiente-estatal de la política externa guatemalteca bajo la necesidad internacional de seguridad y paz, podríamos indicar que la presencia del XIII contingente de Fuerzas Especiales desplegado en la República Democrática del Congo dentro del marco de las relaciones internacionales obedece a una política de acercamiento y de reforzamiento que el Estado guatemalteco ha realizado durante varios años y que está entrelazada con la realidad política internacional que domina la comunidad de Estados con el objetivo de reducir o eliminar intentos de conflictos tanto internos como internacionales.

La capacidad del Ejército de Guatemala se ve limitada en cuanto a su accionar en determinada región previamente acordada; sin embargo, este depende de las necesidades que el organismo supranacional requiera en cuanto a un redesplicue de las unidades en cualquier lugar del Congo. La organización de la misión guatemalteca está estructurada de tal forma que conlleva una serie de parámetros que la hacen ser reconocida como una unidad militar con capacidad de poder ejecutar una serie de operaciones que garanticen la paz y la estabilidad en la zona de misión.

Además de este conjunto de postulados teóricos que abordan la problemática en cuestión, es necesario aclarar ciertos términos que dentro del trabajo de investigación se abordan, esto con la finalidad de explicar los conceptos

que de estos puedan surgir durante el proceso investigativo. Es así que al describir una misión de paz nos referimos a aquella gestión que es amparada por las Naciones Unidas en donde se establecen medidas preventivas para salvaguardar la paz en un país o territorio, o el uso de medios coercitivos para imponerla.

Por contingente de fuerzas especiales se hará referencia al conjunto de efectivos militares del Ejército de Guatemala que son convocados para participar en las misiones de paz de las Naciones Unidas, siendo estos elementos miembros tanto del grupo de fuerzas especiales “Kaibil” que son soldados de élite del Ejército de Guatemala preparados para llevar a cabo operaciones especiales y de inteligencia, así como de la brigada de paracaidistas militares.

1.1.1 Planteamiento del problema

Dentro de los procesos de consolidación de la paz y seguridad internacional, las Naciones Unidas ha desarrollado los mecanismos para que este objetivo se lleve a cabo en el marco de una transición pacífica utilizando los medios que sean necesarios, tanto políticos como militares. Es acá donde se da surgimiento a las operaciones de mantenimiento de la paz, como un herramienta que ayuda al organismo a cumplir el proceso de transformación de una región azotada por el flagelo de la guerra con una baja o casi nula estabilidad gubernamental proveniente tanto de conflictos como de poca habilidad política incluyendo la falta de voluntad de la misma, presionada tanto por actores y sectores internos como externos, ya que hay que recordar que parte de las inestabilidades internacionales se deben a esta conflictividad causada por objetivos eminentemente económicos que conducen a crear la sensación de falta de coherencia política.

El mantenimiento de la paz ha demostrado ser una de las herramientas más eficaces a disposición de las Naciones Unidas para ayudar a los países a recorrer la vía difícil que va del conflicto a la paz.

El mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se basa en ventajas singulares, como la legitimidad, la distribución de la carga y la capacidad de desplegar y mantener efectivos militares y de policía en cualquier lugar del mundo, integrándolos con el personal de paz civil, para promover el cumplimiento de mandatos multidimensionales.

El personal de paz de las Naciones Unidas inspira seguridad y aporta el apoyo político y de consolidación de la paz necesaria para ayudar a los países a realizar la difícil transición inicial desde una situación de conflicto a otra de paz.

Por lo tanto, con esta investigación se pretende responder la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los logros que el Estado guatemalteco obtuvo durante su presencia en la provincia oriental de la República Democrática del Congo (RDC) en el período de agosto 2013 a mayo 2014 a través del XIII contingente de fuerzas especiales y si estos están acorde a lo estipulado dentro de la resolución 1925 del 28 de Mayo de 2010 que modifica el accionar de la Misión de Naciones Unidas en la región denominándose a partir de entonces MONUSCO?

1.1.2 Delimitación del problema

Unidad de análisis: El Estado guatemalteco dentro de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en la República Democrática del Congo MONUSCO.

Período histórico: La investigación se concentra en el trabajo realizado por el XIII contingente de fuerzas especiales durante su misión de agosto 2013 a mayo 2014; ya que este periodo es en el cual el autor de esta investigación tuvo la oportunidad de participar como traductor e interprete para el Ejército de Guatemala en la zona de misión.

Ámbito geográfico: El espacio geográfico en el cual se concentra esta investigación lo corresponde el territorio guatemalteco ya que es aquí donde se realiza la compilación de datos recabados en el área de misión del contingente de fuerzas especiales de Guatemala.

1.1.3 Interrogantes centrales

- ¿Cuáles son los resultados del cumplimiento de lo estipulado en la resolución 1925 del consejo de seguridad referente a garantizar la seguridad y protección de la población civil en el área de misión?
- ¿Cuáles son las tareas que el XIII contingente de fuerzas especiales cumplió durante su periodo de actividad de agosto 2013 a mayo 2014 en su área de misión?
- ¿Cuáles son los niveles de presencia de grupos armados en el área primaria de operaciones del XIII contingente de fuerzas especiales y como estos han influido en la zona?
- ¿En qué aspectos se ha fortalecido la institucionalidad del ejército de la República Democrática del Congo bajo el apoyo del ejército de Guatemala?
- ¿Cuál es la percepción internacional del Contingente Guatemalteco desplegado en la República Democrática del Congo?
- ¿Cuáles son las relaciones de poder o de política exterior de los países centrales en relación a los países subdesarrollados o periféricos?

1.1.4 Objetivos de la investigación

1.1.4.1 Objetivo General

Dar a conocer los resultados de los trabajos que realiza el Estado de Guatemala en su apoyo a la paz y seguridad internacional a través de la MONUSCO en la región oriental de la RDC.

1.1.4.2 Objetivos específicos

- a. Proporcionar un bosquejo histórico de los conflictos que han ocurrido en la zona del África Central, para tener una perspectiva más amplia del porqué de la presencia de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP)

- b. Analizar comparativamente las actividades de los grupos armados existentes en la región antes y después de la presencia del XIII Contingente de Fuerzas Especiales.
- c. Informar acerca de las actividades de acompañamiento que el Estado guatemalteco, a través del ejército, realiza al fortalecimiento de las instituciones armadas de la República Democrática del Congo.
- d. Conocer los logros que en materia de estabilización regional tanto militar como social ha obtenido el apoyo del Estado guatemalteco durante el periodo indicado.
- e. Evaluar la eficacia en la reducción de la conflictividad en el área en mención.

1.2 Aspectos metodológicos

1.2.1 Definición del tipo de investigación

La siguiente investigación parte de la aplicación de la metodología cualitativa en las ciencias sociales, la cual corresponde a un método de investigación que se basa en cortes metodológicos basados en métodos de recolección de datos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan sus correspondientes protagonistas.

Adicionalmente, en este estudio se procede a la recopilación, y presentación sistemática de datos para dar una idea clara de la situación de seguridad en la que se encuentra la zona donde el contingente de Guatemala está presente, propias de la metodología del análisis descriptivo. Puesto que esta investigación se centra en los resultados de la experiencia del XIII contingente de Fuerzas especiales de Guatemala en La República Democrática del Congo, este método hará más fácil el análisis de los datos obtenidos a través del conjunto de actividades realizadas por aquel en contraposición con los resultados expuestos por agencias tanto de Naciones Unidas como de otros organismos internacionales gubernamentales o no.

Se incurre adicionalmente en el uso del método histórico, el cual se refiere al uso de métodos y procedimientos para investigar sucesos pasados relevantes que en este caso serán los antecedentes históricos que han llevado a la situación actual de la RDC; así como el método analítico, el cual se basa en la experimentación y la lógica empírica, que unido con la observación de fenómenos y su análisis estadístico, es el más utilizado en las ciencias sociales, además de los procesos lógicos que comprenden la investigación científica, siendo estos la deducción, síntesis, inducción, análisis.

Se tiene acceso a información recopilada en el área de misión, ya que el autor de esta investigación tuvo la oportunidad de viajar con el XIII contingente y poder asistir a reuniones tanto de agencias civiles de Naciones Unidas como a reuniones de Inteligencia militar donde se discutían los pormenores de los sucesos que ocurren en la región donde el contingente de Guatemala estaba desplegado, con estos datos se pretende dar un esboce del tipo de operaciones que Guatemala realiza y si estos tuvieron el éxito esperado en la reducción de la conflictividad en la zona.

1.2.2 El método de la investigación

Para la realización de este análisis, se ha utilizado el método de análisis documental y bibliográfico, en la cual se incluyen consultas a libros, revistas, artículos, notas periodísticas, artículos de opinión, ensayos, presentaciones electrónicas, convenios internacionales, acuerdos gubernativos así como consulta en páginas web institucionales; ya que siendo esta una investigación de tipo cualitativa se tuvo a bien realizar una profunda investigación documental sobre todo en lo referente a las misiones de paz de Naciones Unidas y su interrelación con Guatemala profundizando en el contexto histórico del surgimiento de la misma hasta el la presencia del XIII Contingente de Guatemala en la MONUSCO.

Además se realizó el análisis de los convenios que Guatemala ha ratificado en lo referente a su participación dentro de las OMP en especial se tuvo una atención primordial en el Resolución 1925 que es el que da vida a la MONUSCO y otros documentos que puedan ser aplicables a la investigación.

1.2.3 Técnicas utilizadas para la recolección de datos

Se realizó la revisión de las notas que el autor de esta investigación obtuvo en las constantes reuniones tanto de las agencias de Naciones Unidas así como de reuniones de inteligencia, donde se discutían los sucesos que ocurrían en la región y que corresponden al período de agosto del 2013 a mayo de 2014 y los mismos se encuentran registradas en un cuaderno de notas. Adicionalmente, se consultaron artículos de periódicos africanos del periodo indicado en la investigación, así como extractos de artículos de las revistas que Naciones Unidas publica mensualmente en la región de la República Democrática del Congo.

Dentro de la misma cabe resaltar que se utilizó además la técnica de Observación Participante, dado el hecho de que el autor estuvo integrado al XIII contingente de fuerzas especiales desempeñándose como traductor e interprete, ocupación en la cual obtuvo la oportunidad de participar en dichas reuniones donde se discutía la realidad de la conflictividad de la zona de misión y además se participó en operaciones de rutina con el ejército de Guatemala al ser coordinadas con las oficinas de operaciones e inteligencia de la MONUSCO durante el periodo de permanencia del XIII contingente.

CAPÍTULO II

2. GÉNESIS DEL CONFLICTO EN LA REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO

2.1 Colonización en África

Continente africano: Este continente, separado apenas de Europa por la naturaleza – a través del estrecho de Gibraltar – y de Asia por la acción del hombre – mediante el canal de Suez -, el continente africano posee una extensión de masa terrestre poco diferenciada que recuerda vagamente a un triángulo invertido. La extensión del mismo corresponde a una quinta parte de la superficie terrestre, careciendo este de sistemas montañosos dominantes. Al norte y al nordeste, las cuencas de mares internos representan unas profundidades muy inferiores a las oceánicas, con mayor desarrollo de la plataforma continental.

Una de las características morfológicas de África es la de contar con la existencia de grandes unidades uniformes entre las que sobresalen el desierto del Sahara en el norte, así como la cuenca del río Congo en el centro y el desierto del Kalahari en el sur. Al noreste la cuenca del río Nilo y el macizo Etiópico, al nordeste, la cuenca del Zambeze, al sudeste, y el reborde montañoso africano, al sur. El sector oriental del continente está atravesado de norte a sur por una línea bifurcada de fosas tectónicas, rellenas en su parte meridional por un conjunto de grandes cuencas lacustres (lago Tanganica, Malawi), que con las de Victoria y Kyoga conforman lo que se denomina el área de los grandes lagos africanos.

La población en África es de tiempos antiquísimos y los hallazgos paleontológicos dan cuenta de fósiles a medio camino entre el mono y el hombre – los australopitecos – hacen sospechar que pudiera tratarse de una de las cunas de la Humanidad. Las poblaciones actuales más antiguas son los pigmeos y los bosquimanos, razas primitivas con caracteres altamente diferenciados. Sin embargo, la mayor parte del espacio continental está poblado por personas

melanidas (de piel negra, como característica en apariencia más sobresaliente-, lo que dio origen a que se denominara a África como el “continente negro”. La zona septentrional está habitada por gentes emparentadas con los európidos, mientras que en el extremo sur hay európidos propiamente dichos, procedentes de una inmigración más reciente.

Colonización del continente africano: Tras la finalización de la guerra franco-prusiana de 1870 en la que Francia resultó perdedora, el resultado de esta derrota y a la vez, la victoria de Alemania hizo que el escenario de la rivalidad europea se trasladará al continente africano, donde se gestó una batalla diplomática en la que Alemania se encargó de controlar a sus rivales y tenerlos ocupados lejos de sus fronteras.

Anteriormente a estos sucesos, desde los comienzos del siglo XIX la mayor parte del continente africano sufre una transformación en lo que a gobernanza local se refiere, ya que es a partir de este periodo que la ocupación europea cumple un papel primordial en la historia de la evolución del continente. La ocupación europea fue relativamente rápida; tomando en cuenta que para 1879 el 90% del territorio estaba todavía gobernado por africanos, esta proporción se había invertido para 1900. Ya en 1914 las consecuencias de la ocupación habían alcanzado a casi todos los habitantes de África.

Existe la hipótesis de que el rápido avance de la colonización africana fue debido a dos circunstancias: la primera, la utilización de la quinina como previsor del paludismo, enfermedad transmitida por mosquitos que hasta esa fecha había matado a casi la mitad de los europeos que residían en África. En segundo lugar, lo constituyen el avance en el desarrollo de la capacidad bélica de los europeos, teniendo con esto la posibilidad de intimidar y hacer frente a ejércitos mucho más grandes que ellos (Megar.net, 2015)

Con la información proporcionada por los exploradores, se comienza el trazado de las zonas de influencia del territorio africano, las bases para este reparto se inician en la conferencia de Berlín entre 1884 y 1885 con el pretexto de acabar con el comercio de esclavos. Es por ello que este proceso no acabaría sino hasta bien entrado el siglo XX. La repartición de los territorios se daba en base a

la presentación de pruebas que justificasen una ocupación real, consiguiendo esto el surgimiento de pequeñas expediciones en búsqueda de convenios con las autoridades locales, recurriendo al enfrentamiento solo en casos extremos. Los primeros protagonistas de esta fase fueron los militares, pero posteriormente se integraron los misioneros y comerciantes. El primer reparto quedó configurado en 1914, desde el cual los territorios repartidos entre los franceses, ingleses, alemanes, portugueses y belgas parecía proceder de un juego de estrategias, y a pesar de los extensos conflictos, buena parte de las fronteras trazadas se han conservado.

Tras esta ocupación teórica, disminuyó la actividad europea en África, en especial en lugares donde se determinó que las ganancias no serían las esperadas. En el caso de Francia, estos adoptaron sus propias formas organizativas, mientras que los ingleses aprovecharon las relaciones de poder establecidas conformando lo que se podría denominar un gobierno indirecto. El número de funcionarios por habitante era mayor al que existía en el gobierno francés. Estos primeros gobiernos coloniales se limitaron a ejercer sus funciones al menor costo posible, limitándose solo a mantener el orden, recaudar impuestos, obligar al trabajo y a administrar la ley. Durante esa época, la economía dependía de la iniciativa de empresas particulares.

Es el 26 de febrero de 1885, la fecha en la cual se firma el Acta General de la Conferencia de Berlín, que contenía declaraciones, acuerdos y principios, conteniendo siete apartados que son:

1. Declaración relativa a la libertad de comercio en la cuenca del Congo, sus desembocaduras y países circunvecinos, con disposiciones relativas a la protección de los indígenas, de los misioneros y de los viajeros, y a la libertad religiosa.
2. Declaración referente a la trata de esclavos y las operaciones que por tierra o por mar proporcionan esclavos para la trata.
3. Declaración relativa a la neutralidad de los territorios comprendidos en la cuenca convencional del Congo.

4. Acta de navegación del Congo
5. Acta de navegación del Níger
6. Declaración relativa a las condiciones esenciales requeridas para que sean consideradas efectivas las nuevas ocupaciones en las costas del continente africano, y que establecen en las relaciones internacionales reglas uniformes respecto de tales ocupaciones que, en adelante, puedan verificarse en África y
7. Disposiciones generales.

La Conferencia de Berlín no regularizó la disputa por África, simplemente, señaló el hecho de su participación. Al establecer de esta manera las relaciones internacionales, las normas y condiciones para las nuevas y sucesivas ocupaciones en África, fijó las bases del reparto colonial entre los imperialismos, los cuales ya existían pero que fueron incrementándose (Megar.net, Septiembre 2015).

2.2 Proceso de independencia de los países africanos

El proceso de descolonización del continente africano, podemos indicar que inicia alrededor del final de la década de 1930 cuando las potencias europeas Gran Bretaña, Francia, los Países Bajos, Italia, Bélgica, España y Portugal comienzan a considerar y posteriormente a comprometerse en el caso de los tres primeros, de darle la oportunidad a sus territorios de gobernarse por ellos mismos. Este compromiso se refuerza en el caso de Gran Bretaña y Francia por las condiciones de los mandatos otorgados por la liga de las Naciones sobre los territorios que habían pertenecido a los imperios germano y otomano. Sin embargo, Gran Bretaña había decidido ir más allá dándole la oportunidad de conceder la plena independencia a sus colonias, dentro de un marco flexible de adhesión a la Mancomunidad de Estados (Commonwealth) establecida por los Estatutos de Westminster en 1931.

Durante 1939, Canadá, Sudáfrica, Australia y Nueva Zelanda ya habían alcanzado esta meta y se consideraba que la India se encontraría en un proceso similar. El objetivo que se tenía planteado era el de llegar a establecer una ciudadanía común, y por lo general consideraban que las colonias eran regiones de ultramar de su territorio metropolitano.

Posteriormente, esta situación se fue complicando debido a la oposición de importantes minorías de colonos europeos, siguiéndole a esto las frecuentes tensiones raciales, además de los enfrentamientos entre el ideal europeo de la evolución en términos occidentales y las poderosas culturas islámicas, hindúes, budistas y confucianas de los súbditos de las colonias.

Dada la necesidad de incorporar al gobierno colonial local a las elites autóctonas que habían recibido educación occidental, aunque fuese en cargos de segunda categoría, dio el surgimiento a importantes movimientos nacionalistas, algunos de los cuales se inspiraron en los modelos soviético, chino y japonés. La aceptación de los legisladores metropolitanos o de los electores a financiar administraciones absolutamente europeas en las colonias impulso a confiar en la administración con autoridades de origen local en todos aquellos países donde estas era suficientemente fuertes como para ser usados por los gobiernos europeos.

Son los acontecimientos generados durante la segunda guerra mundial las que tuvieron un efecto revolucionario sobre el lento proceso de desarrollo en los principales imperios coloniales.

El proceso de descolonización en África tiene una diferencia grande con la realizada en el continente asiático, dada por ciertas características de las cuales podríamos mencionar: la falta de grandes núcleos de población homogénea en raza, cultura, y religión; generando con ello una serie de enfrentamientos tribales, secesiones de provincias y, en gran cantidad de nuevos países, gobiernos dictatoriales, ante la imposibilidad del funcionamiento del sistema liberal o parlamentario. Es por esto que las secuelas de este proceso (falta de cultura, nula

práctica de la sociedad africana referente a gobernanza nacional, atraso económico y social) evidenciaron la situación de los países independizados.

Lo anteriormente dicho, aplica a casi todo el continente africano, en especial a la región central. Al sur del mismo encontramos países como Rhodesia y Sudáfrica, donde la comunidad blanca encontró una fórmula para perpetuar la dominación, el sistema del apartheid, la misma mantenía una política de segregación para apartar a la población blanca de la negra, siendo estos últimos carentes de representación en lo político. En el norte, África vivió un proceso descolonizador más parecido al del continente asiático, pues esta área registra una mejor unificación de la población en especial en lo cultural: el arabismo. Destacan tres importantes procesos de independencia: Egipto, Argelia y Angola.

2.3 Congo Zaire

La colonización europea del siglo XV no rebasó el bajo Congo, y en el interior se desarrollaron numerosos estados, entre los cuales destacaron: el reino Congo, el de los bakubas y los imperios baluba y balunda. Con el siglo XIX se inició el declinar de los antiguos Estados, y en 1858 se llevaron a cabo las primeras expediciones al interior. Entre 1874 y 1877 H.M. Stanley realizó su primera expedición a la cuenca del Congo. Al año siguiente, entró al servicio de Leopoldo II de Bélgica, quien al amparo de la Asociación Internacional Africana que presidía, le encargó la exploración y colonización del territorio.

2.3.1 El Congo Belga

Tras la conferencia de Berlín (1884-85), el Congo interior quedó constituido en Estado independiente bajo la soberanía particular de Leopoldo II, que realizó grandes inversiones con miras a su explotación, cuya intensificación a partir de 1889 provocó numerosas revueltas autóctonas que se extendieron incluso al seno de la fuerza pública formada por Stanley (1891-99). En 1890, en difícil situación económica, Leopoldo solicitó un préstamo al Gobierno Belga, a cambio de lo cual legó en su testamento a Bélgica el Estado del Congo. Muerto Leopoldo II en 1906, el

Estado belga procedió a la anexión de la colonia (1908). En 1910 fueron suprimidos los monopolios del caucho y del marfil. En 1918 se construyó la línea férrea Katanga-Lobito (Angola). Con la caída de los precios mundiales del caucho (1922), el interés de la explotación colonial se dirigió a las producciones agrícolas y, sobre todo, a los yacimientos mineros de Katanga y Kasai.

El régimen colonial belga, de marcada tendencia paternalista, encuentra su principal oposición en el nacimiento de movimientos rebeldes alimentados estos por el fanatismo religioso autóctono. La promoción de la población aborigen, basada en la educación confiada a las misiones religiosas asentadas en el territorio no fue suficiente; la primera Universidad no fue creada hasta 1954. En 1950 se fundó el Abako, partido tribal dirigido por Joseph Kasavubu, que preconizaba la opción federalista para la resolución del futuro estado independiente y que en las elecciones municipales de 1957 obtuvo el 62% de los votos emitidos. En enero de 1959 estalló una revuelta que influyó en que posteriormente se lograra la independencia, que fue proclamada, tras una reunión con los dirigentes indígenas en Bruselas, el 30 de Junio de 1960.

2.3.2 Independencia

Las primeras elecciones generales del nuevo Estado dieron como ganador a Patricio Lumumba, dirigente del Movimiento Nacional Congoleño, partidario de la solución unitaria. Lumumba fue nombrado jefe de Gobierno, y Kasavubu, jefe de Estado. A los pocos días de la independencia, las disputas internas sembraron el caos en el país, se sucedieron la insurrección de la fuerza pública, la intervención de las tropas belgas para proteger los bienes y vidas de los súbditos de la metrópoli y la secesión de los estados de Kasai y Katanga, esta última dirigida por Moisé Tshombé.

La radicalización de Lumumba terminó con enfrentar a este en contra de Kasavubu, y ambos se destituyeron mutuamente en septiembre de 1960. Poco después, el coronel Mobutu tomó el poder en nombre del ejército;

Lumumba fue arrestado, entregado a Tshombé y asesinado (17 de enero de 1961). Sus sucesores, dirigidos por A. Gizenga, formaron en las regiones orientales un gobierno apoyado por el campo socialista y los países revolucionarios de África. Los de Kasavubu, a su vez, formaron otro dirigido por C. Adoula, que contó con el apoyo de Francia y EE.UU. y acabo en 1962 con la secesión katangueña.

En 1964 la revuelta campesina de P. Mulele favoreció el acercamiento entre Kasavubu y Tshombé, y éste fue nombrado primer ministro, pero pronto se enfrentaron entre sí, lo que aprovechó Mobutu para dar un golpe militar y tomar el poder en noviembre de 1965. Tras imponerse a sus rivales, Mobutu creó en 1967 el Movimiento Popular de la Revolución (MPR) e hizo aprobar por referéndum una nueva Constitución de tipo presidencialista. La ejecución de Mulele en septiembre de 1968 reforzó su oposición, y en diciembre de 1970 decretó una amnistía.

2.3.3 Zaire

A partir de 1971, año en que el nombre del país se modifica para africanizarlo llamándose desde ese momento Zaire, su política toma un rumbo más progresista, dando el proceso de nacionalización de empresas agrarias extranjeras, la industria básica y la minería el comercio exterior. En política exterior, Zaire abandono a la OCAM (Organisation Commune Africaine et Malgache) y reanudó sus relaciones con la URSS, China Popular, Rep. Democrática Alemana y Cuba. En 1975 Mobutu realizó una reforma constitucional que consagró su poder absoluto. Las tropas zaireñas intervinieron en la guerra civil de Angola (1975-76), a favor del Frente Nacional de Liberación de Angola (FNLA), de Holden Roberto, cuñado de Mobutu, pero fracasaron. Entre abril y mayo de 1978 la ciudad de Shaba (actualmente Katanga) fue invadida por las fuerzas del Frente Nacional de Liberación del Congo (FNLC). La intervención de tropas belgas y francesas, con apoyo estadounidense, salvó al régimen de Mobutu. En diciembre de 1977 Mobutu fue reelegido presidente y en enero de 1980 reorganizó el

Consejo Nacional Ejecutivo y el MPR, único partido autorizado. En mayo de 1983 Mobutu ofreció una amnistía para los exiliados políticos, pero el núcleo fundamental de la oposición permaneció en Bélgica.

Las relaciones con los países árabes se deterioraron a raíz del restablecimiento de las relaciones de Zaire con Israel en mayo de 1982. En julio de 1984 Mobutu fue reelegido presidente de la República. Presionado por la oposición y por Occidente, anunció en abril de 1990 la transición hacia el pluralismo, pero la conferencia nacional encargada de democratizar el régimen fue disuelta después de un mes de creada. La pugna entre leales a Mobutu y opositores se prolongó a lo largo de la década de 1990 en un marco de deterioro político y económico. Zaire acogió en 1994 a miles de hutus fugitivos de Ruanda, pero en 1995 decide expulsarlos de su territorio, lo que provocó un éxodo masivo. En octubre de 1996 los tutsis banyamulengue instalados en la región de los Grandes Lagos iniciaron una ofensiva contra el ejército zaireño.

2.4 La República Democrática del Congo

La guerra se extiende a otras regiones y los rebeldes, dirigidos por Laurent Kabila, con el apoyo de Ruanda y Uganda, tomaron Kisangani en marzo de 1997, Lubumbashi en abril y pusieron cerco a Kinshasa, forzando a Mobutu al exilio el 16 de mayo de 1997. Kabila anunció un periodo de transición a la democracia y formó un Gobierno provisional para la reconstrucción nacional. El país tomó el nombre de República Democrática del Congo.

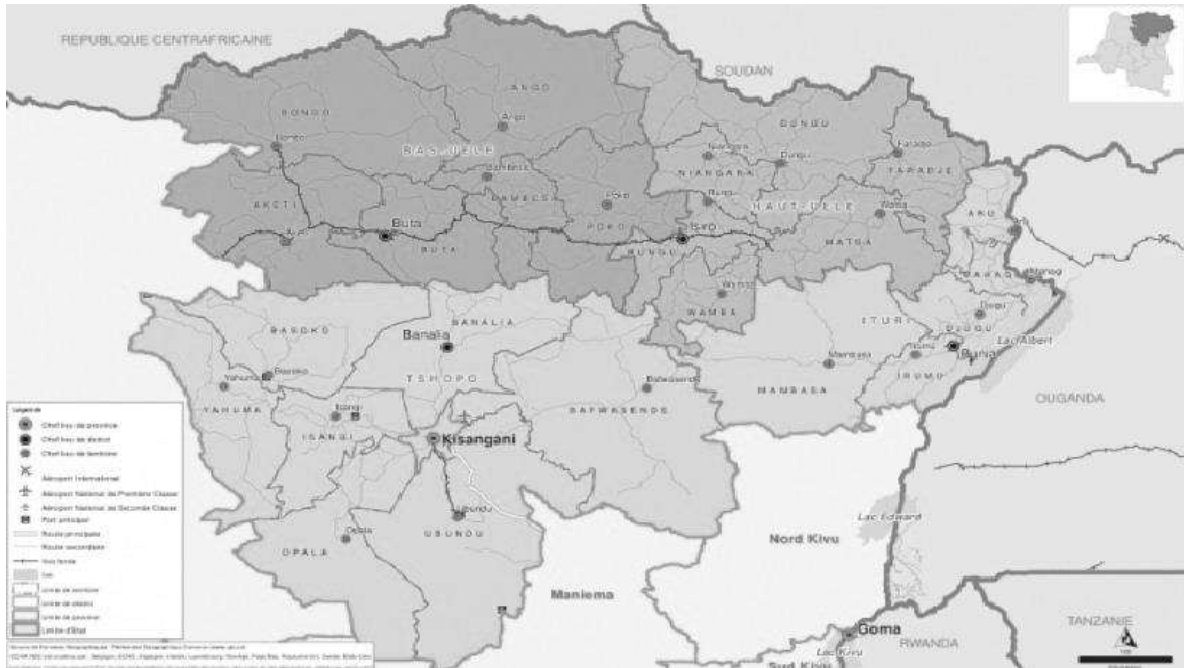
Pese a las promesas de democratización, Kabila suspendió todas las actividades políticas y deportó al líder de la oposición, Étienne Tshisekedi en 1998, pero, bajo la presión de EE.UU., aceptó que la ONU investigara sobre las matanzas perpetradas durante su camino al poder.

2.4.1 Provincias de la República Democrática del Congo en la actualidad

Provincias:	Capital
1. Kinshasa	Kinshasa
2. Congo central	Matadi
3. Kwango	Kenge
4. Kwilu	Kikwit
5. Mai-Ndome	Inongo
6. Kasai	Luebo
7. Lulua	Kananga
8. Kasai Oriental	Mbuji-Mayi
9. Lomami	Kabinda
10. Sankuru	Lodja
11. Maniema	Kindu
12. Kivu del Sur	Bukavu
13. Kivu del Norte	Goma
14. Ituri	Bunia
15. Alto Uele	Isiro
16. Tshopo	Kisangani
17. Bajo Uele	Buta
18. Ubangi del Norte	Gbadolite
19. Mongala	Lisala
20. Ubangi del Sur	Genema
21. Équateur	Mbandaka
22. Tshuapa	Boende
23. Tanganyika	Kalemie
24. Alto Lomami	Kamina
25. Lualaba	Kolwezi
26. Alto Katanga	Lubumbashi

2.4.2 Organización territorial de la República Democrática del Congo

- Provincia (llamada “Región”)
 - Ayuntamientos (en áreas urbanas)
 - Ciudades
 - Grupos comunales o incorporados (llamadas “zonas urbanas”)
 - Barrios (vecindarios)
 - Territorial (en áreas rurales)
 - Distrito (llamado “subregión”)
 - Territorio (llamada “zona rural”)
 - Cité (pueblo)
 - Barrios (vecindarios)
 - Chefferie (Jefatura, cacicazgo, llamada “Jefatura Colectiva” o sector)
 - Grupo
 - Villa
-
- La provincia es liderada por un Gobernador
 - El distrito es liderado por un Comisionado de Distrito
 - La ciudad es liderada por un Alcalde
 - Los grupos comunales son liderados por un *Bourgmestre* (alcalde)
 - El territorio es liderado por un Administrador de Territorio, el territorio es generalmente llamado por su ciudad principal



Carta Administrativa de la Provincia Oriental y área primaria de operaciones del XIII Contingente de Fuerzas Especiales de Guatemala (Tomada de <http://reliefweb.int/>)

2.5 Genocidio en Ruanda

Hace 21 años que se desarrolló uno de los periodos más oscuros y salvajes y que más atención mediática obtuvo a nivel mundial dado el grado de violencia perpetrada en contra de la población; así mismo, de las repercusiones que hasta la fecha no se olvidan y que han llevado a una recomposición de la política internacional en especial del este del continente africano, ya que de sus secuelas se originó la situación que se vive actualmente en el área donde Guatemala posee presencia militar en la República Democrática del Congo.

Este genocidio conlleva una serie de elementos que van desde la crisis alimentaria que sufre el país en la década de los años noventa, aunado a el odio étnico entre los grupos hutus y tutsis, alimentados por un colonialismo belga que promovió la superioridad racial basado en rasgos físicos de los últimos sobre los primeros, lo cual conlleva a que a pesar de ser un grupo de número menor a los hutus, históricamente los tutsis fueron los encargados de la administración del Gobierno; generando un descontento escalonado que llegaría a sus últimas

consecuencias con el genocidio perpetrado por parte de los hutus a partir de abril de 1994.

“En 1994 Ruanda vivió la peor crisis alimentaria en los últimos 50 años, una crisis que se extendió al ámbito económico cuando el país perdió más del 40% de sus exportaciones al caer a la mitad el precio del café. En este contexto y con una población que crecía sin límites, la lucha por el suelo útil enfrentó a las dos etnias: tutsis y hutus para desarrollar unos la ganadería y otros la agricultura. Si a esto le sumamos un intento de Estado fallido y el elemento de poder que los belgas concedieron a los tutsis, llegamos al 6 de abril de 1994 y al estallido del genocidio” (Tomado de cadenaser.com, 2014).

2.5.1 Cronología del Conflicto

- **6 de abril de 1994:** dos misiles alcanzan el avión en el que viajaba el presidente de Burundi, Ciprian Ntayamira y el de Ruanda, Juvenal Habyarimana. Es en este momento que la radio hutu conocida como la “radio del odio” comienza su campaña de odio hacia los tutsis.
- **7 de abril:** una vez los cascos azules son desplegados en la capital Kigali, es asesinada la primera ministra, Agathe Uwlingiyimana, así como también el asesinato de 10 soldados belgas que pertenecían a las fuerzas de seguridad de la ONU. Es aquí donde la violencia se incrementa y propicia la retirada de los cascos azules.
- **7 de abril:** es en esta fecha donde se inicia el asesinato de la población tutsi a manos de los radicales hutus
- **9 de abril:** Jean Kambanda preside un nuevo gobierno sin miembros moderados de ambas etnias. En este día, Francia y Bélgica deciden retirar a todos sus ciudadanos del país.
- **11 de abril:** según la Cruz Roja Internacional, a esta fecha, el número de muertos ya asciende a decenas de miles de personas sin que la ONU haga algo al respecto.
- **14 de abril:** El contingente belga deja Ruanda. Kofi Annan, en ese entonces el encargado de las misiones de paz de la ONU, ordena a los militares que quedan en el terreno que no intervengan.

- **17 de abril:** las matanzas se extienden más allá de la capital Kigali. En solo tres meses son asesinadas alrededor de 250.000 personas. Se registra el incidente más sangriento en la iglesia de Kibuye, donde mueren varios miles de personas.
- **21 de abril:** El Consejo de Seguridad de la ONU vota de forma unánime el retiro por etapas de la Misión de Pacificación de las Naciones Unidas en Ruanda (UNAMIR) y reduce la misión de 2.539 soldados a 270. Es en esta fecha donde la Cruz Roja informa que el número de muertos no son decenas de miles sino cientos de miles.
- **4 de mayo:** el Secretario General de la ONU, Butros Gali pronuncia por primera vez la palabra “genocidio” para referirse a la situación vivida en Ruanda
- **14 de mayo:** se dan a conocer cifras concretas. Cruz Roja habla de 500.000 ruandeses muertos.
- **Primeros días de junio:** se les da el ultimátum a los extranjeros que residen en Ruanda de salir del país en tres días. En el oeste surge el grupo guerrillero tutsi denominado Ejército de Liberación de Ruanda (ALIR).
- **22 de junio:** El Consejo de Seguridad autoriza al gobierno francés de regresar a la zona para ser el responsable de forma temporal de la seguridad y orden.
- **Antes de terminar el mes de julio:** el Frente Patriótico Ruandés ha conseguido el control de Kigali, obligando al gobierno radical hutu a retirarse a Zaire en ese momento, llevándose con ellos a dos millones de hutus.

Es así como termina un periodo en el cual perdieron la vida alrededor de 500.000 a 1.000.000 de ruandeses; el 80% de la población tutsi de ese momento. Consecuencia de esto fue la gran movilización de desplazados hutus hacia otros países en el área de los Grandes Lagos, en especial Uganda, Burundi y La República Democrática del Congo, en ese momento Zaire, lo cual llevó a la crisis que posteriormente surge en el país, con grupos armados en el noreste del país

surgidos unos para retomar el control de Ruanda, otros para luchar en contra de las propias etnias limítrofes con Ruanda y otros para el aprovechamiento de los recursos naturales de la región; conllevando estos al establecimiento de bases operativas en lugares como la Provincial Oriental, que es el lugar donde el Contingente guatemalteco se encontró desplegado al momento de este análisis.

2.6 Primera Guerra del Congo

Este conflicto fue desarrollado de 1996 a 1997 durante 9 meses que tuvo como objetivo el derrocamiento del presidente en ese momento: Mobutu Sese Seko, el cual era apoyado por EE.UU. Las fuerzas opositoras al régimen estuvieron lideradas por el guerrillero Laurent-Desiré Kabila, quien recibió apoyo de países vecinos, en especial de Ruanda y Uganda. Una vez alcanzada y tomada la ciudad capital, Kinshasa, Kabila se declaró presidente y cambió el nombre del país a República Democrática del Congo.

Las causas que propiciaron este conflicto las conforman principalmente la administración dictatorial anticomunista de Mobutu, contraria a la democracia y a los movimientos sociales; esto condujo al surgimiento de grandes grupos rebeldes, así como su apoyo al genocidio de los tutsi.

Mientras que el dictador Mobutu había declarado su apoyo a los hutus, una vez los tutsis alcanzaron el poder, Mobutu inició un proceso de protección de los más de dos millones de hutus que huyeron de Ruanda dado el comienzo del proceso de venganza de los tutsis. Es entonces que dado el acogimiento del gobierno congoleño, el presidente ugandés Paul Kagame mandó a sus tropas a ingresar a territorio del Congo, derrocar a Mobutu, colocar en el poder a Laurent Kabila, y una vez en el poder, se dedicaron a la búsqueda y aniquilación de sus exterminadores.

Orígenes: Mobutu había estado en control de Zaire desde 1965, esto con la ayuda de los Estados Unidos, los cuales podían observar en este dictador una imagen contraria a los líderes progresistas como Patrice Lumumba, el cual había

sido derrocado en 1960 por Mobutu con ayuda de la CIA y del gobierno de Bélgica.

Dado el colapso que sufre la Unión Soviética en el año de 1991 y el fin de la guerra fría, los Estados Unidos dejan de apoyar la dictadura de Mobutu; aunado a esto, surge durante la década de los 90 un proceso de democratización por todo el continente Africano, surgieron muchas presiones internas y externas para que surgiera un proceso democratizador en Zaire, ante lo cual Mobutu prometió reformas, aboliendo el sistema de partido único; el cual se encontraba vigente desde 1967, pero mostró su disgusto ante la presión de aplicar otra serie de reformas prometidas, las que al final no llevó a cabo, por lo que perdió el favor de sus tradicionales aliados, tanto en Zaire como en el exterior.

Por mucho tiempo había existido una tradición de resistencia al poder de Mobutu. Esta resistencia estaba formada fundamentalmente por políticos de izquierda, los cuales querían retomar los preceptos de Lumumba, y por personalidades de varias minorías étnicas y regionales que se oponían al poder que desde la capital Kinshasa había tratado de impulsar sobre todo el país. Uno de estos personajes era Kabila. Él era procedente también de unas de las provincias tradicionalmente opuestas al gobierno de Mobutu: Katanga.

Cuando el Frente Patriótico Ruandés asume el control del gobierno ruandés en julio de 1994, y el posterior desarrollo del genocidio ruandés, surge lo que se denominó como la Gran crisis de refugiados de los Grandes Lagos, el cual conllevó a la fuga de millones de refugiados hutus de Ruanda. Entre estos refugiados había miembros de las milicias Interahamwe, ligados éstos a partidos políticos que participaron en el genocidio.

Estos grupos instalaron zonas de control en el oeste de Zaire desde donde atacaron a los tutsis ruandeses y zaireños, llamados banyamulengues. Mobutu, que en ese momento empezaba a perder el control del país, apoyo a los extremistas Hutus por razones políticas, y no hizo nada para terminar con la violencia que se inicia.

En el año de 1996, el vicegobernador de la provincia de Kivu del Sur ordenó a los Banyamulenge que se retiraran de Zaire bajo la amenaza de pena de muerte. Ante lo cual estos se rebelaron y se unieron con los opositores de Mobutu y formaron la Alianza de Fuerzas Democráticas para la Liberación de Zaire (AFDL). Esta agrupación tuvo el apoyo de los presidentes de los Estados de la Región de los Grandes Lagos, en especial de Ruanda, Paul Kagame y de Uganda, Yoweri Museveni. Ante la pasividad de los tradicionales aliados de Mobutu, muchos oficiales del ejército zaireño se unieron a las tropas de Laurent-Desiré Kabila mientras estos marchaban hacia Kinshasa, a la cual entraron el 17 de mayo. Bajo este asedio, Mobutu huyó al exilio hacia Marruecos, donde murió poco tiempo después. Kabila tomó oficialmente el poder el 20 de mayo de 1997, y es a partir de este momento en el que cambia el nombre de Zaire por el de República Democrática del Congo.

Una vez que Kabila accedió al poder, la situación cambió de una manera dramática. De pronto, él, con un grupo de hombres de su recién conformado gabinete fueron vistos como sospechosos de corrupción y autoritarismo, lo mismo de lo cual fue acusado Mobutu. Muchos demócratas lo abandonaron y Kabila puso en marcha un fuerte programa centralizador, lo que incrementó las tensiones con las minorías del este del país, los cuales solicitaban un incremento de su autonomía.

En agosto de 1998, los miembros de origen tutsi se retiraron del gobierno cuando Kabila solicitó a los mercenarios ruandeses y ugandeses que se retiraran del país, esto con el objetivo de conseguir el control militar y político, ya que se le había valido la acusación de ser “marioneta de Kigali” por parte de las fuerzas pro-democráticas congoleñas. Esto impulsó a Kabila a volverse en contra de sus antiguos aliados ruandeses ya que estos últimos se mostraban cómodos en territorio congoleño, y que deseaban seguir explotando los recursos minerales del este del país, despreciando a la población nativa. Cerca de 10 a 15 mil miembros de las FAZ (Fuerzas Armadas del Zaire) fueron reeducados e integrados a las nuevas FARDC tras la caída de Mobutu.

2.7 Segunda Guerra del Congo

En el año de 1997, cuando Kabila tomó el control de la capital, tuvo una serie de problemas para gobernar la nueva República Democrática del Congo (RDC). Además de los conflictos surgidos dentro del propio gobierno por grupos partidarios locales y una exorbitante deuda externa, sus colaboradores extranjeros decidieron no abandonar el país cuando se les solicitó. Esta presencia de gran cantidad de ruandeses en la capital hacía pensar que Kabila era una marioneta de estos regímenes externos, rumor que se extendió entre los mismos congolese.

Esta tensión se incrementó, cuando el 14 de julio de 1998 Kabila dio de baja a su comandante militar, el ruandés Kames Kabare, poniendo en su lugar a uno nacional. El control aparente que poseía Kabila sobre la base política congoleña le daba la fuerza necesaria para intentar poner una considerable distancia en la compleja relación existente entre él y los países que lo llevaron al poder. La reducción en la relación con Kigali a raíz de esta destitución hizo que Kabila tratase de mejorar nombrando a Kabare asistente militar de su sucesor.

Dos semanas después de este nombramiento, Kabila abandona cualquier movimiento de carácter diplomático, agradeciendo a Ruanda su ayuda y ordenando a esas tropas, además a las de Uganda, abandonar con la mayor brevedad el país. Esto provocó una gran inquietud entre los grupos que se veían abandonados por la partida de los extranjeros, especialmente los banyamulengues del este del Congo. Las tensiones de estos con las naciones vecinas había sido una de las causas de la primera guerra del Congo.

2.7.1 Naturaleza del conflicto

En el transcurso de esta guerra no existieron grandes batallas, además, el control territorial fue difuso, dada las grandes extensiones, así como lugares donde no hay presencia de vida humana por lo espeso e inhóspito del terreno. No existieron líneas de frente bien definidas. A pesar de la existencia de soldados de varios países, estos mismos países fueron reacios a exponerlos a combates abiertos. La naturaleza geográfica de la zona convirtió esta guerra en un

mantenimiento de un sinnúmero de plazas fuertes, por ejemplo: aeropuertos, puertos, centros mineros y alguna que otra carretera; en contraposición a grandes extensiones de tierra de difícil dominio.

Esto dio como resultado que la guerra fue librada por grupos de milicias no organizadas, altamente indisciplinadas y que contribuyeron a la violencia con acciones tales como violaciones masivas, tortura y limpieza étnica. Dando como resultado, que los acuerdos de paz alcanzados fueran en gran medida inoperante, ya que hasta la fecha estos grupos han continuado funcionando impunemente y sin ningún control.

Uno de los mayores objetivos de los grandes grupos en conflicto fue el de controlar la riqueza de recursos naturales que posee el país. Los países de los Grandes Lagos de África pagaron a sus combatientes concediéndose la extracción de recursos tales como diamantes y madera. Estos esfuerzos de explotación convirtieron a los ejércitos de Ruanda y Uganda en poseedores de pequeñas y grandes fortunas, que con el tiempo desplazaron el objetivo principal que era el de perseguir, capturar y castigar a los principales autores del genocidio de 1994, por el de poder tener el control en el este de la RDC. Estos grupos establecieron impuestos prohibitivos a los habitantes nativos, confiscando el ganado casi en su totalidad y buena parte de alimentos en las zonas ocupadas. Se tiene información de que hubo muchas partes involucradas por controlar los yacimientos de coltán, un mineral con un importante uso en la informática y de telecomunicaciones.

*“La propia Organización de Naciones Unidas concluyó en un informe enviado al Consejo de Seguridad en el 2001 **el conflicto es el control y comercio del coltán, cobre, cobalto, oro y los diamantes**”* (Tomado de www.rtve.es, 2008)

2.8 Grupos rebeldes posteriores a la guerra

Dada la composición étnica que existe en el este de la RDC, así como la influencia y la presencia de grupos provenientes de movimientos de desplazados de conflictos vecinos, la predisposición de algunos grupos para el control de las zonas donde habitan se torna visible debido el escaso control de estas por estar a

una distancia muy grande de la capital Kinshasa, donde radica el poder ejecutivo; así como el poco control territorial.

Durante el desarrollo de las actividades insurgentes de estos grupos han surgido y han desaparecido una considerable cantidad de grupos dedicados en su mayoría al saqueo, extorsiones, asaltos en las carreteras, robo de ganado y, como ha sido informado en contadas ocasiones; secuestros de mujeres y niños para su práctica esclavitud; realizando tareas como lo son el acarreo de los víveres que han obtenido así como, en el caso de los niños, su reclutamiento en las filas insurgentes para que sirvan de soldados en combate.

En las reuniones que las agencias de Naciones Unidas llevaban a cabo se hacía notar el cantidad de niños que son secuestrados a temprana edad para que fueran adoctrinados dentro de la lógica subversiva desde muy pequeños, dejando con esto por un lado su capacidad de desarrollo normal por la cual todo joven menor de edad debe de pasar; desarrollando en ellos una deshumanización y un consecuente salvajismo que es reflejado en la cantidad de reportes sobre masacres en poblados remotos en los que los sobrevivientes indicaron que parte de los perpetradores eran menores de edad.

De esta convulsa historia de conflicto, los grupos que se han mantenido hasta la actualidad; algunos surgiendo temporalmente para luego desaparecen y posteriormente reaparecer por ciertos periodos de tiempo. Podemos citar los siguientes:

2.8.1 Fuerzas Democráticas para la liberación de Ruanda (FDLR)

Formado por hutus ruandeses ligados al genocidio de 1994, así como miembros del antiguo régimen del presidente Juvenai Habyarimana y miembros de la milicia Interahamwe. Estos fueron perseguidos por el presidente Paul Kagame hasta hacerlos huir a RDC, reagrupándose dentro de este con la intención de tomar Kigali.

2.8.2 Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo (CNPDP)

Este grupo tuvo como objetivo principal la toma de la ciudad de Goma en noviembre de 2008, localizada cerca de la frontera con Ruanda. El Gobierno de Ruanda puso bajo arresto domiciliario al líder de ese entonces, Laurent Nkunda, el que a su vez fue reemplazado por Bosco Ntaganda, condenado por la Corte Internacional Criminal. Este último negoció un cese al fuego y proceso de paz en marzo de 2009; convirtiéndose en partido político, dando como resultado que entre 3000 y 4000 miembros se integraran al ejército congoleño. Alrededor de 1000 a 2000 de sus miembros se negaron a este proceso de integración.

Muchos observadores han dado a conocer que este grupo mantiene todavía sus lazos con el ejército. Este grupo administra mucho del distrito de Masisi y han estado envueltos en un gran número de actividades en el Norte de Kivu, desde colocación de minas así como el tráfico de carbón y extorsión. Han sido acusados de organizar la transferencia de simpatizantes ruandeses a Masisi, incrementando las fricciones entre los ruandeses en la RDC y otros grupos étnicos.

2.8.3 Fuerzas Patrióticas para la Liberación del Congo (FPLC)

Grupo activo en el norte de Kivu, liderado por el General Gad Ngabo. Reportes indicaron que ha estado reclutando miembros a través de los grupos étnicos en el área, esto con el objetivo de competir en contra del CNDP por el control de algunas áreas del Norte de Kivu. Se ha estimado que su número es de algunos cientos de combatientes.

2.8.4 Fuerzas Aliadas Democráticas/Ejército Nacional para la Liberación de Ruanda (ADF/NALU)

Grupo Militante Musulmán creado por Jamil Mukulu a inicios de 1990, con la característica de poseer entre sus filas miembros católicos e islamistas. Bajo la presión del ejército ugandés, se reclutaron oficiales del antiguo dictador Idi Amín, creando así la facción denominada NALU, el otro grupo rebelde que se cree que posee miembros del antiguo presidente Milton Obote.

Esta milicia cruzó hacia RDC a mediados de los años 90 y se ha mantenido en el área de Beni, Norte de Kivu. Analistas consideran que este grupo posee alrededor de 1.300 miembros. Las negociaciones de paz entre ADF/NALU, Uganda y la RDC empezaron en 2009 con el apoyo de las Naciones Unidas, pero en abril de 2010, fueron culpados por el ejército congoleño del ataque mortal a un centro de entrenamiento militar cerca de Beni por parte de miembros de ADF/NALU y combatientes locales Mai-Mai.

2.8.5 Frente de Resistencia Patriótica en Ituri/ Frente Popular para la Justicia en el Congo (FRPI/FPJC)

Estos grupos han estado activos en la parte sur de Ituri, donde han combatido contra las fuerzas gubernamentales y los Cascos Azules de las Naciones Unidas. El antiguo comandante del FRPI Germain Katanga, así como otros dos líderes de la milicia en Ituri se encuentran bajo juicio en la ICC por crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, incluyendo el reclutamiento de niños soldados, asesinatos en masa y violaciones.

2.8.6 Enyele/ Movimiento Independiente de Liberación y Alianzas (MILIA)

Tensiones étnicas que se remontan desde la época colonial han surgido desde noviembre del 2009 en la provincia noroccidental del Ecuador. Miembros del grupo Lobala, conocidos como “Enyele”, nombre proveniente del pueblo donde la violencia se desató debido a los derechos de pesca en la zona, atacaron, en 2009 a su pueblo vecino de Dongo. Esto concluyó con la huida de civiles a través del río que limita con la República del Congo, y hasta el 2010 solo 20.000 residentes han retornado.

Existen otros grupos como anteriormente se ha mencionado, los cuales han surgido por períodos esporádicos de tiempo, estos surgen de miembros descontentos de grupos más grandes que se rebelan pero posteriormente vuelven a las filas, ya sea por no poseer un liderazgo estable y por carecer de la logística de movilización así como la de obtención de recursos para sobrevivir.

De estos grupos armados, existen cuatro grupos principales que se tratarán en el siguiente capítulo, esto debido a su amplitud, sus características y su presencia en la zona donde el Ejército de Guatemala hizo presencia durante el periodo de análisis de esta investigación. Estos son los Mbororos, Mai-Mai, M23 y el LRA.

2.9 Mbororos, Mai-Mai, M23 y LRA

2.9.1 Mbororos

Grupo étnico proveniente de la República Centroafricana y de Chad; no es catalogado como un grupo armado en sí, sino más bien es un grupo étnico seminómada que habita largas extensiones de tierra entre los dos países arriba mencionados y que además transitan dentro del territorio de la RDC. La importancia de su mención en esta investigación es que dada sus características, han tenido encuentros con otros grupos armados en la región, lo cual ha generado varios encuentros de carácter violento, no solo con estos sino además con las fuerzas armadas de la RDC (FARDC).

No tienen ningún interés político ni subversivo, su carácter seminómada los dota de la capacidad de moverse entre estas regiones sin causar un desequilibrio importante en la lógica comunitaria y gubernamental. Pero hay que recalcar que debido a la inestabilidad del área donde se movilizan, se han reportado que los pastores portan armas defensivas y, al acercarse a los poblados para poder pastar, los lugareños los han confundido con elementos de otros grupos armados que, al verlos cerca de las poblaciones han tratado de defenderse de ellos; llegando a encuentros armados con resultados fatales

2.9.2 Mai-Mai

Grupo que se denominan así mismos como “el agua mágica que los protege de las balas” son esencialmente milicias de autodefensa formados por líderes locales que arman a jóvenes de los pueblos.

Algunos miembros de los grupos más grandes son mejor conocidos como los Patriotas de Resistencia Congoleña (PARECO) o la Alianza de Patriotas para

un Congo Libre y Soberano (APCLS), que se unieron al proceso de paz en marzo de 2009, bajo la promesa de transformarse en partidos políticos pacíficos.

Pero el 2 de junio de 2010, 500 miembros del grupo Kifuafa Mai-Mai regresaron a sus posiciones en Walikale en el Norte de Kivu, indicando que el acuerdo de integración al ejército se había retrasado mucho tiempo.

Muchos de los grupos Mai-Mai son conocidos por el nombre de su líder. Que en posteriores anotaciones se harán mención de los que poseen presencia en el territorio donde Guatemala operó durante el periodo de investigación.

2.9.3 Movimiento 23 de Marzo

También conocidos como M23 o como el Ejército Revolucionario Congoleño, fue un grupo rebelde militar localizado en áreas del este de la RDC, operando principalmente en la provincia del Norte de Kivu. Su periodo de operaciones fue del 4 de abril de 2012 a noviembre 7 de 2013.

En el 2012 la rebelión del M23 en contra del gobierno de la RDC tuvo como consecuencia el desplazamiento de grandes números de personas. En noviembre de 2012, el M23 tomó control de la ciudad de Goma, la capital provincial con una población de cerca de 1 millón de personas, posteriormente se solicitó su retirada del área durante la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos; durante el cual el gobierno de la RDC finalmente había accedido a negociar con ellos. A finales de 2013 las tropas congoleñas, en conjunto con tropas de Naciones Unidas, retomaron el control de Goma y el M23 anunció un cese al fuego, indicando su intención de retomar las conversaciones de paz.

2.9.4 Ejército de Resistencia del Señor (LRA)

Grupo armado fundado en 1987 bajo el nombre de “Fuerza Móvil del Espíritu Santo 2” por Joseph Kony en el norte de Uganda después que un grupo con el mismo nombre fuera eliminado por el gobierno del presidente Yoweri Museveni. En 1989, Kony cambia el nombre de su milicia a la del Ejército de Resistencia del Señor; su objetivo era el establecimiento de un gobierno Teocrático-cristiano en Uganda.

El alcance de la presencia de este grupo puede localizarse en un principio en el Sur de Sudán a mediados de los años 90 debido a su persecución en Uganda, pero en el año 2005 el acuerdo de paz en Sudán, así como la condena de Kony por la Corte Penal Internacional (ICC por sus siglas en inglés) forzó al grupo a movilizarse hacia el Parque Nacional de Garamba en la RDC.

En diciembre de 2008, una operación conjunta entre los ejércitos de Uganda, Sur de Sudán y la RDC en el parque Garamba tenía como objetivo la desarticulación del grupo y la captura de sus líderes; pero fallaron en su intento, lo cual generó que se dividiera en grupos pequeños, moviéndose a través de los distritos del bajo y alto Uele en el noreste del Congo, el este de la República Centroafricana (CAR) y partes del Sur de Sudán.

Reportes indicaron que entre 2007 y 2010 este grupo ha sido el responsable del asesinato de 1.796 civiles y el secuestro de 2.377 solamente en el Congo. Posteriormente se hará mención de los datos encontrados al inicio de la presencia del XIII Contingente de Fuerzas Especiales de Guatemala, esto para poder tener un dato objetivo del estado de seguridad de la zona al inicio del periodo de investigación.

CAPÍTULO III

3. MISIONES DE PAZ

3.1 Misiones de paz en el mundo

Las misiones de paz han dado cuenta de su importancia alrededor del mundo al convertirse en una herramienta que posee las Naciones Unidas de cara a proporcionar la ayuda necesaria en los países que tienen que recorrer un camino de conflicto hacia la paz.

El mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas está basado en la obtención de ventajas singulares, así como su legitimidad y la capacidad de distribución de la carga y el despliegue y mantenimiento de efectivos militares y civiles en cualquier lugar del mundo, combinando estos con personal civil; todo con el objetivo del cumplimiento de mandatos multidimensionales.

Las actividades de las misiones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas están regidas por tres principios básicos:

- Consentimiento de las partes;
- Imparcialidad;
- No uso de la fuerza, excepto en legítima defensa y en defensa del mandato.

Actualmente se encuentran activas 16 misiones de mantenimiento de paz de la ONU desplegadas en cuatro continentes. Esto da como resultado el notar la flexibilidad de la cual caracteriza este tipo de misiones ya que durante las últimas dos décadas ha podido operar bajo diferentes configuraciones.

La finalidad de las misiones de mantenimiento de paz son multidimensionales, no se circunscriben únicamente en alcanzar la paz en la región afectada por la guerra, sino también facilitar procesos políticos, proteger a los civiles, ayudar en el desarme, la desmovilización, y la reintegración de ex combatientes; apoyar la

organización de procesos electorales, proteger y promover los derechos humanos y ayudar a restablecer el estado de derecho.

La garantía de éxito de una misión de mantenimiento de paz no es ciento por ciento asegurada, dado los entornos donde esta se lleva a cabo, difíciles desde el punto de vista físico y político.

3.2. Historia de las misiones de paz

La primera misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se aprobó en 1948, cuando el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue de observadores militares de las Naciones Unidas en Oriente Medio.

El objetivo de esta misión era el de observar el Acuerdo de Armisticio entre Israel y sus vecinos árabes, denominándose como Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVIT).

La meta inicial del mantenimiento de la paz se limitaba en sus comienzos a mantener el alto al fuego y estabilizar situaciones sobre el terreno, dando un apoyo importante a los esfuerzos políticos para resolver el conflicto por medios pacíficos.

Al iniciarse estas misiones, las mismas contaban con observadores militares desarmados y tropas ligeramente armadas, las cuales desempeñaban principalmente funciones de vigilancia, información y fomento de la confianza.

Posteriormente a la ONUVIT, surge el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP); ambas misiones que hasta la fecha continúan en funcionamiento, sirvieron para ilustrar el tipo de misión de observación y vigilancia, lo constituyen una fuerza autorizada de unos cuantos cientos de personas. En su tiempo los observadores militares de las Naciones Unidas no iban armados.

La primera operación de mantenimiento de paz armada fue denominada Primera Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU I), siendo desplegada esta en 1956 ante la crisis generada en el Canal de Suez.

Posteriormente, en 1960 surge la Misión de Naciones Unidas en el Congo (ONUC). Esta fue la primera misión a gran escala, disponiendo en su momento de un contingente de casi 20.000 soldados durante su momento más activo.

Esta misión puso de manifiesto los riesgos y peligros a los que se sometieron las fuerzas de mantenimiento de paz al tratar de estabilizar una zona en conflicto, dado que mientras se encontraban en servicio, perdieron la vida 250 efectivos de las Naciones Unidas, entre ellos el Secretario General de esa época, Dag Hammarskjod.

Durante la década de 1960 y 1970, las Naciones Unidas establecieron misiones de corta duración en:

- Misión del Representante Especial del Secretario General en República Dominicana (DOMREP), República Dominicana.
- Fuerza de Seguridad de las Naciones Unidas en Nueva Guinea Occidental (UNSF), Nueva Guinea Occidental (Irán Occidental).
- Misión de Observación de las Naciones Unidas en el Yemen (UNYOM), Yemen.

Además, se iniciaron despliegues de larga duración en:

- Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), Chipre.
- Segunda Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU II), Sector del Canal de Suez y después en la península de Sinaí.
- Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), Golán.
- Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), Líbano.

3.2.1 Incremento de la actividad después de la Guerra Fría:

La naturaleza de los conflictos han ido cambiando durante los años, esto ha hecho que las operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas evolucionen conforme esta transformación. Al principio, las misiones fueron establecidas para actuar en conflictos entre Estados, más sin embargo, estas deben de ocuparse cada vez más de conflictos interestatales y guerras civiles.

Al terminar la Guerra Fría, hubo un rápido incremento en el número de misiones para el mantenimiento de la paz. El Consejo de Seguridad autorizó un total de 20 nuevas operaciones entre 1989 y 1994, incrementándose así el personal de 11.000 a 75.000.

Las primeras operaciones de mantenimiento de la paz durante este periodo fueron las siguientes:

- Angola – Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola I (UNAVEM I) y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola II (UNAVEM II);
- Camboya – Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC);
- El Salvador – Misión de Observadores de las Naciones Unidas en el Salvador (ONUSAL);
- Mozambique – Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ);
- Namibia – Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Periodo de Transición (GANUPT).

Estas fueron desplegadas bajo los siguientes objetivos:

- Ayudar a implementar acuerdos de paz complejos;
- Estabilizar la situación de seguridad;
- Reorganizar el personal militar y la policía;
- Elegir nuevos gobiernos y construir instituciones democráticas.

A mediados de la década de los noventa, y dado el éxito de las misiones anteriores, hubo un incremento de las expectativas hacia las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas más allá de su capacidad de respuesta.

Se establecieron misiones en situaciones donde existían todavía conflictos y no había paz que mantener, por ejemplo:

- Ex Yugoslavia: Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR);
- Ruanda: Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Ruanda (UNAMIR);
- Somalia: Operación de las Naciones Unidas en Somalia II (ONUSOM II).

Durante estas misiones, dado que surgieron críticas hacia las mismas debido a que el personal de las misiones debieron abordar situaciones en las que las partes en conflicto no se ajustaron a los acuerdos de paz, o en que el personal de paz no estaba provisto de los recursos o el apoyo político adecuado, la reputación de las misiones se resintió debido al aumento de las bajas civiles y la continuación de las hostilidades.

A consecuencia de estas situaciones, el Consejo de Seguridad a principios y mediados de la década de 1990 limitó el número de nuevas misiones de paz y a iniciar un proceso de reflexión para evitar que estos fallos se repitieran.

El Secretario General encargó una investigación independiente bajo la resolución 1257 de las acciones de las Naciones Unidas durante el genocidio en Ruanda en 1994 y, a petición de la Asamblea General, presentó una evaluación completa sobre lo sucedido entre 1993 y 1995 en Srebrenica, en la ex Yugoslavia. También se examinaron cuidadosamente las circunstancias que llevaron a la retirada de las Naciones Unidas de Somalia.

Con la aparición de nuevas crisis en varios países y regiones, el funcionamiento de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas adquirió un nuevo protagonismo. A partir de la segunda mitad de la década de 1990 el consejo autorizó nuevas operaciones en:

- Angola – Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola II (UNAVEMII) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA);
- Bosnia y Herzegovina – Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH);
- Croacia – Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia (ONUCR), Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Branja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de la Policía de las Naciones Unidas (UNPSG);
- Ex República Yugoslava de Macedonia – Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP);
- Guatemala – Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA);
- Haití – Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de la Policía Nacional Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH).

Situación a partir del nuevo milenio: las Naciones Unidas llevaron a cabo un importante ejercicio para examinar los retos que se planteaban al mantenimiento de la paz en los 90 e introducir reformas. Su objetivo era el de fortalecer la capacidad para gestionar y mantener eficazmente las operaciones sobre el terreno.

Con una mejor comprensión de los límites y sus posibilidades al mantenimiento de la paz, se le solicitó a las Naciones Unidas que llevara a cabo tareas más complejas. Esto dio inicio en 1999, cuando la Organización tuvo a su cargo el

prestar los servicios como administradora de los territorios de Kosovo, en la ex Yugoslavia – Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y en Timor Oriental (ahora Timor-Leste) – Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET), el cual estaba en proceso de obtener su independencia de Indonesia.

Durante los primeros años del presente milenio, el Consejo de Seguridad ha establecido operaciones de mantenimiento de la paz amplia y compleja en algunos países africanos como lo son:

- Burundi – Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB);
- Chad y República Centroafricana – Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINUCART);
- Costa de Marfil – Operación de las Naciones Unidas en las Costa de Marfil (ONUCI);
- República Democrática del Congo – Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO);
- Eritrea/Etiopía – Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE);
- Liberia – Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL);
- Sierra Leona – Misión de las Naciones Unidas en el Sierra Leona (UNAMSIL);
- Sudán – Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) en el sur del país, Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) en Darfur, Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) y Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur (UNMISS);
- Siria – Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria (UNSMIS).

Además de las anteriores, el personal de mantenimiento de la paz también debió reanudar operaciones vitales de mantenimiento y consolidación de la paz en lugares donde las frágiles condiciones de paz se habían deteriorado como por ejemplo:

- Haití – Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)
- Timor-Leste – Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT), recientemente independizada.

Aquí se listan las operaciones que han finalizado sus mandatos:

- Misión de Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT);
- Misión de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC);
- Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB);
- Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL);
- Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE);
- Misión de las Naciones Unidas en Sudán (UNMIS);
- Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Lester (UNMIT).

La misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria (UNSMIS) fue de corta duración, ya que fue retirada cuatro meses después de su creación en abril de 2012.

3.3 Surgimiento de la MONUC

La Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) se remonta al 30 de noviembre de 1999, cuando en ese año, se firma un Acuerdo de Alto al Fuego entre La República Democrática del Congo y otros cinco estados de la zona; hecho ocurrido en la ciudad de Lusaka, Zambia para así ponerle fin al conflicto que durante varios años se llevó a cabo en la Región de los Grandes Lagos, y que costó la vida de millones de personas no tanto por enfrentamientos directos, sino por las consecuencias de los métodos utilizados por los participantes los cuales llevaron consigo enfermedades a la población; diezmando a la misma.

El objetivo de la misión en ese momento era el de mantener el contacto con las partes e incorporar otros trabajos para los cuales se agregó a personal autorizado por las Naciones Unidas en resoluciones anteriores. El 24 de febrero de 2000 el Consejo amplió el mandato de la misión, así como su envergadura.

A partir del 2000 la MONUC tenía una fuerza autorizada hasta de un total de 5.537 efectivos militares, con un máximo de 500 observadores militares, aunque se quedaba con la opción de un incremento si el Secretario General lo consideraba necesario, sin que esto modificara el tamaño inicial así como la estructura de la fuerza en general; además, durante esta misión, así como en otras; se dejaba ya activa la inclusión de personal civil en diferentes asuntos como lo eran: asuntos humanitarios, información pública, protección de menores, asuntos políticos, apoyo médico y administrativo.

El mandato en aquel momento era el siguiente:

“Artículo 7.

- a. Vigilar la aplicación del Acuerdo de cesación del fuego e investigar las violaciones de la cesación del fuego;*
- b. Establecer y mantener un enlace permanente con los cuarteles generales sobre el terreno de todas las fuerzas militares de las partes;*

- c. *Elaborar, en un plazo de 45 días desde la aprobación de la resolución, un plan de acción para la aplicación general del Acuerdo de cesación del fuego por todas las partes, con insistencia especial en los objetivos fundamentales siguientes: la reunión y comprobación de información militar sobre las fuerzas de las partes, el mantenimiento de la cesación de las hostilidades y la separación y el redespliegue de las fuerzas de las partes, el desarme completo, la desmovilización, el reasentamiento y la reintegración de todos los miembros de todos los grupos armados enumerados en el párrafo 1 del capítulo 9 del anexo A del Acuerdo de cesación del fuego y retiro ordenado de todas las fuerzas extranjeras;*
- d. *Colaborar con las partes para obtener la liberación de todos los prisioneros de guerra y militares cautivos y la entrega de los restos mortales de militares, en cooperación con los organismos internacionales de socorro humanitario;*
- e. *Supervisar y verificar la separación y el redespliegue de las fuerzas de las partes;*
- f. *Vigilar, dentro de sus posibilidades y en las zonas de despliegue, el cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo de cesación del fuego relativas al suministro sobre el terreno de municiones, armamentos y otros pertrechos, incluso a todos los grupos armados que se enumeran en el párrafo 1 del capítulo 9 del anexo A, así como el cumplimiento de las medidas vigentes del Consejo en relación con esos grupos armados;*
- g. *Facilitar la prestación de ayuda humanitaria y la supervisión de la situación de los derechos humanos, en particular en relación con los grupos vulnerables, como las mujeres, los niños y los niños soldados desmovilizados, en las zonas de despliegue de los batallones de infantería de la MONUC y dentro de sus posibilidades, y en condiciones aceptables de seguridad, en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones conexas y organizaciones no gubernamentales;*
- h. *Colaborar estrechamente con el facilitador del diálogo nacional, prestarle apoyo y asistencia técnica y coordinar las actividades de otros organismos de las Naciones Unidas a ese respecto;*
- i. *Desplegar a expertos en actividades relacionadas con las minas a fin de determinar la magnitud de los problemas relativos a las minas y las municiones sin detonar, coordinar el inicio de las actividades relacionadas con las minas, elaborar un plan de actividades relacionadas con las minas y ejecutar actividades de*

emergencia relacionadas con las minas, en apoyo de su mandato.” (Resolución 1291. Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2000).

A partir de este momento, y actuando de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, decide que la MONUC podrá adoptar las medidas necesarias en las zonas de despliegue de sus batallones de infantería y dentro de sus posibilidades, para proteger al personal de las Naciones Unidas, así como instalaciones y equipos, garantizar la seguridad y libertad de circulación de su personal y proteger a los civiles amenazados de violencia física inminente:

“Artículo 39: El Consejo de Seguridad determinará la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión y hará recomendaciones o decidirá qué medidas serán tomadas de conformidad con los Artículos 41 y 42 para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. “ (Carta de la Organización de las Naciones Unidas, 1945)

Posteriormente, con la aplicación de la resolución 1565 de fecha 1 de octubre de 2004, el Consejo de Seguridad hizo una revisión del mandato de la MONUC y se autorizó el incremento de los efectivos de esta en 5.900 miembros, en la cual se incluía 341 policías, así como el despliegue de personal civil que amerite, además del incremento a la movilidad aérea correspondiente y proporcional. Esta resolución prometía examinar periódicamente los objetivos y la estructura de la MONUC, basándose en la evolución de la situación sobre el terreno.

El consejo decide que la MONUC tenga el siguiente mandato:

“Artículo 4.

- a. Desplegar y mantener una presencia en las zonas clave de posible inestabilidad con el fin de promover el restablecimiento de la confianza, desalentar la violencia, en particular disuadiendo del recurso a la fuerza para amenazar el proceso político, y permitir que el personal de las Naciones Unidas se mueva libremente, en particular en la parte oriental de la República Democrática del Congo:*

- b. *Garantizar la protección de los civiles, incluido el personal humanitario, que se encuentren en peligro inminente de violencia física;*
- c. *Garantizar la protección del personal, los locales, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas;*
- d. *Garantizar la seguridad y la libertad de desplazamiento de su personal;*
- e. *Establecer los vínculos operacionales necesarios con la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) y con los Gobiernos de la República Democrática del Congo y Burundi, con el fin de coordinar las actividades de supervisión y desalentar los desplazamientos transfronterizos de combatientes entre los dos países;*
- f. *Supervisar la aplicación de las medidas impuestas en virtud del párrafo 20 de la resolución 1493, de 28 de julio de 2003, incluso en los lagos, en cooperación con la ONUB y, cuando corresponda, con los gobiernos interesados y con el grupo de expertos mencionado en el párrafo 10 de la resolución 1533, de 12 de marzo de 2004, incluso inspeccionado, si lo considera necesario y sin aviso previo, la carga de los aviones y de cualquier vehículo de transporte que utilice los puertos, los aeropuertos, los aeródromos, las bases militares y los puestos de cruce fronterizo en Kivu del norte y del sur y en Ituri;*
- g. *Confiscar o recoger, cuando corresponda, las armas y cualquier material conexo cuya presencia en el territorio de la República Democrática del Congo viole las medidas impuestas en virtud del párrafo 20 de la resolución 1493, y eliminar dichas armas y material conexo como corresponda;*
- h. *Observar e informar en forma oportuna sobre la posición de los grupos y movimientos armados y la presencia de fuerzas militares extranjeras en las zonas clave de inestabilidad, especialmente supervisando la utilización de las pistas de aterrizaje y las fronteras en particular en los lagos. (Resolución 1565. Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2004)*

En esta resolución también se incluyen otro listado de mandatos, estos correspondientes a lo relativo al proceso de apoyo al Gobierno de unidad nacional y transición

- a. *Contribuir a los mecanismos adoptados para la seguridad de las instituciones y la protección de los funcionarios de la transición en Kinshasa hasta que la unidad de policía integrada para Kinshasa esté preparada para asumir sus responsabilidades y ayudar a las autoridades congoleñas en el mantenimiento del orden en otras zonas estratégicas, como se recomienda en el apartado c) del párrafo 103 del tercer informe especial del Secretario General;*
- b. *Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en que se presta la asistencia humanitaria, y ayudar en las operaciones de regreso voluntario de refugiados y desplazados internos;*
- c. *Apoyar las operaciones de desarme de combatientes extranjeros dirigidas por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, incluso tomando las medidas enumeradas en los apartados b), c), d), y e) del párrafo 75 del tercer informe especial del Secretario General;*
- d. *Facilitar la desmovilización y la repatriación voluntaria de los combatientes extranjeros desarmados y las personas a su cargo;*
- e. *Contribuir a la parte dedicada al desarme del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración de combatientes congoleños y las personas a su cargo, supervisando el proceso y proporcionando las condiciones de seguridad que corresponda en algunos lugares difíciles;*
- f. *Contribuir a la conclusión con éxito del proceso electoral establecido en el acuerdo global e inclusivo, ayudando a establecer un entorno seguro para celebrar elecciones libres, transparentes y pacíficas;*
- g. *Ayudar a promover y proteger los derechos humanos, prestando especial atención a las mujeres, los niños y las personas vulnerables, investigar las violaciones de los derechos humanos con el fin de acabar con la impunidad, y seguir cooperando en las acciones para garantizar que los responsables de violaciones graves de derechos humanos y el derecho internacional humanitario sean llevados ante la justicia, trabajando estrechamente con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas (Artículo 5)*

Con esto establecido, el Consejo decide que la MONUC tiene la autoridad para utilizar todos los medios necesarios, dentro de sus posibilidades y en las zonas donde están desplegados, para desempeñar las tareas enumeradas.

Además, el Consejo decide que la MONUC tenga también el mandato, dentro de sus posibilidades, de prestar asesoramiento y asistencia al Gobierno y las autoridades de transición, de conformidad con los compromisos contraídos en el Acuerdo global e inclusivo; esto con miras a promover:

“Inciso 62:

- a. Reforma del sector de la seguridad (incluida la reforma militar y las actividades de desarme, desmovilización y reinserción, por un lado y los temas relacionados con el orden público y la reforma de la policía por el otro;*
- b. Elecciones.”* (Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2004)

Además se incluye en la resolución 1791, de fecha 30 de enero de 2008, que el Consejo de Seguridad autoriza a la MONUC a ayudar a las autoridades Congoleñas a organizar, preparar y llevar a cabo las elecciones locales en el segundo semestre de 2008.

La resolución 1856 del 22 de diciembre de 2008 autoriza la prórroga del despliegue de la MONUC hasta el 31 de diciembre de 2009 y autoriza así mismo hasta esa fecha una dotación máxima de 19.815 efectivos militares, 760 observadores militares, 391 agentes de policía y 1.050 agentes de unidades de policía constituidas.

Dada la situación que en ese momento se venía viviendo en la región del Kivu, el Consejo también solicita a la MONUC que se asigne la más alta prioridad a la protección de civiles, y que durante el próximo año, la misión se concentre en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

Tras la aprobación de esta resolución, el mandato de la MONUC incluye lo siguiente con orden de prioridades; que se deben de ejecutar en conjunto con el Gobierno de la RDC:

“Artículo 3:

Protección de la población civil, el personal de asistencia humanitaria y el personal y las instalaciones de las Naciones Unidas

- a. Asegurar la protección de los civiles, incluido el personal de asistencia humanitaria, que se encuentren en peligro inminente de sufrir violencia física, en particular violencia dimanada de cualquiera de las partes en el conflicto;*
- b. Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en que se presta la asistencia humanitaria, y ayudar al regreso voluntario de los refugiados y los desplazados internos;*
- c. Asegurar la protección de personal, los locales, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas;*
- d. Garantizar la seguridad y libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado;*
- e. Realizar patrullas conjuntas con la policía y las fuerzas de seguridad nacionales para mejorar la seguridad en caso de disturbios civiles*

Desarme, desmovilización y vigilancia de los recursos de los grupos armados extranjeros y congoleños

- f. Impedir todo intento de cualquier grupo armado, extranjero o congoleño, de emplear la fuerza para poner en peligro los procesos de Goma y Nairobi, especialmente en la parte oriental de la República Democrática del Congo, incluso utilizando tácticas de acordonamiento y registro, y organizando las operaciones necesarias para evitar ataques contra civiles y desbaratar la capacidad militar de los grupos armados ilegales que siguen recurriendo a la violencia en esa zona;*
- g. Coordinar las operaciones con las brigadas integradas de las FARDC desplegadas en la parte oriental de la República Democrática del Congo y apoyar las operaciones organizadas con estas brigadas y dirigidas por ellas, de conformidad*

con el derecho internacional humanitario, las normas internacionales de derechos humanos y el derecho de los refugiados.

- h. Facilitar la desmovilización y repatriación voluntarias de los combatientes extranjeros desarmados y los familiares a su cargo;*
- i. Contribuir a la ejecución del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración de los combatientes congoleños y los familiares a su cargo, prestando particular atención a los niños, vigilando el proceso de desarme y proporcionando la protección que corresponda en algunos lugares difíciles, y apoyando las actividades de reintegración emprendidas por las autoridades congoleñas en cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y con los asociados bilaterales y multilaterales;*
- j. Utilizar su capacidad de vigilancia e inspección para impedir que se preste apoyo a los grupos armados ilegales mediante el comercio ilícito de recursos naturales;*

Capacitación y orientación de las FARDC en apoyo de la reforma al sector de seguridad

- k. Impartir instrucción militar, incluso en materia de derechos humanos, derecho internacional humanitario, protección de los niños y prevención de la violencia basada en el género a diversos miembros y unidades de las brigadas integradas de las FARDC desplegadas en la parte oriental de la República Democrática del Congo, como parte de las iniciativas internacionales más amplias de apoyo a la reforma del sector de la seguridad.*
- l. En coordinación con los asociados internacionales, incluidas las operaciones de la Unión Europea EUSEC y EUPOL, contribuir a la labor que lleva a cabo la comunidad internacional para ayudar al Gobierno congoleño en el proceso inicial de planificación de la reforma del sector de la seguridad, organizar unas fuerzas armadas congoleñas genuinas, unificadas y disciplinadas y fomentar la capacidad de la Policía Nacional Congoleña y los organismos conexos que se encargan de hacer cumplir la ley” (Resolución 1856. Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2008).*

Es a partir del 28 de mayo de 2010, que se le otorga por última vez una extensión al mandato hasta el 30 de junio de 2010 y que a partir de ese momento y en vista de la nueva fase a que se ha llegado la República Democrática del Congo, la misión de las Naciones Unidas en ese país, MONUC, pasará a denominarse a partir del 1 de julio del 2010 Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo MONUSCO.

3.4 Guatemala en la MONUC

3.4.1 El estado guatemalteco en misiones de paz

El Estado de Guatemala participa por primera vez en operaciones de paz en el año 1994 y 1995, esto por medio de tres contingentes militares enviados a la República de Haití, como parte de la Misión de Naciones Unidas en Haití (UNMIH), estos contingentes fueron seleccionados y preparados por el Negociado de Enlace con Organismos Internacionales de la Dirección de Operaciones del EMDN (Estado Mayor de la Defensa Nacional).

Dada la situación de Guatemala y su política exterior en ese momento, el despliegue de contingentes se interrumpe por un tiempo, siendo hasta el 12 de noviembre de 2003 que el Estado de Guatemala y la Organización de Naciones Unidas a través de la Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, firmaron el “Memorando de Entendimiento” en el cual se hace un compromiso de parte del Estado guatemalteco de contribuir con unidades militares para participar en Operaciones de Mantenimiento de Paz, a través del Sistema de fuerza de Reservas de Naciones Unidas; parte de la Oficina de Asuntos Militares de las Naciones Unidas.

3.4.2 Oficina de Asuntos Militares

Esta oficina es la encargada de desplegar la capacidad militar óptima y adecuada además de efectiva en las misiones de mantenimiento de la paz. Está integrada por la Oficina del Asesor Militar, además de tres servicios, los cuales son:

- Servicio de Generación de Fuerzas: este actúa como nexo militar con los países que aportan contingentes, es el encargado de la generación de fuerzas, en especial la rotación de todos los efectivos y contingentes militares, así como apoyo en el nombramiento de altos mandos militares en las Naciones Unidas; participa en la negociación sobre el equipo propiedad de los contingentes, celebra memorandos de entendimiento para el despliegue de los contingentes y, cuando sea necesario, hacer ajustes a la fuerza, crear y mantener registros de servicio y desempeño del personal, así como estadísticas y perfiles de países para todos los despliegues militares de las Naciones Unidas; elaborar directrices genéricas para los países que aportan contingentes y directrices militares específicas para cada misión relativas a las necesidades de la fuerza; coordinar visitas de reconocimiento de los países que aportan contingentes a las OMP; mantener y actualizar un registro de los compromisos asumidos por los Estados Miembros en el marco del sistema de acuerdos sobre las fuerzas de reserva para el suministro de contingentes, equipo y servicios a las operaciones de mantenimiento de la paz.

- Servicio de Planificación Militar: este servicio es el encargado de prestar asesoramiento al Asesor Militar sobre la planificación estratégico militar; realizar tareas de planificación estratégico militares para las operaciones nuevas o en curso dirigidas por el Departamento; elabora documentos fundacionales de orientación sobre cuestiones militares y las necesidades de la fuerza; supervisa los planes militares a fin de reducir el tiempo necesario para planificar cambios importantes, como la terminación de la misión; especifica las necesidades operacionales o de la fuerza para los efectivos militares individualmente considerados, las unidades militares constituidas y el equipo de las unidades en conceptos de operaciones nuevos o revisados y planes de emergencia.

- Servicio de Operaciones Militares en Curso: está integrado por tres equipos asignados a distintas zonas geográficas. Sus funciones son la de prestar asesoramiento a los jefes de los componentes militares de las operaciones dirigidas por el Departamento sobre aspectos técnicos de las operaciones militares (situaciones imprevistas, rotaciones de fuerzas, presentación de informes sobre cuestiones operacionales); proporcionar al Asesor Militar y, por intermedio del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, información y análisis militares sobre situaciones y acontecimientos de actualidad; coordinar visitas de los Estados Miembros, asesores militares y policiales, representantes de la comunidad y los altos mandos militares de la Sede a las operaciones de mantenimiento de la paz; coordinar las respuestas de la Oficina de Asuntos Militares respecto de cuestiones disciplinarias relacionadas con el personal militar.

3.5 Ampliación de las capacidades de Guatemala en las misiones de paz

Naciones Unidas envía una solicitud al Estado de Guatemala para participar con unidades de Policía Militar, y en Acuerdo Gubernativo No. 315-2004 de fecha 14 de octubre de 2004 se autoriza y ampara legalmente el despliegue del contingente guatemalteco en la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH).

De la misma manera, bajo el acuerdo gubernativo No. 92-2005 de fecha 18 de marzo de 2005, se autoriza y ampara legalmente el despliegue del contingente guatemalteco de fuerzas especiales del Ejército de Guatemala en la Misión de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)

Así mismo, la ampliación de la participación de Guatemala en las OMP incluyen el envío de Oficiales que participan como Observadores Militares (MILOB), Oficiales de Estado Mayor (Staff Officer) y Oficiales de Enlace (Liason Officer) en Costa de Marfil (ONUCI), Misión de Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), Misión de Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), Misión de Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL) y Misión de Naciones Unidas en Abyie, Sudán

(UNISFA). Las tareas que estos Oficiales Militares desempeñan incluyen, pero no se limitan a:

- Verificar y monitorear la situación en toda el área de operaciones a donde sea asignado;
- Observar e informar sobre cualquier violación de DDHH, cese al fuego, etc.;
- Desarrollar programas de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR);
- Negociar el cese de hostilidades entre bandos beligerantes;
- Planificar operaciones militares y entrenamiento;
- Recomendar al Comandante de la Misión aspectos relacionados a su especialidad;
- Asesorar al Comandante en la toma de decisiones;
- Supervisar que las unidades den cumplimiento a los planificado y ordenado por el Comandante;
- Coordinación directa con el Departamento de Operaciones de Paz de Naciones Unidas (DPKO por sus siglas en inglés) en Nueva York.

Hasta la fecha de esta investigación, se han desplegado 14 contingentes al continente africano, variando el total de elementos dependiendo de las misiones y capacidades requeridas por Naciones Unidas. En el caso de este estudio, que se enfoca en el análisis del 13vo. Contingente, este se conformó por un total de 150 elementos; incluidos altos mandos, medios, tropa, personal administrativo y personal civil encargado del trabajo de traductores e intérpretes.

Dentro de las tareas asignadas a este contingente se encontraban las siguientes:

- Planificación operacional;
- Apoyo en entrenamiento;
- Reconocimientos aéreos y terrestres;
- Patrullaje de largo alcance;
- Guía aéreo;

- Operaciones de incursión y recuperación o rescate de personal importante (VIPs) o miembros de Naciones Unidas;
- Escolta de personal importante (VIPs) o personal de Naciones Unidas durante sus visitas al campo.

Para llevar a cabo tales tareas, el contingente de Guatemala estaba dividido de la siguiente manera:

Alto Mando: lo conformaba el Comandante del Contingente, el Segundo Comandante del Contingente y 5 Oficiales Superiores que eran los encargados de cada una de las 5 oficinas establecidas dentro del Contingente:

- Oficina G1 (Personal);
- Oficina G2 (Inteligencia);
- Oficina G3 (Operaciones);
- Oficina G4 (Logística);
- Oficina G5 (Relaciones Civil-Militar).
- Oficina G6 (Comunicaciones)

Guatemala, durante el periodo de estudio, posee 2 instalaciones para su personal:

- Contingent Operations Base (COB): base operativa principal del contingente, donde se encuentran localizados la mayoría de personal y equipo y desde donde se ejecutan las disposiciones enviadas por el Alto Mando de la Misión. Durante este estudio, este COB se encontraba en el pueblo de Dungu, provincia oriental de la RDC
- Destacamento transitorio: este destacamento se encuentra en la ciudad de Bunia, ciudad fronteriza con la República de Uganda. Este lugar fue en anteriores oportunidades el COB de Guatemala, pero por disposiciones del Alto Mando de la Misión y bajo los requerimientos que el Consejo de Seguridad solicita a la MONUSCO, fueron trasladados hacia otras zonas; aunque en la actualidad, este destacamento todavía funciona como un

punto de tránsito cuando el personal guatemalteco tiene que ser trasladado hacia y desde Uganda.

Componente Operativo: este estaba dirigido por un Comandante de Compañía, un segundo Comandante de Compañía y 6 Oficiales medios –tenientes- , cada uno de los cuales era el Comandante de Sección respectivo, 6 secciones con 16 soldados cada uno, así como personal de apoyo; en los cuales estaban incluidos personal médico, traductores, transportes y personal femenino.

Cada contingente, para la realización de sus tareas relativas a operaciones sobre terreno cuenta con un parque vehicular; que, en el caso de Guatemala, incluye vehículos todo terreno, modificados para la instalación de armamento, vehículos pesados para el transporte de personal, vehículos para el transporte de víveres así como de combustible.

Durante las operaciones de reconocimiento aéreo, se contaba con la ayuda de la fuerza aérea de Bangladesh, los cuales eran los encargados en esta área de mantener el control aéreo, así como la logística de transporte de personal militar y civil dentro y fuera del área de misión hasta llegar a la base logística de la misma localizada en la ciudad de Entebbe, Uganda.

Al realizar los patrullajes terrestres, estos son de 2 tipos:

- Patrullajes de corto alcance: los cuales eran realizados a motor; siendo su tiempo de ejecución de un día;
- Patrullajes de largo alcance: estos eran realizados cuando se necesitaba que se cubriera una zona mayor, siendo estos de aproximadamente 2 semanas máximo o en algunos casos – cuando había oportunidad de pernoctar en una base de otro contingente – hasta 1 mes de duración.

La extensión de las operaciones conlleva a que al momento de su ejecución existan dos tipos de bases de operaciones descritas a continuación:

Mobile Operations Base (MOB): base operativa que se utiliza cuando la operación requiere que la presencia del contingente guatemalteco en una zona específica sea menor a 1 mes.

Temporary Operations Base (TOB): base que se instala en una zona y que su duración podría variar desde 1 mes hasta 6 meses o más si es requerido por el Alto Mando de la Misión. Este tipo de bases nunca fueron instaladas por el contingente de Guatemala durante el periodo de investigación, dado que en las mismas se necesita una infraestructura de mayor escala, por lo tanto, el personal desplegado a cierta zona se dirigía a una TOB ya establecida por otro contingente.

3.5.1 Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Paz (CREOMPAZ)

Este centro es fundado el 01 de octubre de 2003 para proveer de entrenamiento al personal que participa en las Operaciones de Paz de toda la región centroamericana y el Caribe, este entrenamiento es integral para todo el personal tanto de contingentes, Observadores Militares y Oficiales de Staff, cumpliendo los estándares internacionales requeridos a nivel mundial por Naciones Unidas.

Este centro recibe el apoyo parcial del Grupo Militar de los Estados Unidos en Guatemala a través del programa Global Peace Operations Initiative (GPOI), así como el soporte académico del Centro Pearson para el Mantenimiento de la Paz de Canadá, la Academia Canadiense de Defensa (CDA) y la Dirección de Capacitación y Cooperación Militar de Canadá (DMTC).

El Curso Integrado de Naciones Unidas incluye:

- Curso de observador Militar de Naciones Unidas;
- Curso de Oficial de Estado Mayor de Naciones Unidas;
- Curso Básico del Soldado de Naciones Unidas;
- Curso de Terminología de Naciones Unidas;

- Curso de Operaciones de Apoyo Humanitario para los mandos de la Unidad Humanitaria de Rescate (UHR) de la Conferencia de Fuerzas Armadas de Centroamérica (CFAC);
- Curso de DDR (Desarme, Desmovilización y Reinserción)
- Curso de Instructor de Naciones Unidas;
- Curso Derecho Internacional de los Conflictos Armados;
- Curso de Generación de Fuerza de Naciones Unidas;
- Curso de Coordinación Civil Militar (CIMIC);
- Curso de Corresponsales de Guerra de Naciones Unidas;
- Curso de Logística y Finanzas de Naciones Unidas;
- Curso de Armas no Letales;
- Curso de Género de Naciones Unidas;
- Entrenamiento a nivel Batallón de CFAC;
- Curso de Seguridad para las Agencias de la ONU (SSAFE);
- Seminario de alto nivel de Operaciones de Sostenimiento de Paz. (Ministerio de la Defensa Nacional, 2015)

3.6 Cambio de MONUC a MONUSCO

A partir del 1 de julio de 2010, el Consejo de seguridad decidió que la MONUC pasase a denominarse Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), esto con el objetivo de reflejar la nueva fase a que se había llegado el país.

Esta nueva misión tiene la autorización de utilizar todos los medios necesarios para llevar a cabo su mandato en relación, entre otras cosas, a lo relativo a la protección de civiles, personal humanitario y defensores de los derechos humanos que se encuentren en peligro inminente de sufrir violencia física y para apoyar al Gobierno de la RDC en sus esfuerzos de estabilización y consolidación de la paz.

El Consejo decidió que la MONUSCO tuviese, además del componente civil, judicial y penitenciario, una dotación máxima de 19.815 efectivos militares, 760 observadores militares, 391 agentes de policía y 1.050 agentes de unidades de policía constituidas. Las reconfiguraciones futuras de la misión se decidirán teniendo en cuenta la evolución de la situación sobre el terreno, incluidos factores como el fin de las operaciones militares en la región del Kivu, así como en la Provincia Oriental, el aumento de la capacidad del Gobierno para proteger eficazmente a la población y la consolidación de la autoridad del Estado en todo el territorio.

Ya con la MONUSCO constituida, el Consejo de Seguridad indicó que en adelante, las futuras configuraciones de la misión y su mandato se determinarán sobre la base de la evolución de la situación sobre el terreno, y del logro de los objetivos de conformidad con las tres prioridades establecidas en el concepto de la misión:

- Protección de civiles;
- Estabilización;
- Apoyo a la aplicación del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región.

3.7 Miembros de la MONUSCO

Dado el carácter nacional de la misión, el listado de países que la conforman es extenso y variado; se hará mención aparte del listado completo de países contribuyentes tanto de personal militar como de agentes de policía.

En el caso del Estado guatemalteco, durante el periodo de análisis, el cual corresponde del 26 de agosto de 2013 al 26 de mayo de 2014, los países cooperantes en el área donde el contingente nacional fue desplegado son los siguientes:

Bangladesh, Estados Unidos, Indonesia, Marruecos, Nepal, y Sudáfrica.

Se hace mención especial a estos contingentes, dado que los mismos poseían en ese momento Bases Propias del Contingente (COBs por sus siglas en inglés), pero hay que agregar que además de estos, se mantenía presencia de personal de otros países como lo son China, India, Jordania; que eran los encargados de la administración del aeropuerto de la región de Dungu.

Además del personal militar, otro componente importante son los miembros de las agencias de Naciones Unidas desplegadas en la zona, estos eran los encargados de hacer los reportes, iniciar las conversaciones, promover el respeto a los derechos humanos, salvaguardar la vida de las mujeres y niños, así como promover la seguridad tanto civil como política.

Entre las agencias que se localizaban en el área de estudio se encuentran:

- Asuntos Civiles;
- Asuntos Políticos;
- Derechos Humanos;
- Policía de Naciones Unidas;
- Protección de menores;
- UNICEF;
- Programa Mundial de Alimentos;
- Organización Mundial de la Salud;
- Oficina de enlace entre el Alto Mando y la base de la Misión en la zona de Dungu;
- Oficina del sistema penitenciario.

Posteriormente se hará mención de cada una de ellas y su papel en el desarrollo de las operaciones realizadas por el contingente de Guatemala durante el periodo de estudio.

3.8 Memorando de Entendimiento

Un memorando de Entendimiento (MOU por sus siglas en inglés) es un instrumento internacional de índole menos formal. Este sirve a menudo para establecer disposiciones operativas bajo un acuerdo marco internacional. También se utiliza para la regulación de cuestiones técnicas o de detalle. Este no requiere ratificación. Puede ser emitido por Estados o por organizaciones internacionales.

Para los usos de esta investigación, el MOU firmado entre el Estado de Guatemala y las Naciones Unidas incluye, entre otros: la organización de sus operaciones dentro de las Misiones de Mantenimiento de la Paz, las responsabilidades, derechos, equipo, duración, fuerza y regulaciones que el contingente de Guatemala tendrá dentro de la misión así como el presupuesto que este es asignado al contingente.

CAPÍTULO IV

4. IMPLICACIONES DE GUATEMALA EN LA MONUSCO

4.1 Resolución 1925 del Consejo de Seguridad

El mandato original de la misión, una vez constituida la MONUSCO a partir del 1 de julio de 2010, se estableció en virtud de esta resolución, aprobada el 28 de mayo del mismo año.

“Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

- 1. Decide prorrogar el mandato de la MONUC hasta el 30 de junio de 2010 y decide también que, en vista de la nueva fase a que se ha llegado en la República Democrática del Congo, la misión de las Naciones Unidas en ese país, MONUC, pasará a denominarse, a partir del 1 de julio de 2010, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO)”*
(Resolución 1925. Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2010)

Con el progreso que se ha logrado durante los años, referente a la estabilización del país, en especial de la zona oriental, este nuevo mandato hace énfasis en el desarrollo y consolidación del Gobierno de la RDC, como un ente completo y capaz de cumplir los compromisos adquiridos tras años de apoyo internacional:

...Pone en relieve que el Gobierno de la República Democrática del Congo es el principal responsable de la seguridad, la consolidación de la paz y el desarrollo en el país, y alienta al Gobierno de la República Democrática del Congo a que mantenga su firme compromiso de proteger a la población mediante el establecimiento de fuerzas de seguridad profesionales y sostenibles, promover opciones no militares como parte integral de la solución general para reducir la amenaza que suponen los grupos armados congoleños y extranjeros, y restablecer la plena autoridad del Estado en las zonas libre de grupos armados; (Pág. 4)

En esta resolución, el Consejo autorizó el uso de todos los medios necesarios para llevar a cabo su mandato, que incluía, entre otras cosas, la protección de la población civil, el personal humanitario y los defensores de los derechos humanos bajo inminente amenaza de violencia física, y apoyar al Gobierno de la República Democrática del Congo en sus actividades de estabilización y consolidación de la paz:

11. Pone en relieve que debe darse prioridad a la protección de los civiles en las decisiones sobre el uso de la capacidad y los recursos disponibles, y autoriza a la MONUSCO a utilizar todos los medios necesarios, en la medida de sus posibilidades y en las zonas donde estén desplegadas sus unidades, para cumplir su mandato de protección enunciado en los párrafos 12 a) a 12 k) y 12 t); (Pág. 5)

Estos párrafos corresponden a la protección de civiles, incluyendo al personal humanitario y a los defensores de los derechos humanos, protección al personal, locales, instalaciones y equipo de las Naciones Unidas; apoyo al Gobierno en lo referente a la protección de civiles en casos de violaciones del derecho internacional humanitario.

Se apoya también la aplicación de la política de tolerancia cero del Gobierno con respecto a la violación de la disciplina y los derechos humanos y derecho humanitario cometidos por miembros de las fuerzas de seguridad, en especial medida a los que son ingresados recientemente, que pueden provenir de acuerdos de reinserción a las fuerzas armadas provenientes de grupos armados.

Se pone de manifiesto el apoyo que se le debe de dar a cualquier esfuerzo de comparecer ante la justicia a los responsables de dichas violaciones; tanto a nivel nacional como internacional. Así mismo, se insta al establecimiento de células de apoyo a la fiscalía para prestar asistencia a las autoridades de justicia militar de las Fuerzas Armadas de la RDC (FARDC) en el enjuiciamiento de personas detenidas por ellos.

En el ámbito militar, para asegurar la protección de civiles en la región, se hace énfasis en la necesidad de coordinar estrategias con otras misiones de las Naciones Unidas en la región a fin de mejorar el intercambio de información en vista de los ataques perpetrados por el Ejército de Resistencia del Señor (LRA), así como apoyo logístico a las operaciones militares regional en la RDC respetando el derecho internacional humanitario, las normas de derechos humanos y el derecho de los refugiados.

En el apartado referente a la estabilización y consolidación de la paz en su literal m, este aborda la necesidad de asistencia conjunta entre el Gobierno y los asociados internacionales y bilaterales, para fortalecer su capacidad militar, incluidas la justicia y policía militar, en particular armonizando las actividades y facilitando los intercambios de información y de enseñanzas y, en la medida que el Gobierno lo solicite, prestar asistencia en el adiestramiento de los batallones de las FARDC y de la policía militar. Referente a esto, el contingente de Guatemala demostró, durante el periodo de análisis, un constante apoyo que se ampliará posteriormente al realizar un análisis más detallado de los programas de fortalecimiento al Ejército nacional congoleño por medio de programas de adiestramiento de fuerzas especiales.

4.2 Nuevo paradigma de seguridad y protección a civiles

4.2.1 Brigada de Intervención

Para poder hablar acerca de este nuevo elemento que surge con la reconfiguración de la misión, hay que indicar que, debido a que en la zona oriental se continúa sufriendo recurrentes ciclos de conflicto, crisis humanitarias crónicas y graves violaciones a los derechos humanos, incluso violencia sexual y por razón de género, con el fin de hacer frente a las causas subyacentes de este conflicto y asegurar que la paz sea sostenible y sea arraigada en todo el país y la región, representantes de 11 países, los presidentes de la Unión Africana, la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y el Secretario General de las Naciones Unidas

suscribieron el *Marco de Paz, Seguridad y Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región*, el 24 de febrero de 2013 en Addis Ababa, Etiopía.

Posteriormente, el 28 de marzo de 2013, en apoyo a los objetivos del anterior marco y, en respuesta al llamamiento de los Gobiernos de la región africana de los Grandes Lagos, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2098 que, además de prorrogar el mandato de la MONUSCO hasta el 31 de marzo de 2014, establecía una *Brigada de Intervención* especializada para reforzar la operación de mantenimiento de la paz, de la cual Guatemala tendría que proporcionar, sin que ello determinará el incremento de los elementos enviados en su totalidad a la misión, una cantidad de elementos militares para realizar operaciones específicas en el terreno cuando le fuera solicitado.

9. Decide prorrogar el mandato de la MONUSCO en la República Democrática del Congo hasta el 31 de marzo de 2014, toma nota de las recomendaciones del informe especial del Secretario General sobre la República Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos en relación con la MONUSCO, y decide que la MONUSCO tendrá, por un periodo inicial de un año y dentro de los límites de la dotación máxima autorizada de 19.815 efectivos, con carácter excepcional y sin que constituya un precedente o sin perjuicio de los principios convenidos del mantenimiento de la paz, una “Brigada de Intervención”, integrada entre otras cosas por tres batallones de infantería, uno de artillería, una fuerza especial y una compañía de reconocimiento con cuartel general de Goma, bajo el mando directo del Comandante de la Fuerza de la MONUSCO, con la responsabilidad de neutralizar a los grupos armados, como se establece en el párrafo 12 b) infra, y el objetivo de contribuir a reducir la amenaza que plantean los grupos armados a la autoridad estatal y la seguridad civil en el este de la República Democrática del Congo y para propiciar actividades de estabilización; (Resolución 2098. Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2013)

La conformación de esta Brigada de Intervención incluye la formación de una fuerza especial; esta tendría una composición específica: miembros de las fuerzas especiales de Egipto, Jordania y Guatemala; a solicitud del Comandante

de la Fuerza. Durante el periodo de análisis del XIII Contingente de Fuerzas Especiales de Guatemala, no hubo participación de elementos guatemaltecos dentro de esta brigada; estos eran de carácter rotativo y se requería de solicitud enviada por el Alto Mando para su posterior ejecución pero hasta la fecha de salida el contingente, nunca se obtuvo ninguna orden de requerimiento.

Su misión consistiría en neutralizar a los grupos armados y su objetivo era el de reducir la amenaza que plantean los grupos armados a la autoridad estatal y la seguridad civil en el este de la República Democrática del Congo, así como propiciar actividades de estabilización.

También se decidió que la extensión del mandato de esta brigada dependería de los resultados sobre el terreno, siendo esta extensión aprobada por el Consejo de Seguridad y si la República Democrática del Congo había hecho suficientes avances en el cumplimiento de sus compromisos incluidos en el Marco de Paz, Seguridad y Cooperación para la Región.

En la votación a favor de la resolución 2098 del 28 de marzo de 2013, la Misión Permanente de Guatemala ante Naciones Unidas en Nueva York envía una carta dirigida al Presidente de la República, Otto Pérez Molina, con el razonamiento de su voto a favor de esta resolución. Esta contiene, además de la reafirmación del compromiso que el Estado guatemalteco a la continuación de su permanencia en la misión en la RDC, algunas preocupaciones que hicieron titubear en acompañar el consenso descrito a continuación:

En primer lugar, mantienen su preocupación en que las Naciones Unidas podría cambiar su involucramiento en actividades de *imposición* de la paz, ya que esto podría comprometer su neutralidad e imparcialidad; esenciales en un proceso de mantenimiento de paz de la Organización, indicando que, cuando grupos armados insurgentes desafían al estado del país anfitrión, la Misión de las Naciones Unidas debe ofrecer sus buenos oficios, mediación y una postura proactiva para resolver la disputa; percibiendo como un buen componedor, y no como una parte potencial del conflicto.

Esto llevó a la conclusión por parte de la Misión Permanente de Guatemala, de que toda la MONUSCO se convirtiera, de manera indirecta en una misión de imposición de la paz, y no de estabilización.

En segundo lugar, la preocupación generada por la complejidad que esta resolución presenta, ya que consideraron que no se le asignó suficiente tiempo para una consideración adecuada de todos sus diferentes ángulos por su carácter urgente de creación.

En tercer lugar, se tenía una preocupación relacionada con el amplio apoyo público que el mantenimiento de la paz había disfrutado hasta ese momento entre la opinión pública guatemalteca; recalcando lo sucedido a raíz de la muerte de 8 elementos guatemaltecos miembros de la MONUSCO en el parque nacional Garamba en la RDC, cumpliendo estos su mandato; previendo una reacción adversa del pueblo de Guatemala, al cuestionar porque nuestros efectivos tienen que ofrendar sus vidas en un país tan lejano y casi desconocido por nuestros connacionales, aunque esto no ocurrió. Sin embargo, no se tenía una seguridad suficiente de que la población estaría dispuesta a comprender por qué nuestros efectivos tendrían que realizar el sacrificio final de dar sus vidas en una lucha contra insurgentes en un país distante, tratando de cumplir un papel que claramente corresponde al ejército nacional de aquel país. (Misión Permanente de Guatemala ante Naciones Unidas, 2013)

4.3 Estado de seguridad en la región al mes de agosto 2013

Para tener una comprensión más amplia de la situación de seguridad en la región donde el Ejército de Guatemala estuvo desplegado durante el periodo de análisis, hay que tener en consideración que anteriormente se ha hecho mención respecto a que el incremento de la inseguridad en el área no ha sido constante, teniendo en consideración la movilización de los grupos armados; apareciendo y desapareciendo por periodos no cíclicos de tiempo.

Esto confirma la hipótesis planteada en reuniones de inteligencia realizadas en la oficina de inteligencia conjunta de los contingentes en la base de las Naciones Unidas en la región de Dungu JIOC (por sus siglas en inglés); la cual responde a que estos actos cometidos por los grupos armados se deben a la necesidad de supervivencia, apareciéndose esporádicamente con el objetivo de saquear las villas, pueblos o carreteras, en búsqueda de alimentos.

4.4 Acciones en contra de los grupos armados más importantes en la zona

4.4.1 M23

En fechas anteriores al despliegue del XIII contingente de Fuerzas Especiales de Guatemala, la situación de seguridad, según lo reportan varias organizaciones, además de la MONUSCO, daban cuenta de lo siguiente:

***Violaciones al derecho internacional:** además de ocupar Goma y Sake, los combatientes del M23 han también perpetrado graves violaciones al derecho internacional humanitario, además de flagrantes violaciones de los derechos del hombre. Estos combatientes rebeldes del M23 son responsables de más de 59 casos de violaciones sexuales. Además la inquietud de la ONU por los alegatos de documentación de al menos 11 ejecuciones extrajudiciales, casos de reclutamiento de niños y de trabajos forzados, de tratamientos crueles, inhumanos y degradantes que estos fueron cometidos por combatientes del M23 (Hechos de la MONUSCO, 2013. Pág. 9)*

En respuesta a estos graves delitos, se habían realizado anterior a este momento, operaciones conjuntas con la Policía de la MONUSCO para hacer frente a la crisis, en especial en la ciudad de Goma, que había sido tomada por este grupo en 2012:

***Operaciones: La policía de la MONUSCO frente a la crisis en Goma.** El teatro de conflictos armados después de tantos años, ha conocido en el norte de Kivu a comienzos de noviembre del 2012 una de las crisis más graves en su historia, en especial con la salida de Goma del grupo M23. La ocupación momentánea de la*

capital regional del este de la RDC por este grupo armado ha ocasionado un desafío en materia de seguridad importante agregando un disfuncionamiento ya existente en la cadena penitenciaria. (Hechos de la MONUSCO, 2012. Pág. 14)

En agosto de 2013, la visita de la Alta Comisionada adjunta de las Naciones Unidas para los derechos humanos, Flavia Pansieri, recalca el hecho de que el respeto a los derechos humanos es la única vía posible para una estabilización en el país. Su presencia estuvo marcada ya en ese momento por los combates realizados a unos cuantos kilómetros de la ciudad de Goma, entre los miembros del M23 y las fuerzas armadas de la RDC (FARDC) apoyados por los cascos azules y la reciente creada Brigada de Intervención. Deploró la pérdida de vidas humanas ocasionadas por los combates y recordó que los actos indiscriminados contra los civiles constituyen una violación del derecho internacional humanitario.

Con el tiempo, y bajo el mando del nuevo comandante de la fuerza de la MONUSCO, el General Carlos Alberto dos Santos Cruz, la misión reafirma sus objetivos al indicar que los cascos azules de la MONUSCO están *“...listos para defender la ciudad de Goma. Tenemos la logística, tenemos la fuerza, tenemos todos los instrumentos y vamos a utilizar todos los medios que se necesiten”* (Hechos de la MONUSCO, 2013. pág. 4)

En el informe presentado por el Secretario General, Ban Ki-moon ante el Consejo de Seguridad, se destacó que las esperanzas eran altas en lo referido a poner fin a la violencia cíclica y de gran escala que se ha asociado al este de la RDC durante los últimos 20 años.

Son estas acciones, realizadas por la Brigada de Intervención, las que posibilitan el desgaste de la presencia de este grupo armado en la zona de conflicto, puesto que, las diversas operaciones realizadas para poder nuevamente retomar la ciudad de Goma fueron fructíferas, los elementos subversivos fueron diezmado su capacidad de respuesta poco a poco; pero hay que hacer mención especial de la presión internacional en contra de los supuestos patrocinadores de la presencia de este grupo en el área; es decir, y según datos recabados por la

Organización No Gubernamental, Invisible Children, este grupo armado estaba siendo apoyado por el gobierno de Uganda, sin que a esa fecha se haya tenido conocimiento de pronunciamiento alguno por parte del Gobierno de la RDC sobre esa afirmación:

***Rebelión del M23 colapsa el este del Congo:** bajo la presión de una ofensiva combinada entre el ejército Congoleño y los cascos azules de la MONUSCO, la rebelión del M23 en el este del Congo colapsa a finales de 2013. Lo fundamental para este colapso fue la intensificación de la presión internacional en Ruanda para detener su apoyo al M23. Sin embargo, tensiones comunales bien enraizadas, discordia regional, marginalización política y violencia realizada por otros grupos armados en la región continúan amenazando las propuestas para una estabilidad a largo plazo en el este del Congo. (Invisible Children, 2014. pág. 13)*

Como se indica en el párrafo anterior, al inicio de operaciones del XIII contingente guatemalteco, los reportes de las acciones del grupo M23 eran constantes dado que estos habían tomado una amplia zona en la región oriental de la RDC, bajo la sospecha de ser financiados por el gobierno de Ruanda.

Ya en reuniones con las agencias de Naciones Unidas, a través de la Oficina de Asuntos Políticos, se hacía mención, a principios de noviembre de 2013, que existían fuertes indicios de que el gobierno estaría en proceso de establecer reuniones con el grupo M23.

Una semana después, esta misma Oficina, hacía referencia de que el grupo negociador creado por el Gobierno de la RDC estaba listo para viajar a Kampala o Entebbe para iniciar las negociaciones con el M23.

Posteriormente, se informa a través de la misma oficina que el M23 y el Gobierno de la República Democrática del Congo llegaron a un acuerdo para el cese al fuego, con la condición de que este grupo al finalizar su participación se le garantizara su conversión a partido político.

4.4.2 Ejército de Resistencia del Señor (LRA)

Reconocido como uno de los grupos más peligrosos en el área, no solo por su magnitud, sino también por los alcances y el modo de operar de sus miembros, este grupo armado no ha cesado sus ataques, o reducido su influencia en la zona, puesto que tienen la habilidad de moverse entre varios países de la región de los Grandes Lagos, siendo difícil su disolución. La situación de seguridad relacionada con su presencia, antes de la llegada del XIII contingente de Fuerzas Especiales de Guatemala daba cuenta de lo siguiente:

***Antecedentes de la LRA en el Congo:** para el 2005 el ejército de Uganda ha mejorado significativamente la seguridad en el norte de Uganda, donde un fin gradual a la guerra civil en el Sur de Sudán además amenaza las líneas de abastecimiento de la LRA y sus bases más seguras. En el 2005 la corte criminal internacional (ICC en inglés) también emitió órdenes de arresto para los comandantes de la LRA, incluido Kony, bajo los cargos de crímenes de guerra y crímenes en contra de la humanidad. (pág. 14)*

Esto da cuenta del largo proceso por el cual la región ha tenido que pasar para que, aun a estas fechas, se sigan realizando operativos en conjunto para ponerle fin a la presencia de este grupo en la región, diezmando poco a poco su capacidad ofensiva.

La LRA se adaptó lentamente, dejando el sur de Sudán y estableciendo un santuario en el remoto Parque Nacional de la Garamba en el Congo. En el 2006, la LRA empezó a realizar negociaciones de paz con el Gobierno ugandés con mediación de oficiales del sur de Sudán. Un cese al fuego formal que firmado en Agosto del 2006, permitiendo que cientos de combatientes de la LRA que quedaron en el sur de Sudán puedan cruzar hacia las nuevas bases establecidas por el grupo en el Congo. (pág. 14)

Como consecuencia de acciones realizadas por otros gobiernos, en especial el de Uganda y el del Sur de Sudán, se puso de manifiesto la debilidad del Gobierno congoleño para hacer frente a la presencia de la LRA en el país, puesto que sin una verdadera cooperación multilateral en materia de seguridad regional, se llegó,

a mediados de 2006, a un cese al fuego entre el grupo armado y la República de Uganda, teniendo como consecuencia para la población del Congo, la libre movilización de estos elementos subversivos dentro de su territorio y el Sur de Sudán, incrementando en su momento los índices de inseguridad.

***Sufrimiento civil en el Congo, CAR y Sur de Sudán:** desde la falla de la operación trueno luminoso, las fuerzas ugandesas han continuado persiguiendo a la LRA a través de regiones más expandidas que incluye partes del Congo, Sur de Sudán y CAR. La magnitud de la violencia de la LRA es asombrosa: desde Septiembre de 2008, la LRA ha secuestrado más de 5,600 personas y matado alrededor de 3,100 más. Los ataques han desgarrado el tejido mismo de la comunidad ya que atacan escuelas, iglesias y mercados. (pág. 14)*

La oficina de la MONUSCO en la provincia Oriental y la gobernación provincial reportaron su preocupación por el aumento de la inseguridad a través del distrito de Bas-Uélé. No solo por el incremento de la presencia de este grupo armado, entre otros, sino también, por los abusos perpetrados por miembros de la policía nacional hacia la población local.

En el área donde Guatemala estuvo desplegada, pero en el año 2012, la crisis que se vivía en la zona, y que conllevó al desplazamiento y asentamiento de miles de personas desde las fronteras con CAR y el Sur de Sudán, hizo que se realizará una misión de observación por parte de varios agentes de Naciones Unidas además de una treintena de ONG nacionales e internacionales implicados en las acciones de respuesta humanitaria en las áreas del Haut y el Bas Uélé.

Después de su arribo, los desplazados han recibido asistencia en bienes y alimentos, así como de refugio por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) además de alimentos por parte del WFP.

Dentro de este distrito, se obtuvieron reportes de incidentes no solamente perpetrados por miembros de las milicias del LRA, sino que, además, denuncias en contra de algunos miembros de las FARDC. Las milicias de la LRA fueron reportados cometiendo abusos y saqueos a lo largo de los caminos y ríos que

comunican diferentes territorios de este distrito. Esto ha generado un elemento más de antipatía en la población, ya que su presencia, además de la presencia de los pastores Mbororos y además, el flujo de población civil y refugiados militares desplazados de la República Centroafricana hicieron que las hostilidades en la zona aumentaran.

Para el segundo semestre del 2013 se había corrido la noticia –recibida esta en la sede del JIOC a mediados de septiembre - de la rendición de aproximadamente 2000 elementos de la LRA en CAR pero esta información nunca fue confirmada. Aunque, posteriormente, en periódicos de la República de Uganda se hacía mención de una posible rendición de los miembros más importantes de la LRA:

El mundo estuvo este último miércoles atrapado en una nueva sensación de anticipación cuando la BBC reportó que el gobierno de la República Centro Africana había tenido contacto con el líder del Ejército de Resistencia del Señor LRA Joseph Kony, con vistas a una posterior rendición. Esto podría terminar a 25 años de rebelión en los cuales Kony ha convertido el norte de Uganda, partes de la República Democrática del Congo, el Sur de Sudán, Sudán y la República Centroafricana en el teatro de uno de los conflictos más brutales en la región de los grandes lagos. (Barigaba, 2013. pág. 10)

A través de los años, la LRA ha huido de ataques intermitentes, repartiéndose entre Uganda, y el Congo, el Sur de Sudán y en CAR. A pesar de que nunca han tenido más que unos cuantos miles de combatientes, las Naciones Unidas ha estimado que el grupo ha matado decenas de miles, secuestrado decenas de miles más y haber desplazado a 1.5 millones de personas.

Hay que indicar que la percepción de una acción militar por parte no solo de Naciones Unidas, sino de los ejércitos que conforman el área de los Grandes Lagos ha tenido sus posiciones a favor y en contra entre la opinión pública. Un artículo de la revista TIME de Estados Unidos da razón a esta situación:

Cuando la acción militar fue un tema para muchos humanitarios, las campañas anti LRA se vieron como esencial. Dirigiendo la necesidad de comida y refugio pero

cuidadosamente ignorando la crisis política causada por el interés de asegurar el acceso – la postura tradicional de ayuda-trabajo – es meramente una manera de “manejar el dolor” no corregirlo, indica el CEO de Invisible Children Ben Keeseey de 29 años. A sus ojos, una acción militar directa era razonable, aún más, una opción necesaria. (Perry, 2012. pág. 22)

Con esta afirmación, se había justificado, bajo los ojos de la opinión pública, la acción militar realizada bajo las órdenes del presidente Barack Obama en el 2008, del envío de 20 asesores de operaciones especiales a ayudar al asalto junto a los ejércitos de Uganda y la RDC a la base de Joseph Kony en el parque nacional de Garamba.

Esto hizo surgir la duda de la efectividad con la cual los elementos regionales operaban en ese momento para llevar al líder de la LRA ante la justicia; ya que, según el portavoz de la casa blanca en ese momento, el Gobierno de los Estados Unidos veían estos acontecimientos revisando caso por caso; basado en factores en el terreno así como en los intereses de EUA, agregando que estas acciones dotarán de un nuevo poderío militar adicional a la responsabilidad de proteger una iniciativa de las Naciones Unidas, pero subrayando que *“no creo que la administración vaya alrededor del mundo viendo lugares para hacer lo mismo”* (Pág. 27).

4.4.3 Los grupos Mai-Mai

La presencia de este grupo armado no significó una amenaza en la zona donde Guatemala estuvo desplegada, ya que durante todo el periodo de análisis, así como anterior a este, no se obtuvo información sobre atentados perpetrados por estos, tampoco se hacía mención de su presencia en las reuniones que la JIOC realizaba para coordinar movimientos operativos.

Pero es de destacar que en otras provincias cercanas a la provincia oriental, se mantuvo una presencia esporádica; esta fue reflejada en los informes que la MONUSCO hace mensualmente, como por ejemplo, informes de fecha julio 2013, en la cual se comenta que durante la reunión entre los jefes de las secciones de la MONUSCO, comandantes de los batallones nepaleses, jordanos y

el jefe militar de la MONUSCO, donde se discutía la situación de seguridad en las áreas de Beni y Butembo (en la provincia del Norte de Kivu), existía una fuerte presencia de los grupos rebeldes ugandeses, las Fuerzas Democráticas Aliadas (ADF), las Fuerzas Democráticas por la Liberación de Ruanda (FDLR) y así como de los grupos Mai-Mai.

Sin embargo, se informó que estos grupos Mai-Mai estaban esencialmente apoyados por la Asociación Cultural de Nande, la Kyahanda Yira (organizaciones sociales locales), la sociedad civil y algunos operadores económicos en el área. Se reportó que sus actos de desestabilización estaban dirigidos en contra del Gobierno y sus socios, especialmente la MONUSCO.

4.4.4 Mbororos

Siendo este grupo eminentemente nómada, y cuando sus objetivos son únicamente el pastoreo y la caza de animales; no hay registros en los documentos consultados, de incidentes relacionados o donde participen miembros de este grupo étnico previos al despliegue del XIII contingente de Fuerzas Especiales de Guatemala; aunque se hace constar de que en una nota informativa en la revista de la MONUSCO se hace mención de su presencia en los territorios del Norte de Kivu, en específico: Bondo y Ango, en donde la población mostró su antipatía por ellos, dado su asentamiento en esa zona.

Posteriormente se discutirá su participación en varios eventos ocurridos durante la periodo de investigación, no de carácter violento, pero que, incluyen datos que explican por qué este grupo se consideró un grupo de riesgo.

4.5 Misiones de Guatemala durante el periodo agosto 2013 – mayo 2014

Para comprender el alcance y magnitud de las operaciones que Guatemala, a través del XIII contingente hay que hacer una diferenciación de los tipos de operaciones que estos realizaron y las circunstancias que cada una poseía en el terreno:

Recordemos que a pesar de que, y bajo acuerdo logrado a través del MOU entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala; el área de acción donde

Guatemala podía operar, básicamente, era la zona de la provincia oriental: Ituri, Alto Uele, Tshopo, Bajo Uele. Pero que podría, y bajo las órdenes del Alto Mando de las Naciones Unidas, solicitar su despliegue a otras provincias en toda la República Democrática del Congo, cubriendo así, la totalidad del territorio.

Las operaciones se dividen en tres diferentes tipos:

Operaciones aéreas: estas operaciones tienen como objetivo el de sobrevolar un área designada anteriormente, bajo la cual se tiene la sospecha de que en ella se encuentran presuntos miembros de grupos armados.

Operaciones terrestres: estas se subdividen en dos:

Operaciones a motor: su objetivo es el patrullaje de áreas remotas usando vehículos todo terreno con el objetivo de hacer presencia disuasoria; esto significa: proveer de un elemento que hará que los grupos rebeldes no traten de cometer algún daño a las propiedades y personas residentes en ciertas áreas.

Operaciones a pie: estas tienen el objetivo de hacer una presencia más cercana a la población, así como la de recabar información con los locales acerca de la presencia de personas ajenas al lugar y además de obtener informes sobre posibles incidentes de grupos armados.

Tanto en las operaciones aéreas como operaciones a terrestres, su ejecución depende de varios factores; entre ellos: la capacidad del propio contingente de proveer a las tropas de los recursos (entiéndase alimentos, tiendas y equipo de supervivencia) necesarios para el despliegue si en determinado momento se necesita pernoctar en un área en específico; la logística de transporte aéreo proporcionado –en este caso- por el contingente de Bangladesh, siendo estos los encargados, durante el periodo de análisis, de la administración tanto de la terminal aérea de la ciudad de Dungu, así como de los vehículos para poder operar; otro factor a considerar son las disposiciones operativas surgidas del

análisis del terreno obtenido por parte de la oficina de inteligencia conjunta (JIOC), quienes obtienen dicha información a través de reportes proporcionados tanto por elementos de las FARDC, elementos de otros ejércitos desplegados en la zona, así como de reportes de agencias de Naciones Unidas.

La coordinación previa al despliegue de las tropas a un área en específico pasa por un proceso de análisis y ejecución como se describe a continuación:

- Obtención de información sobre incidentes: estos pueden obtenerse tanto de las reuniones semanales que se realizan en el cuartel general de la misión en el área de Dungu, reuniones realizadas por la JIOC e información recopilada en anteriores operaciones de reconocimiento aéreo y terrestre.
- Una vez recibida esta información se procede al mapeo de la zona donde se considera que existen indicios de presencia de elementos de grupos armados; esto para poder tener una idea de la magnitud del terreno a patrullar, así como de las capacidades de maniobra y movimiento de los elementos desplegados.
- Las órdenes de patrullaje poseen un conducto de doble vía, es decir, pueden surgir a solicitud del comandante del Contingente hacia el cuartel general y viceversa; si se da el primer caso, esta solicitud se genera en base a la información recopilada en anteriores operaciones de reconocimiento y, una vez enviadas, es cuestión de tiempo hasta obtener la aprobación del alto mando para, posteriormente, generar una Orden de Operaciones (FRAGO por su siglas en inglés).
- Una FRAGO es una orden en la cual se estipulan las fechas, lugar, cantidad de elementos, objetivo, así como si estos tendrán apoyo de otros contingentes durante su estadía en alguna zona o tendrán que construir su propio MOB.
- Una vez recibida esta FRAGO, es remitida al departamento de operaciones (G3) y logística (G4) para girar, en el caso del primero, la orden de operaciones al comandante de la compañía, el cual se encargará de asignar las secciones necesarias según la magnitud de la operación; y en el

caso de la segunda, la de preparar las provisiones y vehículos necesarios para el transporte del personal a operar.

Bajo órdenes del mando de la MONUSCO, todos sus miembros tienen autorizado ejercer sus funciones desde las 6 am hasta las 6 pm; esto con el objetivo de salvaguardar la seguridad de sus miembros. No se pueden realizar operaciones antes ni después de estas horas debido al riesgo que pueden sufrir; esto aplica también a las operaciones terrestres y aéreas realizadas por el componente militar. Por lo tanto, Guatemala debía de cesar cualquier movimiento posterior a las 6 pm y así prevenir cualquier percance cuando sus elementos se encuentren fuera del COB

4.5.1 Misiones operativas

Durante el periodo de agosto 2013 a mayo 2014, el XIII contingente de Fuerzas Especiales de Guatemala, realizó un total de 6 misiones terrestres; estas comprendían la llegada a un punto específico y pernoctar en el sector para que al siguiente día se procediera a realizar un reconocimiento a pie; otras consistían en el traslado de personal hacia cierta área con el objetivo de hacer un balance de la situación durante su trayecto, es decir, que durante el trayecto se podría hacer un alto a la caravana para conversar con la población local y así obtener información sobre la situación en el área.

Operación MONGOOSE: esta operación tuvo una duración de tres meses; estuvo conformada por cinco movimientos en diferentes áreas:

El primer movimiento consistió en el despliegue de los soldados guatemaltecos hacia el Parque Nacional de Garamba, localizado al noreste de la ciudad de Dungu. El objetivo general fue el de crear un MOB en el interior del parque durante los últimos días del mes de diciembre de 2013 principios del mes de enero de 2014, para hacer un frente de resistencia ante el avance que miembros de la LRA estaban realizando. Históricamente se ha realizado operaciones en esta área durante finales de año, ya que es

cuando, según reportes anteriores, los miembros de la LRA actúan con mayor regularidad y donde se han cometido muchos de los actos vandálicos y crímenes.

El siguiente movimiento consistió en la supervisión de la carretera que conduce de la ciudad de Dungu hacia la ciudad de Faradje, en el mes de febrero; primero, para hacer acto de presencia en los alrededores como un método disuasivo, y segundo, para proporcionar seguridad adicional al contingente de Ingenieros de Indonesia, encargados de la construcción y mantenimiento del puente que comunica el poblado de Moke y Faradje.

Los restantes tres movimientos consistieron en la misma mecánica y objetivos; realizar una presencia disuasiva y recabar información acerca de las actividades que grupos armados pudieran haber realizado en el terreno donde Guatemala estuvo presente. Es de hacer notar que estos movimientos fueron realizados a motor, ya que durante sus respectivas fechas – 19 de febrero, 25 de febrero y 1 de marzo – la duración de las mismas era únicamente de un día, partiendo del COB de Guatemala a las 6 de la mañana para retornar a más tardar a las 6 de la tarde.

Operación Tshabi: Operación realizada en la aldea Tshabi; esta consistió en la movilización aérea de los elementos de Guatemala hacia el TOB creado por el contingente de Bangladesh con el objetivo de mantener presencia de Naciones Unidas en el área como un medio disuasorio en contra de elementos de grupos armados reportados por la población. Esta fue realizada el 13 de marzo de 2014.

4.6 Estado de seguridad en la región al mes de mayo 2014

Concluidas las operaciones realizadas por el XIII contingente de fuerzas especiales de Guatemala en la República Democrática del Congo en el mes de mayo de 2014, la situación de seguridad en la región de la provincia oriental y, que además, incluyen regiones un poco más al sureste de donde se había tenido presencia continua, se informa lo siguiente:

Los resultados de las misiones que Guatemala realizó hasta el mes de marzo de 2014 - puesto que por mandato todos los elementos operativos de cada uno de los contingentes deben de finalizar sus operaciones 60 días antes de su retorno a su país de origen – se encuentran incluidas dentro del gran esquema de resultados obtenidos en conjunto por la misión. Una característica de este esquema es que, por ser Naciones Unidas un organismo que no privilegia la capacidad de un país sobre el otro; menciones específicas de resultados individuales por país sobre bases de referencias operativas se engloba en indicar a la “misión” en su conjunto.

Dentro de los informes periódicos que el Secretario General de las Naciones Unidas proporcional al Consejo de Seguridad, el Informe presentado el 5 de marzo de 2014 con el título *Informe del Secretario General sobre la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región*, hace una retrospectiva de los logros, avances y retrocesos que el proceso de estabilización de la región ha obtenido hasta esa fecha; incluyendo aspectos como Gobernabilidad, Seguridad, Justicia, Derechos Humanos y protección a civiles.

Dentro de los puntos más importantes y relacionados a esta investigación se mencionan los siguientes:

La situación en Kivu del Norte continúa siendo inestable. Después de la derrota del M23, la MONUSCO emitió una advertencia para otros grupos armados, instándolos a rendirse o a tener que hacer frente a operaciones militares. Mediante el ejercicio de una presión continua y la realización de una campaña de comunicación proactiva de las fuerzas armadas congoleñas y la MONUSCO, grupos armados como los Mai-Mai Lafontaine, las Fuerzas Populares Congoleñas, los Mai-Mai Simba, los Mai-Mai Shetani y el Movimiento para la Liberación del Congo manifestaron su intención de celebrar conversaciones sobre las condiciones de su rendición con el Gobierno. (Informe al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 2014, pág. 5)

Kivu del Norte es una provincia colindante con la provincia oriental, siendo esta muy activa en lo referente a acciones que grupos armados realizan en ella, ya que es una zona que históricamente ha tenido contacto con problemáticas internacionales; por ejemplo, la crisis de refugiados posteriores al genocidio en Ruanda.

Las Fuerzas Democráticas Aliadas incrementaron sus actividades en el territorio de Beni. El 25 de diciembre de 2013, atacaron Kamango, en el norte de Beni, y mantuvieron el control de la ciudad durante un tiempo breve, hasta que las fuerzas armadas congoleñas lo retomaron con el apoyo aéreo de la MONUSCO. Según se informa, murieron nueve soldados de las fuerzas armadas congoleñas y unos 2.000 civiles resultaron desplazados. (Pág. 5).

La situación de los desplazados es un tema delicado que ha afectado a esta región desde hace mucho tiempo y que a pesar de los esfuerzos de cada uno de los países en disponer de todos los recursos humanos y materiales para consolidar el estado de derecho en la toda la RDC, la falta de compromisos y desestabilización han conllevado a que esta sea una de las consecuencias más visibles de los conflictos armados internos.

A pesar de la reducción de conflictividad entre elementos de las fuerzas armadas y elementos de la MONUSCO, a inicios del año 2014 se dieron encuentros entre grupos rebeldes y elementos de la misión, habiendo los rebeldes disparado en contra de los helicópteros pertenecientes a la MONUSCO. Por mandato, en estas situaciones, la MONUSCO tiene la autorización de repeler el fuego ya que están en una posición de amenaza latente. Se informó que no hubo víctimas ni daños.

También se informó que en materia de seguridad, a pesar de los esfuerzos tanto del Gobierno como de la misión, grupos armados han podido tomar control de ciertas áreas e instalado autoridades administrativas paralelas, esto para poder optar al control del acceso a los recursos de la zona, y por otro lado, una clara advertencia al gobierno central, demostrando la capacidad del grupo rebelde del acceso al poder local.

Al finalizar el periodo del XIII contingente de Guatemala, la MONUSCO prestaba apoyo a las operaciones de las fuerzas armadas congoleñas previstas contra las Fuerzas Democráticas de Liberación de Ruanda en el territorio de Fizi.

En la provincia Oriental, la situación de la seguridad permaneció relativamente en calma, a pesar de que se ha informado de la existencia de un grupo escindido del Ejército de Resistencia del Señor (LRA) y elementos armados no identificados. Se han denunciado ataques separados cometidos por presuntos elementos del LRA en Anduala, Alto Uelé, y en el territorio de Bondo, Bajo Uelé, el 29 de diciembre y el 6 de enero. (Pág. 6)

Es en esta área en donde más presencia mantuvo el contingente de Guatemala, y es aquí donde durante la presentación de este informe y hasta marzo de 2014 la situación de seguridad se mantuvo en relativa calma; mas sin embargo, incidentes reportados desde la oficina de la JIOC dieron cuenta de altercados esporádicos y focalizados en ciertas aldeas o villas, no siendo de una relevancia tan especial como para ser incluidas dentro del Informe del Secretario General.

Asimismo, se informó de reiterados ataques y vulneraciones de los derechos humanos cometidos por la Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri contra la población civil y las fuerzas armadas congoleñas en el sur de Irumu. A fines de diciembre, en el territorio de Mambasa, el grupo armado Morgan atacó las aldeas de Pakwa y Salate. La MONUSCO estableció una base de operaciones móvil para prestar apoyo a las fuerzas armadas congoleñas y disuadir de que se llevaran a cabo ataques contra civiles. (Pág. 7)

Es en esta zona donde Guatemala es movilizada por última vez para poder planificar patrullajes conjuntos con los elementos del contingente de Bangladesh, con resultados satisfactorios; ya que al finalizar el periodo en el cual el MOB estuvo presente, no se dieron ataques y tampoco se reportaron incidentes en contra de la población local.

4.7 Situación de los desplazados internos

Durante el periodo de análisis de este documento, se generó la coyuntura político-social en la vecina República Centroafricana, esto debido a enfrentamientos internos que tenían como objetivo el derrocamiento del gobierno y que terminaron en un golpe de estado en 2013 y el posterior envío del presidente en ese momento, Francois Bozize al exilio.

Esto tuvo como resultado el desplazamiento de miles de personas hacia el Congo, incluyendo la zona en donde Guatemala estuvo presente. No existió, de parte del Jefe de la Misión, así como del alto mando de la Brigada de Intervención, solicitud alguna de desplegar elementos militares para verificar el estado de seguridad en la frontera; pero que, posterior a la creación de zonas de desplazados, se reorganizó la logística militar con miras a la protección de civiles dentro del Congo; Guatemala nunca – durante este periodo – fue requerida para hacer presencia o intervenir en alguna operación bajo estas circunstancias:

Debido a la situación de la seguridad en la República Centroafricana, al 21 de enero habían llegado 58.000 refugiados a las provincias de Ecuador y Oriental (unos 12.000 desde diciembre). A raíz de la escasez de fondos para el PMA, la distribución general de alimentos está suspendida temporalmente desde enero en 35 emplazamientos de coordinación y administración de campamentos de Kivu del Norte. (Pág. 7)

4.8 Neutralización de los grupos armados

A finales de 2013 se tuvo el conocimiento por parte del alto mando de la Misión, que a partir de Diciembre de 2013 se pondría a disposición de la misma, el uso de naves no tripuladas y no armadas (drones) como parte de la estrategia de seguridad para neutralizar a los grupos armados dispersos en la zona. Este apoyo tecnológico fue de mucha ayuda ya que, una vez obtenido el mapeo de zonas de difícil acceso, o que conllevan un riesgo el uso de helicópteros propios de la misión, se obtuvo información de la posición de varios elementos subversivos, que dio como resultado una efectiva organización estratégica-operativa que culminó con varios establecimientos de MOBs en diferentes zonas para su patrullaje:

...aunque la Misión todavía no ha llevado a cabo operaciones puramente ofensivas, está prestando apoyo a las operaciones ofensivas de las fuerzas armadas congoleñas contra las Fuerzas Democráticas Aliadas en los alrededores de Kamango, que se iniciaron el 16 de enero de 2014. Las operaciones ofensivas contra las Fuerzas Democráticas de Liberación de Ruanda están en una fase avanzada de planificación. Para ello se ha contado con la información proporcionada por los sistemas aéreos no tripulados y no armados de la MONUSCO. (Pág. 9)

Se hace mención a continuación, de los resultados que se obtuvieron a mayo de 2014 concernientes al apoyo que la MONUSCO obtuvo de parte de los grupos armados con miras a deponer las armas:

Aunque las Fuerzas Democráticas de Liberación de Ruanda han expresado su intención de no entablar combates con la MONUSCO y han evitado el contacto con las unidades de la Misión, los grupos armados no han tomado ninguna medida para deponer las armas. Como preparación para las operaciones futuras, las unidades de las fuerzas armadas congoleñas que participarán en ellas y la MONUSCO posicionaron batallones de la Brigada de Intervención de la Fuerza en zonas estratégicas de Rwindi, Walikale y Kibumba. La MONUSCO también está apoyando las operaciones de las fuerzas armadas congoleñas contra la Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri que se están llevando a cabo actualmente en el sur de Irumu. (Pág. 9)

4.9 Reforma al sector de la seguridad y la reforma de la policía

Parte de los objetivos de la Misión, así como del contingente guatemalteco, es el de establecer mecanismos para adoptar una estrategia adecuada para una reforma del ejército nacional del Congo; y en el caso de Guatemala, por ser el contingente conformado por elementos de fuerzas especiales KAIBIL, se ha programado desde hace ya varios años un curso de especialización de las Fuerzas Armadas congoleñas denominado KASIMBA. Este tiene por objetivo el de crear unidades dentro de las FARDC con la capacidad de realizar operaciones especiales.

Esto se ha visto reflejado a partir de los últimos reportes del Secretario General, dando su visto bueno al buen desarrollo de estos cursos de preparación.

La MONUSCO y los asociados internacionales siguieron insistiendo en la necesidad de adoptar un plan de reforma del ejército y definir la estrategia y las prioridades de la defensa nacional...La MONUSCO siguió prestando apoyo en la capacitación de las unidades de las fuerzas armadas congoleñas en Kivu del Norte, Kivu del Sur y el distrito de Ituri, en la provincia Oriental. (Pág. 11)

4.10 Situación en el este de la RDC al 30 de junio de 2014

Una vez concluido el periodo de misión del XIII contingente de Guatemala, la situación de seguridad en el este de la RDC a finales del mes de junio de 2014 dio cuenta de lo siguiente:

- Las Fuerzas Democráticas de Liberación de Ruanda (FDLR) siguieron representando una importante amenaza en el este, en particular en el norte de Rutshuru, el sur de Lubero y algunas zonas del territorio de Walikale en Kivu del Norte y el territorio de Mwenga en Kivu del Sur.
- A fines de abril las FARDC pusieron en marcha acciones ofensivas contra las FDLR, en las que el líder de un grupo escindido de las FDLR, “Coronel” Kasongo, resultó muerto el 25 o 26 de abril.
- El 18 de abril las FDLR/Forces Combattantes Abacunguzi publicaron un comunicado en que anunciaban su intención de entregarse a la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) en Kivu del Norte y Kivu del Sur el 30 de mayo, a cambio de negociaciones y un diálogo entre los ruandeses.
- La MONUSCO estableció planes para absorber una posible afluencia de elementos de las FDLR y sus familiares.
- El 30 de mayo, en presencia de la MONUSCO y de representantes del Gobierno, 102 combatientes activos de las FDLR se desarmaron voluntariamente en Katiku (Kivu del Norte) y entregaron más de 102 armas.
- El 9 de junio, 83 miembros de las FDLR se desarmaron en Kigogo (Kivu del Sur) y entregaron 83 armas. Iban acompañados de 223 familiares.
- En el territorio de Beni, las FARDC registraron importantes progresos en sus operaciones contra las ADF y tomaron varios campamentos

importantes. Sin embargo, el grupo sigue activo y disperso, con algunos efectos colaterales en el distrito de Ituri.

- En el territorio de Masisi la situación de la seguridad mejoró considerablemente durante el período del que se informa tras las operaciones conjuntas de las FARDC y la MONUSCO contra la APCLS.
- En Kivu del Sur la situación de la seguridad siguió siendo impredecible, en particular en los territorios de Fizi, Mwenga, Shabunda, Walungu y Uvira. Aunque elementos de los grupos Mai-Mai Yakutumba, Bede y Raia Mutomboki se entregaron para sumarse al proceso de desarme, sus dirigentes no lo hicieron y los grupos armados siguen representando una amenaza para la población pese a la mejora de la posición militar de las FARDC.
- En las zonas sur y central de Katanga, la situación de la seguridad siguió siendo frágil, con ataques esporádicos de Bakata Katanga en los territorios de Mitwaba y Sakania.
- En el período del que se informa se registró una escalada del conflicto entre los pigmeos y los bantúes, con un aumento de la violencia entre las comunidades en los territorios de Kalemie, Manono, Moba y Nyunzu y un mayor hincapié de los dirigentes locales en la necesidad de una solución política.
- En la Provincia Oriental, la situación de la seguridad siguió siendo inestable debido a la reanudación de las actividades de grupos armados en el territorio de Niangara y el sur del territorio de Irumu y a tensiones recurrentes entre pastores Mbororos y civiles locales en los territorios de Ango y Bondo.
- La continuación de las operaciones contra las Fuerzas de Resistencia Patrióticas de Ituri (FRPI) en el sur del territorio de Irumu por las FARDC con el apoyo de la MONUSCO ha dado lugar a una mejora gradual de la situación de la seguridad y el regreso progresivo de las poblaciones desplazadas.

- Se comunicó que miembros de la comunidad Mbororos habían sido atacados por soldados de las FARDC, que los acusaron de estar armados y apoyar al Ejército de Resistencia del Señor (LRA).
- Informes recientes indican que pequeños grupos de elementos del LRA cruzaron la frontera de la República Centroafricana hacia la República Democrática del Congo, probablemente bajo una gran presión militar del ejército de Uganda que opera bajo la enseña del Equipo de Tareas Regional de la Unión Africana.
- Aumentaron los incidentes de secuestros de civiles, saqueos y extorsiones atribuidos al LRA en el triángulo Niangara-Bangadi-Ngilima y en toda la zona de Dungu.

Como se ha visto en la anterior descripción, el descenso de la actividad de grupos armados se da por períodos de varios meses, puesto que a pesar que el último punto señala que hubo un incremento de las actividades delictivas en toda el área de Dungu, estas se dieron a finales del mes de mayo; en un periodo durante el cual la rotación de personal de contingentes se lleva a cabo. Y, aunque el papel que le corresponde a Guatemala es absorbido por otros contingentes, en especial los de Marruecos y Bangladesh, estos no operan con la misma metodología que lo hacen los elementos guatemaltecos.

Guatemala dejó de realizar operaciones el 26 de abril de 2014, de conformidad con lo establecido en su MOU, generando con esto una brecha de aproximadamente 60 días entre que se hizo el relevo del XIII contingente con el XIV y su posterior preparación para el inicio de operaciones. Esto da como resultado una reducción de la presencia de elementos guatemaltecos sobre el terreno, aumentando el número de altercados realizados por miembros de grupos armados durante ese momento.

CAPITULO V

5. Guatemala y su apoyo al fortalecimiento institucional de la República Democrática del Congo

5.1 Fortalecimiento Institucional

Durante el transcurso de la misión, surgió la necesidad de impulsar una proyección social a la misión en el Congo. Cada uno de los países participantes, en función de sus capacidades, tendrían a su cargo ciertas actividades de carácter social y proveer de nuevos mecanismos para un sano desarrollo gubernamental, como uno de los ejes fundamentales en el periodo en el cual la misión de la MONUSCO se encontraba en ese entonces.

Estas proyecciones van de la mano con las necesidades más apremiantes de la República Democrática del Congo: ser la cara amistosa y sociable de la presencia militar en la región es y ha sido un factor de gran importancia, ya que refleja la etapa en la que se encuentra la misión; el de ser no únicamente un conjunto de personas dispuestas no solo a apoyar al gobierno nacional en la búsqueda de la estabilización interna, sino también ser un apoyo y un acompañante en la reforma medular del sistema de gobierno congoleño.

En todos los países en los cuales las Naciones Unidas tienen presencia, como un garante de procesos democráticos, su compromiso con la reforma integral del Estado ha adoptado diversos esquemas; y en el caso de la República Democrática del Congo, este esquema varía en función no solo de estabilización frente a los grupos rebeldes que se encuentran dentro y alrededor del país, sino que además, por ser el Congo una de las naciones que más ha sufrido las consecuencias de la guerra, así como las consecuencias de gobiernos mal administrados, con decepcionantes resultados reflejados en las constantes últimas posiciones en los reportes del índice de desarrollo humano; fue necesario que la visión de desarrollo del país no solo abarcara la reducción de las actividades rebeldes, sino que además, se haga un proceso de reintegración de la sociedad

civil al quehacer estatal, como un elemento esencial para el buen manejo de la cosa pública.

5.2 Guatemala y su papel en el desarrollo institucional del estado congoleño

El XIII Contingente de Fuerzas Especiales de Guatemala –GUASFOR- tuvo durante su periodo de actividades, la tarea de reforzar el Estado congoleño en función de la capacitación de su personal militar en tácticas militares propias de grupos de Fuerzas Especiales. Estas tácticas fueron proporcionadas a los elementos de las FARDC con el objetivo que estos se conviertan en elementos con un alcance operacional mayor, puesto que contarán con el conocimiento, las tácticas y las herramientas para poder ejecutar acciones propias de grupos militares especiales.

En esta ocasión, se procedió a realizar el entrenamiento conocido como KASIMBA –una mezcla de los términos KAIBIL y SIMBA-, que consiste en un entrenamiento básico de 30 días durante los cuales los elementos de las FARDC son sometidos a entrenamientos tanto teóricos como prácticos para conocer técnicas de defensa y ataque en situaciones de peligro; así como el uso de instrumentos de navegación satelital (GPS).

La escasa preparación que el personal de las FARDC posee en cuanto al dominio de tecnología y de técnicas propias de ejércitos contemporáneos se puede comprender en cuanto a que muchos de sus elementos proceden de lugares donde la preparación llega únicamente a poder usar un fusil y marchar. Esto fue evidente en las constantes visitas que mi persona realizaba con oficiales superiores guatemaltecos a la base de las FARDC en la localidad de Dungu, así como en otras bases que se visitaba durante los patrullajes conjuntos.

Es por tanto de suma importancia para el desarrollo gubernamental, el poder contar con un ejército entrenado, con una alta capacidad de reacción ante situaciones de extrema urgencia y con los conocimientos y recursos necesarios para formar un comando de fuerzas especiales acorde con los estándares

internacionales; este es uno de los papeles en los que Guatemala ha colaborado durante los últimos años con buenos resultados; como lo demuestran las constantes muestras de agradecimiento del gobierno congoleño, además de las constantes solicitudes que se le hace al mando guatemalteco para que los siguientes contingentes continúen con los entrenamientos, ya que los elementos que de ahí surgen han formado parte de la guardia presidencial y una de sus funciones más importantes fue el de mantener un relativo orden durante las elecciones presidenciales.

5.3 Guatemala y su apoyo al fortalecimiento social de la República Democrática del Congo

Como parte de las labores del XIII contingente de fuerzas especiales del Ejército de Guatemala desplegados en el país africano, la tarea de proyección social del contingente está dirigida a cumplir con metas establecidas de antemano por las Naciones Unidas dentro de su programa de apoyo humanitario,

Adicionalmente, este apoyo en el ámbito social es parte del mandato que el propio Estado guatemalteco ordena al grupo desplegado en el continente africano: el de proveer una asistencia y apoyo en los ámbitos educativos, de infraestructura y de protección de civiles. Siendo de suma importancia la realización de programas encaminados a mejorar significativamente la vida de las personas que viven en la zona donde Guatemala tiene presencia.

Este apoyo, como se describe anteriormente, se enfoca en proporcionar una ayuda a la población en el ámbito educativo; consistente en la donación o reparación de equipo escolar – pizarrones, escritorios, sillas-, además del mantenimiento de aulas escolares. Esto fue coordinado por la oficina de relaciones cívico militares (CIMIC)

Parte de este proceso de fortalecimiento social consiste en la empoderación de la sociedad congoleña, basado en la premisa de darles las herramientas necesarias, así como la capacitación para que los mismos pobladores puedan continuar el proceso de desarrollo comunal. Muchos de estos pobladores, una vez

entregado los materiales o equipo restaurado, están condicionados a poder darles mantenimiento y manejo; dado que es de suma importancia dotar a la población de las capacidades de auto suficiencia necesarias para poder emprender por ellos mismos talleres, cursos o actividades que puedan generar espacios de desarrollo sostenible en la población.

5.3.1 Apoyo al proceso de reinserción de niños y jóvenes afectados por la guerra

Uno de los aspectos en donde se programó brindar un apoyo constante fue en el acompañamiento a Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) enfocadas en la niñez y la juventud en el proceso de reinserción de menores de edad víctimas del enfrentamiento interno.

Para llevar esto a cabo, tanto la oficina CIMIC como algunos miembros de ONGs procedieron a tener acercamientos, con el objetivo de sentar los parámetros, así como dar a disposición de los recursos que el contingente disponía.

Un ejemplo de esto fueron las reuniones que la oficina CIMIC mantuvo con una ONG dedicada al rescate de niños soldados. A pesar de que al finalizar la misión del XIII contingente, no se concretó el apoyo, se dejó constancia y orden de ejecutar estas operaciones de apoyo al siguiente contingente.

Bajo el auspicio de la parroquia de Dungu, se realizaron actividades periódicas con los niños de la aldea; esto con la finalidad de proporcionarles espacios de recreación mediante la proyección de películas infantiles, además de compartir con ellos refacciones que se cocinaban en las instalaciones del contingente guatemalteco.

A pesar de que estos gestos de buena voluntad puedan parecer pequeños en comparación con la problemática que rodea el área de la Provincia Oriental, los mismos fueron recibidos de buena manera por parte de la población, puesto que, en áreas tan remotas como en la que Guatemala está presente, y donde no existe la infraestructura necesaria para que la niñez pueda disfrutar de momentos de

diversión y esparcimiento, pequeños gestos hacen una gran diferencia ya que aportan un alivio que, aunque sea temporal, permite sobrellevar la situación de tensión y temor que viven los habitantes de la zona, temerosos de que en cualquier momento puedan ocurrir actos de violencia como en años recientes.

CAPITULO VI

6. Conclusiones

Las constantes amenazas a la paz y la seguridad de la región del África Central han colocado a esta zona como una de las más conflictivas durante años, padeciendo innumerables actos de barbarie desde su pasado colonial hasta los más recientes conflictos étnicos; alentados por una herencia racista post-colonial que ha influido en el surgimiento de atrocidades que la humanidad nunca podrá – ni debe – olvidar. Este teatro de atrocidades ha dado la justificación necesaria para que la comunidad internacional mantenga su presencia, con objetivos claros enfocados en la prevalencia de la institucionalidad, la gobernanza y la democracia. Las Naciones Unidas deben, por lo tanto, mantener su presencia para salvaguardar que estos procesos pacificadores y de desarrollo continúen para bien de los pueblos. Es aquí donde, bajo la óptica del realismo en las relaciones internacionales, podemos concluir que las amenazas a la región recaen tanto en los Estados circundantes a la provincia oriental de la RDC que buscan incrementar su presencia indirectamente (apoyando a grupos armados o dándoles refugio) para obtener un canal que permita el flujo constante de recursos naturales que puedan ser enviados al extranjero mediante el mercado negro, así como por la misma incapacidad del Estado congoleño de superar su estadio de sobrevivencia, definida esta en los postulados teóricos de la dependencia con otros estados mediante la presencia de las Naciones Unidas.

Al comparar las actividades de los grupos armados presentes en la zona donde Guatemala estuvo presente, durante el periodo de investigación se logró observar una reducción significativa de los ataques en la región de Dungu por parte de los grupos rebeldes más importantes en este lapso de tiempo: la LRA y el M23. Es necesario hacer notar sin embargo, que estos destellos de seguridad se ven relegados a segundo plano cuando la zona de operaciones de los mismos es tan basta e inaccesible dada la topografía del terreno y en especial cuando se

trata de ingresar a las reservas naturales en donde es casi imposible el acceso de vehículos.

Guatemala puede dar cuenta de una exitosa participación en las misiones de paz en la medida en que aquellos han beneficiado a la población así como a los miembros de la comunidad internacional con su presencia; puesto que, además de las misiones de patrullaje aéreo y terrestre que enfocaban sus objetivos en la búsqueda y captura de las fuerzas rebeldes. Su presencia durante el periodo de esta investigación fue bien recibida por parte de la población; agradeciendo su presencia y, sobre todo, su pronta reacción durante posibles intentos de enfrentamientos armados que al final nunca llegaron a suceder. Adicionalmente, el reconocimiento que las Fuerzas Especiales KAIBIL poseen en el exterior dentro de la óptica militar de grupos de reacción, le ha valido una reputación que ha llegado al punto de ser solicitados por los miembros tanto civiles como militares de la MONUSCO por poseer las destrezas de reacción ante amenazas varias.

Al hablar de las actividades de acompañamiento que el Estado guatemalteco realiza al fortalecimiento de las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo, es importante indicar que falta un gran tramo por recorrer. Esto es debido a la falta de disciplina de los miembros del Ejército congoleño, las constantes disidencias producto de la falta de apoyo del gobierno a sus fuerzas armadas y la falta de medidas que puedan paliar la escasa formación académica y militar que tanto los soldados como los oficiales congoleños poseen. Esto hace que los esfuerzos que muchos miembros de la misión realizan para profesionalizar al ejército de la RDC (entre ellos Guatemala) sean de suma importancia ya que, una vez concluida la misión, todo proceso formativo encaminado al perfeccionamiento de las capacidades de reacción ante amenazas internas y externas debe de ser replicado a futuras generaciones de soldados. Cuando la presencia de Naciones Unidas ya no sea requerida como un ente para garantizar la paz y la seguridad, sino solo un mero agente de verificación y supervisión, el gobierno congoleño deberá replicar y aplicar lo aprendido por su cuenta.

Guatemala ha dado un gran avance en lo relativo a la equidad de género al permitir que elementos femeninos del ejército congoleño reciban la misma instrucción para pertenecer a un pequeño grupo de elementos de fuerzas especiales de la RDC. Así mismo, la dinámica social se vio favorecida por el apoyo que el contingente guatemalteco proporciono en lo relativo a la ayuda en la construcción y rehabilitación de infraestructura para el abastecimiento de recursos básicos como el agua.

En lo referente a los logros en el apoyo al desarrollo social congoleño, la presencia del XIII contingente de fuerzas especiales del Ejército de Guatemala es una parte integral de un proceso que toda la misión ha estado llevando a cabo con un fin primordial: la de salvaguardar la vida de la población civil; fin emanado del nuevo paradigma surgido a partir de la resolución 1925 del Consejo de Seguridad. Los actos que el Estado guatemalteco llevo a cabo de agosto del 2013 a mayo de 2014 en la zona central del continente africano contribuyeron a la mejora substancial de la calidad de vida de la población; aunque es de suma importancia recalcar que, a pesar del esfuerzo realizado por parte no solo de Guatemala, sino de todos los miembros de la misión, la problemática en el área está lejos de ser resuelta por lo que es necesario mantener una presencia constante y enérgica para responder a los desafíos que una misión de este tipo conlleva hasta llegar al total desarrollo y funcionamiento institucional del Estado congoleño.

En lo relativo a la evaluación de la eficacia en la reducción de la conflictividad en el área de la misión y al realizar el análisis comparativo de la situación de seguridad en el área de misión del XIII Contingente de Fuerzas Especiales del Ejército de Guatemala, se informa que, a pesar de proporcionar un conjunto de actividades que el contingente llevó a cabo durante el período de investigación, estos no reflejan la totalidad de las misiones llevadas a cabo durante el periodo en el cual el autor de esta investigación estuvo presente. Esto es debido a la política interna que Ejército de Guatemala posee. Al realizar la solicitud del listado completo de actividades militares durante el periodo de agosto de 2013 a mayo de 2014, la institución armada tuvo a bien el proporcionar un

listado que incluye únicamente tres operaciones de gran alcance. Sin embargo, este autor da cuenta que la participación de los miembros del Ejército fue mas amplia y cubriendo más lugares que las que se indican en el capítulo IV. Este autor concluye que, la escasez de un listado completo de las operaciones realizadas por el XIII Contingente de Fuerzas Especiales es comprensible dada la privacidad que se guarda al momento de hablar de operaciones militares. Por lo tanto, para los usos de esta investigación se ha contado únicamente con información que la institución castrense ha considerado pertinente proporcionar.

Bibliografía

- Aguilera Peralta, G. (2012). *Guatemala en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas - una nueva experiencia para un antiguo Estado miembro*. Guatemala: Instituto Friedrich Ebert Stiftung.
- Barigaba, J. (Noviembre de 2013). Falsa esperanza o la pesadilla de Kony finalmente esta llegando a su fin? *The East African*, págs. 10-11.
- Caputo, O., & Pizarro, R. (1982). *Dependencia y relaciones internacionales*. San Jose: Editoria Universitaria Centroamericana.
- Carrillo Tortola, M. J. (2012). Guatemala como fuente cooperante por medio de las misiones de paz ante la Mision de Naciones Unidas en la Republica Democratica del Congo - MONUC- y el proposito de la promocion de la paz mundial de la ONU. *Tesis de Licenciatura*. Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. (2000). *Resolucion 1291 (2000)*. Nueva York.
- Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. (2004). *Resolucion 1565 (2004)*. Nueva York.
- Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. (2004). *Tercer informe especial del Secretario General sobre la Mision de las Naciones Unidas en la Republica Democrática del Congo*. Nueva York.
- Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. (2008). *Resolucion 1856 (2008)*. Nueva York.
- Consejo de seguridad de Naciones Unidas. (2010). *Resolucion 1925 (2010)*. Resolucion, Organizacion de Naciones Unidas, Nueva York.
- Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. (2010). *Resolucion 1925 (2010)*. Nueva York.
- Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. (2013). *Resolucion 2098 (2013)*. Nueva York.
- Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. (2014). *Informe del Secretario General sobre la Mision de Estabilizacion en la Republica Democratica del Congo y la Region*. Nueva York.

- dos Santos Cruz, C. A. (24 de Julio de 2013). Carlos Alberto dos Santos Cruz, comandante de la Fuerza de la MONUSCO: "los cascos azules estan listos para defender la ciudad de Goma". (D. Moussa Demba, & M. Papy Mukek, Entrevistadores)
- Grupo Editorial Oceano. (1989). *Enciclopedia Autodidactica Oceano* (Vol. 7). Barcelona, España: Oceano.
- Guatemala, C. d. (31 de Mayo de 1985). *Constitucion Politica de la Republica de Guatemala*. Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- Invisible Children. (2014). *LRA crisis tracker, anual security brief. January - December 2013*. California.
- Mision Permanente de Guatemala ante Naciones Unidas. (2013). *Guatemala: explicacion de voto 28 marzo 2013*. Nueva York.
- MONUSCO. (2012). Operaciones: La policia de la MONUSCO frente a la crisis en Goma. *Hechos de la MONUSCO, Volumen II NO.17, 14*.
- MONUSCO. (2013). Violaciones al derecho internacional. *Hechos de la MONUSCO, volumen III - No.22, 9*.
- Morgenthau, H. (1986). *Politica entre las naciones, la lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires, Argentina: Grupo editor latinoamericano.
- Ogaldes Cruz, C. (2008). El proceso de incorporacion de la mujer en el Ejercito de Guatemala y su participacion en las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas en Africa 2008. *Tesis de Licenciatura*. Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- Organizacion de las Naciones Unidas. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. Nueva York.
- Publica, D. d. (2010). *Comprendiendo el mandato de la MONUSCO, Resolucion 1924 del Consejo de Seguridad*.

Quivajá Barrios, J. P. (2013). La política exterior de Guatemala y la Mision de Naciones Unidas en la Republica Democratica del Congo -MONUC- periodo 2008 - 2012. *Tesis de Licenciatura*. Guatemala, Guatemala, Guatemala.

Salvat Editores. (2004). *La Enciclopedia* (Vol. 5). Madrid, España: Salvat Editores.

Waldheim, K. (1981). *El desafío de la Paz* (Primera edicion en español ed.). Mexico: Fondo de Cultura Economica.

Fuentes electrónicas

Capitulo III Metodologia. (s.f.). Recuperado el 2 de Septiembre de 2014, de 3.1 Metodo descriptivo:

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/victoria_a_a/capitulo3.pdf

Castro, N. (4 de Abril de 2014). *Cadena Ser*. Obtenido de Asi se desarrollo el genocidio de Ruanda: http://cadenaser.com/ser/2014/04/06/internacional/1396745119_850215.html

Cueva, A. (17 de Junio de 2013). *Marxismo y anticapitalismo*. Obtenido de Agustin Cueva: Critica a la teoria de la dependencia:

<http://marxismoanticapitalista.blogspot.com/2013/06/agustin-cueva-critica-la-teoria-de-la.html>

Cubajante, X. (julio - diciembre de 2009). *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Obtenido de

<http://www.redalyc.org/pdf/927/92712972007.pdf>

Garcia Moreno, J. (14 de Septiembre de 2015). *La Conferencia de Berlin y el reparto colonial (1885-1919)*. Obtenido de mgar.net: <http://www.mgar.net/africa/coloniza.htm>

Heil, M. (31 de Octubre de 2014). *La descolonizacion de Africa Egipto, Angola y Argelia*. Obtenido de [historiaybiografias.com](http://historiaybiografias.com/descolonizacion1/): <http://historiaybiografias.com/descolonizacion1/>

IRIN news. (15 de Junio de 2010). *IRIN. Humanitarian news and analysis*. Obtenido de www.irinnews.org: <http://www.irinnews.org/report/89494/drc-who-s-who-among-armed-groups-in-the-east>

Las historias de vida. Un instrumento para indagar en la realidad social. (s.f.). Recuperado el 2 de Septiembre de 2014, de Apuntes:

http://www.conchadoncel.com/Contenidos/Investigacion/Guia/Apuntes_hist_vida.htm

Loubet Orozco, R. (Julio de 31 de 2014). *Recoleccion de datos: tecnicas de investigacion de campo*. Obtenido de <http://www.geocities.ws/roxloubet/investigacioncampo.html>

megar.net. (14 de Septiembre de 2015). Obtenido de megar.net:
<http://www.mgar.net/africa/coloniza.htm>

Ministerio de la Defensa Nacional. (Marzo de 2015). *Direccion de Operaciones de Paz*. Obtenido de www.mindef.mil.gt: <http://www.mindef.mil.gt/onu/dopaz/historia.html>

Naciones Unidas. (20 de Octubre de 2015). *Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz*. Obtenido de Oficina de Asuntos Militares:
<http://www.un.org/es/peacekeeping/about/dpko/oma.shtml>

Perry, A. (2012). El Señor de la guerra versus los hipsters: como un grupo de cineastas americanos y 100 tropas de operaciones especiales estan persiguiendo al criminal de guerra mas buscado de Africa. *TIME*, 22-27.

Pray Africa. (5 de Enero de 2012). Obtenido de The Mbororos of CAR and Chad:
<http://prayafrica.org/mbororo/>

Seccion de paz y seguridad del departamento de informacion publica . (29 de Julio de 2014). *Operaciones de Mantenimiento de la Paz*. Obtenido de
<http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/reform.shtml>

Seccion de Paz y Seguridad del Departamento de Informacion Publica. (29 de Julio de 2014). *Historia de las operaciones de mantenimiento de la paz*. Obtenido de
<http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/history.shtml>

Unidas, O. d. (29 de Julio de 2014). *Carta de las Naciones Unidas*. Obtenido de
<http://www.un.org/es/documents/charter/chapter7.shtml>

Vallejo, M. (7 de Noviembre de 2008). *rtve.es*. Obtenido de R.D. del Congo, un conflicto reavivado por el control del mineral de los teléfonos móviles:
<http://www.rtve.es/noticias/20081107/rd-del-congo-conflicto-reavivado-control-del-mineral-telefonos-moviles/191053.shtml>

wikipedia. (13 de Octubre de 2015). Obtenido de www.wikipedia.org:
https://en.wikipedia.org/wiki/March_23_Movement

wikipedia.org. (29 de Septiembre de 2015). Obtenido de
https://es.wikipedia.org/wiki/Primera_Guerra_del_Congo

wikipedia.org. (29 de Septiembre de 2015). Obtenido de
https://es.wikipedia.org/wiki/Segunda_Guerra_del_Congo

Yocelvezky, R. (enero - abril de 2004). *Red de revistas científicas de America Latina, el Caribe, España y Portugal - Sistema de Informacion Cientifica*. Obtenido de
<http://www.redalyc.org/pdf/598/59806408.pdf>

Anexos



Imagen 1. Localización de las bases pertenecientes a la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de la República Democrática del Congo MONUSCO (Imagen tomada de www.giornolettismo.com)



Imagen 2: Vista aérea del aeropuerto de Dungu, base de logística de la MONUSCO y COB de Guatemala (Imagen tomada de Google Maps)

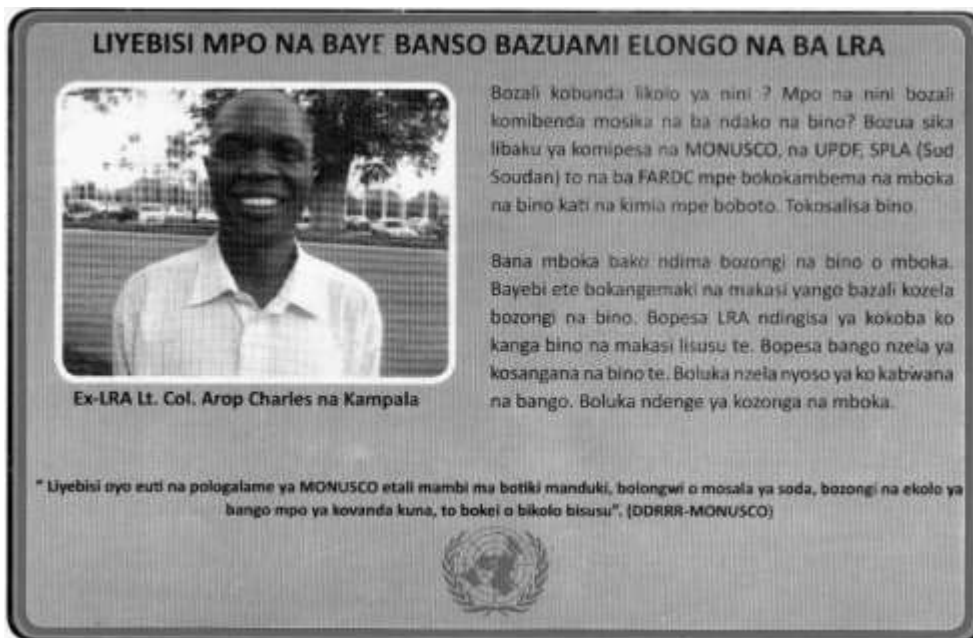


Imagen 3: Volante en idioma Lingala repartido por la misión para convencer a elementos rebeldes de renunciar a las armas e integrarse al plan DDR (Desarme, Desmovilización y Reinserción)

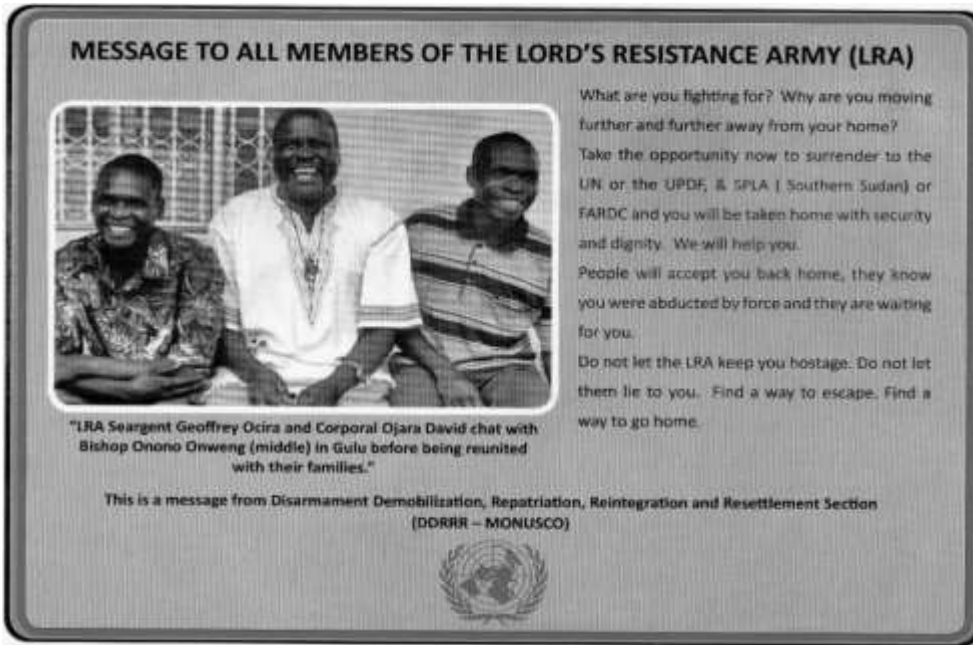


Imagen 4: Parte posterior del mismo volante con su traducción al inglés.

Traducción al español: "MENSAJE A TODOS LOS MIEMBROS DEL EJERCITO DE RESISTENCIA DEL SEÑOR LRA. ¿Porque peleas? ¿Porque te mueves más y más lejos de tu hogar? Toma esta oportunidad de rendirte a las UN o a la UPDF o SPLA en el Sur de Sudan o a las FARDC y serás llevado a casa con seguridad y dignidad. Te ayudaremos. La gente te aceptara de vuelta a casa, ellos saben que fuiste secuestrado a la fuerza y te están esperando. No dejes que la LRA te tenga como rehén. No dejes que te mientan. Encuentra una forma de escapar. Encuentra una forma de regresar a casa"